



# DIARIO DE SESIONES

## DEL

# PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 16 de enero de 2025

NÚM. 54

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

**SESIÓN PLENARIA NÚM. 52 CELEBRADA EL DÍA 16 DE ENERO DE 2025**

### ORDEN DEL DÍA

- 11-25/ITP-00001. Interpelación sobre la política general del Gobierno de Navarra respecto a la modificación de la actual Ley de Renta Garantizada, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Olga Chueca Chueca.
- 11-25/ITP-00002. Interpelación sobre política en materia de juventud, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.
- 11-25/POR-00012. Pregunta de máxima actualidad sobre las iniciativas en materia de memoria que el departamento competente tiene previstas para 2025, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.
- 11-25/POR-00013. Pregunta de máxima actualidad sobre la reunión relativa a BSH, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Garrido Sola.
- 11-25/POR-00014. Pregunta de máxima actualidad sobre qué futuro le espera a BSH en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.
- 11-25/POR-00015. Pregunta de máxima actualidad sobre plan de Desarrollo Económico para evitar el desierto laboral e industrial en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Teresa Nosti Izquierdo.
- 11-25/POR-00016. Pregunta de máxima actualidad sobre deslocalización empresarial, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Laura Aznal Sagasti.
- 11-25/POR-00017. Pregunta de máxima actualidad sobre la actividad empresarial del año 2024 y perspectivas para 2025, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

- 11-25/POR-00018. Pregunta de máxima actualidad sobre pactos económicos y fiscales con EH Bildu, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.
- 11-24/POR-00388. Pregunta sobre el cumplimiento por parte del Gobierno de Navarra de la reserva de contratos recogida en el artículo 36 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Isabel García Malo.
- 11-25/POR-00003. Pregunta sobre el observatorio de la vivienda del Gobierno de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Teresa Nosti Izquierdo.
- 11-25/POR-00005. Pregunta sobre la propuesta del lehendakari y del presidente de Canarias relativa a la situación de los menores extranjeros no acompañados, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier Ollo Martínez.
- 11-25/POR-00007. Pregunta sobre competitividad fiscal, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.
- 11-25/POR-00008. Pregunta sobre los actos de apoyo a ETA y a etarras en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Marta Álvarez Alonso.
- 11-25/POR-00011. Pregunta sobre el registro público de grupos de interés, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Cristina López Mañero.
- 11-25/POR-00001. Pregunta sobre la empresa mixta con participación pública y privada destinada a la construcción de viviendas de alquiler asequible, presentada por el Ilmo. Sr. D. Kevin Lucero Domingues.
- 11-25/POR-00009. Pregunta sobre la creación de otra nueva empresa con dinero público para resolver el problema de la vivienda en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.
- 11-24/POR-00389. Pregunta sobre el cambio de domicilio fiscal de algunas empresas ubicadas en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ainhoa Unzu Garate.
- 11-24/POR-00361. Pregunta sobre acuerdos de colaboración con las mutuas para atender IT de contingencias comunes, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.
- 11-25/POR-00006. Pregunta sobre incidencia del rotavirus en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Teresa Esporrín Las Heras.
- 11-25/POR-00010. Pregunta sobre la estación del tren de Tudela, presentada por el Ilmo. Sr. D. Daniel López Córdoba.
- 11-25/POR-00019. Pregunta sobre los motivos que han impedido el acceso a la información sobre el estudio económico relativo a la 2.<sup>a</sup> fase del canal de Navarra (11-24/PEI-00909), presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.
- 11-24/POR-00385. Pregunta sobre la fase en la que se encuentra el proyecto de la empresa EnergyLoop, presentada por el Ilmo. Sr. D. Oihan Mendo Goñi.
- 11-24/POR-00390. Pregunta sobre la falta de examinadores de tráfico y el retraso para realizar el examen práctico del carnet de conducir, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Blanca Isabel Regúlez Álvarez.

## SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 32 minutos.

**11-25/ITP-00001. Interpelación sobre la política general del Gobierno de Navarra respecto a la modificación de la actual Ley de Renta Garantizada, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Olga Chueca Chueca. (Pág. 6).**

Para formular la interpelación interviene la señora Chueca Chueca (GP Partido Socialista de Navarra). Seguidamente interviene la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, señora Maeztu Villafranca. Para la réplica, nuevamente toma la palabra la señora Chueca Chueca, a quien responde la Consejera. (Pág. 6).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios y agrupación parlamentaria, toman la palabra la señora Garbayo Berdonces (GP Unión del Pueblo Navarro), el señor Arza Porras (GP EH Bildu Nafarroa), las señoras Aramburu Bergua (GP Geroa Bai) y García Malo (GP Partido Popular de Navarra) y los señores Guzmán Pérez (GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa) y Jiménez Román (AP Vox Navarra), a quienes contesta la Consejera. (Pág. 10).

**11-25/ITP-00002. Interpelación sobre política en materia de juventud, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray. (Pág. 15).**

El señor Ansa Echegaray (GP Unión del Pueblo Navarro) formula la interpelación. Le responde la Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, señora Alfaro García. En el turno de réplica interviene de nuevo el señor Ansa Echegaray, a quien da respuesta la Consejera. (Pág. 15).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios y agrupación parlamentaria, toman la palabra el señor Lucero Domínguez (GP Partido Socialista de Navarra), las señoras Jiménez Aragón (GP EH Bildu Nafarroa), Soto Díaz de Cerio (GP Geroa Bai) y García Malo, el señor López Córdoba (GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa) y la señora Nosti Izquierdo (AP Vox Navarra). Finaliza el debate con la respuesta conjunta de la Consejera. (Pág. 21).

**11-25/POR-00012. Pregunta de máxima actualidad sobre las iniciativas en materia de memoria que el departamento competente tiene previstas para 2025, presentada**

**por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet. (Pág. 26).**

El señor Azcona Molinet (GP Geroa Bai) expone el motivo de la pregunta. Le contesta la Consejera de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera, señora Ollo Hualde. Interviene de nuevo el señor Azcona Molinet y responde la Consejera. (Pág. 26).

**11-25/POR-00013. Pregunta de máxima actualidad sobre la reunión relativa a BSH, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Garrido Sola. (Pág. 29).**

El señor Garrido Sola (GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa) realiza la pregunta, que es respondida por el señor Consejero de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial, señor Irujo Amezaga. Réplica del señor Garrido Sola, a quien responde nuevamente el Consejero. (Pág. 29).

**11-25/POR-00014. Pregunta de máxima actualidad sobre qué futuro le espera a BSH en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez. (Pág. 31).**

Para formular la pregunta interviene el señor García Jiménez (GP Partido Popular de Navarra), a quien contesta el Consejero de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial, señor Irujo Amezaga. Réplica del señor García Jiménez y nueva respuesta del Consejero. (Pág. 31)

**11-25/POR-00015. Pregunta de máxima actualidad sobre plan de Desarrollo Económico para evitar el desierto laboral e industrial en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Teresa Nosti Izquierdo. (Pág. 33).**

El señor Jiménez Román formula la pregunta, que es respondida por el Consejero de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial, señor Irujo Amezaga. Interviene de nuevo el señor Jiménez Román, a quien responde nuevamente el Consejero. (Pág. 33).

**11-25/POR-00016. Pregunta de máxima actualidad sobre deslocalización empresarial, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Laura Aznal Sagasti. (Pág. 35).**

La señora Aznal Sagasti (GP EH Bildu Nafarroa) toma la palabra para presentar la pregunta, que es respondida por el Consejero de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial, señor Irujo Amezaga, quien vuelve a intervenir después del turno de réplica de la señora Aznal Sagasti. (Pág. 35).

**11-25/POR-00017. Pregunta de máxima actualidad sobre la actividad empresarial del año 2024 y perspectivas para 2025, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi. (Pág. 38).**

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Alzórriz Goñi (GP Partido Socialista de Navarra). Responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Alzórriz Goñi. (Pág. 38).

**11-25/POR-00018. Pregunta de máxima actualidad sobre pactos económicos y fiscales con EH Bildu, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea. (Pág. 40).**

El señor Esparza Abaurrea (GP Unión del Pueblo Navarro) da por reproducida la pregunta. Responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués, quien vuelve a intervenir tras la réplica del señor Esparza Abaurrea. (Pág. 40).

**11-24/POR-00388. Pregunta sobre el cumplimiento por parte del Gobierno de Navarra de la reserva de contratos recogida en el artículo 36 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Isabel García Malo. (Pág. 42).**

La señora García Malo formula la pregunta. Le contesta la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, señora Maeztu Villafranca. Interviene nuevamente la señora García Malo y responde la Consejera. (Pág. 43).

**11-25/POR-00003. Pregunta sobre el observatorio de la vivienda del Gobierno de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Nosti Izquierdo. (Pág. 44)**

La señora Nosti Izquierdo da por reproducida la pregunta. Responde la Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, señora Alfaro García. Turno de réplica para la señora Nosti Izquierdo y nueva intervención de la Consejera. (Pág. 44).

**11-25/POR-00005. Pregunta sobre la propuesta del lehendakari y del presidente de Canarias relativa a la situación de los menores extranjeros no acompañados, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier Ollo Martínez. (Pág. 46)**

El señor Ollo Martínez (GP Geroa Bai) formula la pregunta, que es respondida por la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Turno de réplica para el señor

Ollo Martínez, a quien responde de nuevo la Presidenta. (Pág. 46).

**11-25/POR-00007. Pregunta sobre competitividad fiscal, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea. (Pág. 48).**

Interviene el señor Esparza Abaurrea, quien da por reproducida la pregunta. Le contesta el Consejero de Economía y Hacienda, señor Arasti Pérez. En un turno de réplica vuelve a intervenir el señor Esparza Abaurrea, a quien responde nuevamente el Consejero. (Pág. 48).

**11-25/POR-00008. Pregunta sobre los actos de apoyo a ETA y a etarras en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso. (Pag. 51)**

La señora Álvarez Alonso (GP Unión del Pueblo Navarro) da por reproducida la pregunta, que es respondida por la Consejera de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera, señora Ollo Hualde. Turno de réplica para la señora Álvarez Alonso y nueva respuesta de la Consejera. (Pág. 51).

**11-25/POR-00011. Pregunta sobre el registro público de grupos de interés, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina López Mañero. (Pag. 53).**

La señora López Mañero (GP Unión del Pueblo Navarro) da por reproducida la pregunta, que es respondida por el Consejero de Presidencia e Igualdad, señor Taberna Monzón, quien vuelve a intervenir después del turno de réplica de la señora López Mañero. (Pág. 53).

**11-25/POR-00001. Pregunta sobre la empresa mixta con participación pública y privada destinada a la construcción de viviendas de alquiler asequible, presentada por el Ilmo. Sr. D. Kevin Lucero Domingues. (Pág. 55).**

Para formular la pregunta interviene el señor Lucero Domingues. Responde la Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, señora Alfaro García. Interviene nuevamente el señor Lucero Domingues y finaliza el debate con una nueva respuesta de la Consejera. (Pág. 55).

**11-25/POR-00009. Pregunta sobre la creación de otra nueva empresa con dinero público para resolver el problema de la vivienda en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia. (Pág. 57).**

Formula la pregunta el señor Sánchez de Muniáin Lacasia (GP Unión del Pueblo Navarro), a quien responde la Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, señora Alfaro García. En un turno de réplica vuelve a intervenir el señor Sánchez de Muniáin Lacasia, a quien responde la Consejera. (Pág. 57).

**11-24/POR-00389. Pregunta sobre el cambio de domicilio fiscal de algunas empresas ubicadas en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ainhoa Unzu Garate. (Pág. 59).**

La señora Unzu Garate (GP Partido Socialista de Navarra) expone el motivo de la pregunta, y responde el Consejero de Economía y Hacienda, señor Arasti Pérez. Turno de réplica de la señora Unzu Garate. (Pág. 59).

**11-24/POR-00361. Pregunta sobre acuerdos de colaboración con las mutuas para atender IT de contingencias comunes, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez. (Pág. 61).**

Para exponer la pregunta interviene el señor González Martínez (GP EH Bildu Nafarroa), a quien contesta el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. En el turno de réplica vuelve a intervenir el señor González Martínez y responde el Consejero. (Pág. 61).

**11-25/POR-00006. Pregunta sobre incidencia del rotavirus en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Teresa Esporrín Las Heras. (Pág. 63).**

La señora Esporrín Las Heras (GP Partido Socialista de Navarra) expone el motivo de la pregunta. Le contesta el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos, quien vuelve a intervenir tras la réplica de la señora Esporrín Las Heras (Pág. 63).

**11-25/POR-00010. Pregunta sobre la estación del tren de Tudela, presentada por el Ilmo. Sr. D. Daniel López Córdoba. (Pág. 65).**

El señor López Córdoba formula la pregunta, que es respondida por el Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite Cornago. Réplica del señor López Córdoba y nueva respuesta del Consejero (Pág. 65).

**22. 11-25/POR-00019. Pregunta sobre los motivos que han impedido el acceso a la información sobre el estudio económico relativo a la 2ª fase del canal de Navarra (11-24/PEI-00909), presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui. (Pág. 66).**

El señor Bujanda Cirauqui (GP Unión del Pueblo Navarro) expone el motivo de su pregunta. Para su respuesta toma la palabra el Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite Cornago. Réplica del señor Bujanda Cirauqui y nueva respuesta del Consejero. (Pág. 66).

**11-24/POR-00385. Pregunta sobre la fase en la que se encuentra el proyecto de la empresa EnergyLoop, presentada por el Ilmo. Sr. D. Oihan Mendo Goñi. (Pág. 68).**

El señor Mendo Goñi (GP EH Bildu Nafarroa) formula la pregunta. Le contesta el Consejero de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial, señor Irujo Amezaga. Interviene nuevamente el señor Mendo Goñi, a quien responde el Consejero. (Pág. 68).

**11-24/POR-00390. Pregunta sobre la falta de examinadores de tráfico y el retraso para realizar el examen práctico del carnet de conducir, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Blanca Isabel Regúlez Álvarez. (Pág. 71).**

La señora Regúlez Álvarez (GP Geroa Bai) toma la palabra para formular la pregunta. Responde la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia, señora López Antelo. Interviene nuevamente la señora Regúlez Álvarez y finaliza el debate con una nueva respuesta de la Consejera. (Pág. 71).

Se levanta la sesión a las 15 horas y 18 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 32 MINUTOS).

**11-25/ITP-00001. Interpelación sobre la política general del Gobierno de Navarra respecto a la modificación de la actual Ley de Renta Garantizada, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Olga Chueca Chueca.**

SR. PRESIDENTE: Egun on, parlamentari jaun-andreok. Buenos días, señoras y señores parlamentarios. Vamos tomando asiento para iniciar la sesión del día de hoy, primera sesión del año 2025, en este caso de control. Antes de entrar en el orden del día, comunico a sus señorías que, en sesión celebrada el día 13 de enero de 2025, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, aprobó —silencio, señorías— el orden del día del Pleno en los términos que ya han sido comunicados.

Gai-zerrendako lehenengo puntuarekin hasiko gara: Interpelazioa, Errenta Bermatuari buruzko Legearen aldaketari dagokionez Nafarroako Gobernuak darabilen politika orokorrari buruzkoa. Nafarroako Alderdi Sozialistak aurkeztu du. De conformidad con el artículo 8.1, la señora Chueca, en nombre del Partido Socialista de Navarra, tiene un tiempo máximo de diez minutos para exponer la interpelación.

SRA. CHUECA CHUECA: Egun on, buenos días. Señorías, para el Partido Socialista el sistema de garantía de ingresos, y en particular la renta garantizada, que hoy nos ocupa, es una política esencial de protección social. Las rentas mínimas son una expresión de nuestro compromiso con quienes en nuestra Comunidad se enfrentan a las mayores dificultades. Por eso, el principal objetivo de estas prestaciones es garantizar seguridad económica. Pero no se trata solo de proporcionar un apoyo económico, también buscamos acompañar a las personas para prevenir la exclusión y frenar el avance de la pobreza, porque, señorías, nadie elige ser pobre.

El Partido Socialista tiene claras sus prioridades para el 2025: avanzar en los derechos de la ciudadanía y desmontar los bulos y mentiras de las derechas políticas, mediáticas y económicas. Y, ciertamente, esas prioridades están directamente vinculadas a la renta garantizada. Para nosotras, las personas son la prioridad, y lo demostramos con hechos: el ingreso mínimo vital, la subida del salario mínimo y la revalorización de las pensiones son ejemplos concretos de nuestra política social. Sin embargo, debemos combatir los bulos que intentan desacreditar estas medidas y que, por desgracia, ya están calando en la sociedad. A menudo, escuchamos falsedades como que las prestaciones sociales solo benefician a personas migrantes, a quienes no quieren trabajar, o que carecen de con-

trol. La realidad es muy diferente y en Navarra los datos son claros: en 2023 más personas españolas que extranjeras percibieron la renta garantizada, el número de familias descendió a 16.384, casi 2.000 menos que en 2021, y se realizaron hasta 28.000 acciones de control y seguimiento para garantizar su correcta aplicación.

Estos datos demuestran que el sistema funciona, pero, como saben, no estamos satisfechas. Por eso, la Presidenta ya anunció en el mes de octubre que había voluntad de modificar esta ley, y adelantaba tres aspectos claves para su modificación: había que reducir su burocracia, reforzar los mecanismos de inserción y armonizar los sistemas de gestión de renta garantizada e ingreso mínimo vital. Ayer mismo conocimos el informe de la Cámara de Comptos, en el que se indican las debilidades de una gestión compleja por la existencia de dos prestaciones —la renta garantizada y el ingreso mínimo vital— con el mismo objetivo, pero con diferentes regulaciones. Como ven, tanto la Presidenta como Comptos coinciden en unificar ambas prestaciones.

El objetivo final es garantizar ingresos para una vida digna y al mismo tiempo facilitar la incorporación de las personas al mercado laboral. Por eso, creemos que es necesario revisar cómo se está desarrollando el derecho a la inclusión en la renta garantizada.

La ley de renta garantizada recoge en su artículo 1.2 el derecho a recibir apoyos y acompañamiento personalizado para lograr una inclusión plena en la sociedad y en todas sus dimensiones. En su artículo 34 detalla cómo ejercer ese derecho. Tras años de aplicación es evidente que hemos avanzado mucho, pero también que aspiramos a avanzar más. Gracias a programas como ERSISI y AUNA y a la implementación de las unidades tramitadoras que reducen la burocracia, se han acumulado valiosas experiencias. Ahora debemos enfocarnos en actuar sobre las causas de exclusión, no solo en sus consecuencias, porque está demostrado que prevenir es siempre más efectivo para progresar. Para el Partido Socialista las políticas de garantía de ingresos deben integrarse en un sistema completo de inclusión. Esto significa acompañar a las personas con itinerarios personalizados que combinen la protección social con estrategias de inserción laboral. Estas medidas son esenciales para garantizar el derecho no solo a una vida digna, sino también al trabajo, y me explico.

Las evidencias respaldan esta visión. Estudios del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en el marco del Programa para el empleo y la solidaridad social, Progress, han demostrado que la participación en programas de inserción laboral aumenta significativamente las salidas exitosas de los programas de garantía de ingresos

como la renta garantizada o el ingreso mínimo vital. Hay una diferencia de casi siete puntos en cuanto a salidas exitosas entre quienes participaron en una actividad orientada al empleo y quienes lo hicieron solo en acciones que trabajan para mejorar las habilidades sociales generales.

En los años que ha estado aplicándose la renta garantizada, se ha demostrado que esta norma nos ha permitido sostener a miles de familias ante su situación más vulnerable, pero en este tiempo también hemos detectado que se puede y se debe mejorar. Y nuevamente me remito a las recomendaciones de la Cámara de Comptos, que, entre otras acciones, recomienda intensificar las acciones para que las personas perceptoras de la renta garantizada accedan al mercado laboral y reflexionar sobre la idoneidad del catálogo de prestaciones considerando la compatibilidad de muchas de ellas, sus fines y gestión. Por eso, desde el Partido Socialista apostamos por revisar la eficacia y la efectividad de nuestro sistema de protección social, y así se ha hecho, como ya he dicho anteriormente, con la implantación y evaluación de diferentes programas piloto, y también con la evaluación de los estímulos al empleo. Consideramos que es el momento de reforzar los aspectos positivos que tiene esta ley, que son muchos, y mejorar aquellos en los que se ha constatado que hay opciones de progreso.

No me puedo olvidar de la infancia, un colectivo especialmente vulnerable. En los últimos seis años casi el 40 por ciento de las personas beneficiarias de la renta garantizada en Navarra han sido menores. Es imperativo que cualquier reforma de la renta tenga una clara orientación proinfancia para romper con la transmisión intergeneracional de la pobreza.

En el acuerdo programático de esta legislatura se recogen, en el apartado de políticas sociales, los siguientes compromisos: consolidar el modelo de renta garantizada como herramienta esencial de protección social y de lucha contra la pobreza, estableciendo, en su caso, las modificaciones legislativas necesarias para mantener la coherencia en los sistemas de ingresos que operan en Navarra, renta garantizada e ingreso mínimo vital; avanzar en el derecho a la inclusión social, desarrollando los estímulos al empleo, garantizando el derecho al empleo y el acompañamiento social; consolidar las políticas activas de empleo como herramienta esencial para ampliar la empleabilidad de las personas en situación de exclusión social.

Por ello, el Partido Socialista entiende que es prioritario ejercer el derecho a una renta garantizada al mismo tiempo que el derecho a la inclusión social mediante estrategias que promuevan la incorporación temprana al mercado laboral.

Así pues, teniendo en cuenta estas consideraciones y tras ocho años de aplicación de esta ley, planteamos su revisión con el fin de hacerla más efectiva y eficaz.

Hoy interpelamos a la Consejera del Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo sobre la política general del Gobierno de Navarra respecto a la modificación de la actual renta garantizada. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Chueca andrea. Gracias, señora Chueca. Para contestar a la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, señora Maeztu Villafranca, por diez minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Gracias, Presidente. Buenos días, egun on, señora Chueca y todas las señorías que están hoy en este primer Pleno de la Cámara después de las vacaciones. Espero que este período de sesiones, que hoy comienza, sea fructífero y que los debates y los asuntos que impulsamos aquí y tramitamos desde de este Parlamento sean de utilidad para el conjunto de la ciudadanía navarra. Ahí va este propósito.

El asunto por el que hoy nos interpela la señora Chueca, la modificación de la ley de renta garantizada, es uno de esos temas que importan, que importan a la ciudadanía, un tema que, además, exige el compromiso de las Administraciones y de todos los grupos parlamentarios para que sea abordado con rigor, con experiencia, con trabajo técnico con base en datos reales, en datos empíricos, que los hay, y que podamos, además, huir de esos mensajes populistas que la portavoz señalaba y podamos tener una lejanía de esos relatos interesados que utilizan muchas veces la parte por el todo, que están alejados de la realidad y que no hacen sino desprestigiar y cuestionar al conjunto de los perceptores, confundir también a la opinión pública, generando muchas veces una confrontación y dañando incluso la convivencia que debe regir entre todas las personas que habitamos en esta Comunidad.

Espero que el debate de hoy se rija por ese rigor y que podamos hablar en términos constructivos.

En primer lugar, y como ya anunció la propia Presidenta en el último trimestre del pasado año, hoy ratificamos ante el Pleno de este Parlamento que como Gobierno vamos a emprender una adecuación y una modificación de la ley foral de renta garantizada que, tras la experiencia adquirida y tras los análisis y evaluaciones que hemos efectuado en sus ocho años de desarrollo y andadura, consideramos necesaria. Lo dicen las evaluaciones

propias que hemos realizado y lo dicen también los datos, la experiencia de nuestros técnicos, de los profesionales, lo recoge el propio acuerdo programático y también lo plasma la propia Cámara de Comptos con una serie de recomendaciones en el informe que se hizo público ayer, informe sobre el que ya he solicitado la comparecencia para dar todas las explicaciones en relación con las valoraciones y las recomendaciones que se hacen en el mismo. Quiero decir que el Gobierno siempre tiene en cuenta y valora cualquier informe de fiscalización que realiza la Cámara de Comptos y que tiene en consideración sus recomendaciones. De hecho, en el último informe se alude al informe de evaluación de la renta garantizada que se realizó en 2019 y se señala que hemos cumplido la mayoría de las recomendaciones que en él se indicaban. No obstante, no podemos hacer una lectura catastrófica, como ya estamos viendo que están haciendo algunos grupos de esta Cámara, e interesada del mismo, porque es mucho el trabajo que se hace y muchas las cosas que funcionan bien.

Hay una conexión de la renta garantizada con el empleo, lo dice el propio informe. Un 91 % de los perceptores parados reciben formación, orientación y ofertas laborales. Hay mecanismos de detección de irregularidades que funcionan y que se detectan desde el departamento, es decir, hay una gran actividad de control que, según la memoria, de la que pueden disponer, alcanza hasta las veintiocho mil acciones en 2023, casi el doble de las que se hacían en 2018.

La convivencia con el ingreso mínimo vital no es un hándicap, es una oportunidad. En ningún caso se puede interpretar que se cobre el doble o que se duplique el número de perceptores.

Nuestro propósito con la reforma que planteamos de la ley de renta garantizada es consolidar la renta garantizada como una herramienta que se ha evidenciado de gran utilidad para proteger, para acompañar y, sobre todo, para dar soporte a las personas en los momentos que más lo necesitan y, al mismo tiempo que la consolidamos y la reforzamos, avanzar en aquellos ámbitos en los que creemos que hay que ahondar, como son más acompañamiento y más y mejor trabajo en itinerarios de inclusión que impulsen, con más herramientas de autonomía, a las personas y que impulsen también el acceso al empleo de las personas en los casos en los que sea posible.

Anuncio hoy ante el Parlamento que es intención de este Gobierno presentar a lo largo de este periodo de sesiones un proyecto de ley para modificar la renta garantizada y que para ello necesitamos contar con los consensos suficientes que nos permitan avanzar hacia una herramienta más efectiva y más eficiente. Porque plantear una modificación no es reconocer que no funcionan las cosas;

es querer avanzar; es querer mejorar; es facilitar a los profesionales de los servicios sociales mayor espacio y tiempo para el acompañamiento; es mejorar herramientas para la empleabilidad que hemos detectado que tienen ámbito de mejora, como son los estímulos al empleo; es acompañar mejor la prestación de renta garantizada con el ingreso mínimo vital, prestación esta última que ha supuesto un cambio en el sistema de rentas mínimas en los últimos años; es, en definitiva, evolucionar, adaptarnos a los nuevos tiempos y aprovecharnos, sobre todo, de todos los conocimientos y de toda la experiencia que hemos acumulado en estos años.

Animo a todos a que seamos capaces de superar posturas meramente políticas, posiciones inmovilistas y a que seamos capaces de pensar en el bien común. Y ya anunció que en las próximas semanas vamos a establecer un calendario de reuniones con todos los grupos parlamentarios para presentar con detalle el contenido de la modificación que planteamos. Por supuesto, priorizaremos y estableceremos los primeros contactos con los grupos que sustentan el Gobierno para, teniendo en cuenta lo recogido sobre esta cuestión en el acuerdo programático, plantear la reforma que defendemos. Después, nos reuniremos con nuestro socio presupuestario y, finalmente, también presentaremos esta propuesta al resto de los grupos políticos de esta Cámara. Una propuesta que, como decía, busca acompañar mejor a las personas receptoras, acompañar mejor su acceso al empleo cuando sea posible y acomodarse también mejor a la convivencia con el ingreso mínimo vital. Nuestra propuesta es fruto de las demandas de los profesionales, de los estudios que hemos hecho, de la experiencia acumulada que tenemos, y está orientada, en todo caso, a esa necesaria autonomía y a ese objetivo, que compartimos todos, de mejorar la inclusión social de las personas.

Nuestra propuesta quiere consolidar aquello que funciona, que es mucho, al mismo tiempo que quiere facilitar mayor capacidad de intervención a los profesionales, más trabajo y tiempo para itinerarios de inclusión social con las personas receptoras, es, además, para intervenir de una manera más temprana, desde el principio, porque hemos comprobado cómo eso es también un factor que mejora, sin duda, la situación de las personas. Además, queremos reducir burocracia y papeleo y dejar que los profesionales tengan mayor tiempo para acompañar a las personas, para que hagan ese trabajo que tiene realmente valor con las personas, con las familias, y que esto suponga mejoras en el acceso al empleo, pero también en su inclusión social, que es, desde luego, también mucho más amplia que la inclusión en el empleo.

Termino. Estamos ante una oportunidad de bajar desde el consenso, desde el acuerdo, para mejorar una herramienta y un modelo que funciona y que lo hace bien. Una ley que, junto con la del País Vasco, garantiza la mayor protección que hay en este país en el caso de situaciones de pobreza y exclusión social y que incorpora buena parte de las últimas recomendaciones que la Unión Europea hizo en el año 2023 en torno a las rentas mínimas dirigidas a los Estados miembros, pero que tiene, como les decía, espacio de mejora. No debemos ni queremos renunciar a ello, y por eso vamos a presentar esta adecuación a través de una modificación de ley. Navarra —lo saben— es una comunidad referente. Y pese a las críticas que aquí nos hace la oposición, la propia Comisión Europea y, desde luego, algunas reformas que se están emprendiendo ya en muchas autonomías miran a Navarra, consultan a Navarra y tienen en cuenta la experiencia de Navarra. Esperamos poder contar con el apoyo suficiente para sacarla adelante, con el mayor consenso político de todos los grupos políticos. Muchísimas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari andrea. Gracias, Consejera. Vamos con la réplica por parte del grupo parlamentario proponente, Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. La señora Chueca tiene un tiempo máximo de cinco minutos.

SRA. CHUECA CHUECA: Gracias, Consejera, por sus explicaciones detalladas. En el Partido Socialista consideramos que las políticas sociales son una inversión que hace avanzar a las personas. Las hace más fuertes, las protege de la exclusión y de sus costes, y las hace más libres y autónomas. Las políticas sociales, además, son fuente de empleo porque ayudan a fijar, a arraigar a la población en los entornos rurales y contribuyen en general a la igualdad socioeconómica. Hoy podemos decir que la renta garantizada nos ha hecho una mejor Comunidad y hemos sido ejemplo para otras comunidades, tal y como le decía ahora la Consejera, no solo porque ha extendido la solidaridad, sino porque también ha impedido que suframos las consecuencias de la desigualdad. En nuestro caso, ha sido lo contrario, las rentas garantizadas y las políticas de inclusión han permitido que el nivel de pobreza en Navarra, y, por tanto, la desigualdad social, sea mucho menor que en el resto del país. Es esta una realidad que confirma el Informe sobre el estado de la pobreza de 2024, que mantiene a Navarra como la segunda comunidad de España con menor tasa. Detrás de estos indicadores hay políticas públicas como la renta garantizada o el ingreso mínimo vital, acciones, medidas y herramientas, y el trabajo de un importante colectivo de profesionales desde los servicios sociales de base, los servicios de empleo, el Departamento de Derechos Sociales, las entidades sociales o la sociedad

civil organizada. Una inversión en futuro que nos hace ser la comunidad de España que más presupuesto destina a gasto social, porque nunca un Gobierno había apostado tanto por garantizar servicios de acompañamiento e itinerarios personalizados a las personas en situación de mayor vulnerabilidad.

Sin embargo, somos conscientes de que tenemos que seguir trabajando: no podemos conformarnos. Lo dicen los y las profesionales de los servicios sociales, de empleo, las propias personas beneficiarias, los resultados obtenidos en los proyectos piloto y los informes de Europa y Navarra, como el reciente de la Cámara de Comptos. Pero lo cierto es que, a pesar de todos nuestros esfuerzos, no podemos dejar de avanzar ante una sociedad que cambia a un ritmo vertiginoso. Por eso tenemos que revisar constantemente la eficacia de nuestro sistema de protección social, y eso es lo que estamos pidiendo hoy en este Parlamento. En el Partido Socialista trabajamos y seguiremos trabajando para mejorar todas las políticas de protección social, para conseguir un estado de bienestar que vele por todas las personas que viven en nuestra Comunidad Foral.

Ya les he dicho al inicio que una de las prioridades del Partido Socialista era desmontar bulos, y hoy nos vamos a estrenar. Porque ayer afirmaba UPN que Comptos ha constatado el absoluto fracaso de la actual renta garantizada en relación con la búsqueda de un empleo. Defienden que es un escudo social, pero la realidad es que no logra sacar a los perceptores de la pobreza y la exclusión social. Podemos discutir los motivos, pero la realidad es que el actual modelo de renta garantizada no funciona y hay que darle una vuelta. La vuelta ya se la he dado yo hoy con los datos que les he ofrecido, y estoy convencida de que la señora Maeztu nos aportará más datos para demostrar que estas declaraciones no son ciertas, que todo vale con tal de cuestionar la gestión de este Gobierno, aunque estemos hablando de las personas que peor lo están pasando. Por eso, señora Consejera, cuente con el apoyo de este grupo parlamentario para seguir avanzando en las políticas públicas que apuestan por generar oportunidades para todos y todas y que aspiran a no dejar atrás a ninguna persona que viva en Navarra. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Chueca andrea. Turno de réplica, a continuación, del Gobierno, de la Consejera de Derechos Sociales. Señora Maeztu, por cinco minutos, cuando quiera, tiene la palabra.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Gracias, señora Chueca. Aprovecho esta réplica para ofrecer una pequeña síntesis de los principales asuntos de la propuesta

de modificación que pretendemos presentar aquí, en el Parlamento. La modificación pasaría, primero, por intensificar el acompañamiento profesional. Para ello es fundamental descargar a los profesionales de los servicios sociales de base de toda la burocracia y trámites para que puedan centrar más su trabajo en la atención social. Además, sobre esta cuestión son varias las reformas que proponemos de la ley. La segunda de las cuestiones es una gestión integrada de servicios sociales y de empleo desde el inicio para aquellas personas que están en disposición de trabajar, incorporando todos los aprendizajes que hemos tenido con los proyectos experimentales ERSISI y AUNA de trabajo integrado entre servicios sociales y empleo. La tercera es simplificar algunos procedimientos de gestión, sobre todo los que tienen que ver con los procesos de tramitación de la prestación, pero también otros que tienen que ver con otras fases de la aplicación de la prestación, con cambios que mejoren el efecto incentivador del estímulo al empleo para que sea más claro, para que refuerce el acompañamiento social y laboral y, sobre todo, para que se priorice la intervención temprana, entre otras medidas.

También, otras de las grandes propuestas de mejora que planteamos son las que tienen que ver con la armonización y con la coherencia de algunas cuestiones que se han detectado tras la aprobación del ingreso mínimo vital, una prestación que, como saben, marca un suelo estatal, que la renta garantizada complementa, que es una garantía de ingresos y que es compatible, lógicamente, con la renta garantizada, aunque tiene requisitos distintos.

Y, bueno, pues durante estos dos años de desarrollo de estas dos prestaciones hemos detectado varias cuestiones a las que hay que dar coherencia y respecto a las que tenemos que mejorar el sistema de gestión.

Queremos, además, consolidar todo aquello que ya funciona, que, como decía, es mucho, y al mismo tiempo facilitar una mayor capacidad de intervención a los profesionales. Unos buenos profesionales que necesitan, como lógicamente necesita cualquier buen profesional, tiempo para poder acompañar, para poder hacer ese trabajo que tanto valor tiene con las personas y con las familias. Porque es muy importante que ese trabajo se haga desde el principio y porque tienen, además, que disponer del tiempo suficiente para hacer ese trabajo que tanto ayuda a las personas a salir de las situaciones de pobreza y de exclusión social.

Las propuestas de reforma, en grandes trazos, están basadas, como decía antes, en el conocimiento, en la experiencia y en las evaluaciones que hemos hecho. Creo que hemos venido trabajando bien y que tenemos, por tanto, que incorporar en la norma esos ámbitos de mejora que hemos detectado. Por otro lado, bueno, es un compromiso adqui-

rado en el acuerdo programático, y el informe de Cámara de Comptos también apunta a incorporar una serie de recomendaciones en la gestión de la misma.

Navarra es la comunidad autónoma en la que más se ha avanzado en procesos de integración de las actuaciones entre los servicios sociales y el empleo, con iniciativas, como decía, como el modelo ERSISI-AUNA, a través de esas herramientas compartidas de valoración, de esos protocolos y, sobre todo, de esa implantación de los estímulos al empleo tan necesarios para ayudar a las personas a la inclusión social y laboral. Sabemos, como decía antes, de la importancia de acompañar a las personas perceptoras mediante esos procesos de inclusión social y laboral tan importantes; conocemos, además, qué es lo que se ha de hacer, ese trabajo integrado; tenemos, además, todas las evidencias obtenidas en ERSISI-AUNA, y no cabe duda de que todo esto debe ayudar a mejorar la ley de renta garantizada. Sabemos, además, que esto debe ir acompañado de otras políticas públicas en materia de salud, en materia de vivienda o en materia de educación, con las que este Gobierno está firmemente comprometido, porque son elementos que ayudan a la inclusión de las personas. Por delante tenemos nuevas oportunidades, y, además, esta propuesta de modificación de ley de renta garantizada, que estamos ya diseñando de manera participada, se unirá a todo el trabajo que ya estamos haciendo con el Plan Estratégico de Inclusión Social. El objetivo que tenemos es proteger a las personas, que no se le olvide a nadie, dar cobertura a quien más lo necesita, pero sobre todo ayudar, acompañar y ofrecer también herramientas que les permitan tener un futuro mejor. Ese es el fin que perseguimos con la propuesta de modificación de la ley que planteamos. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias a usted, señora Maeztu. Conforme establece el artículo 208 del Reglamento, podrá hacer uso de la palabra un representante de cada grupo parlamentario o agrupación parlamentaria para fijar su posición. ¿Quiénes desean intervenir en esta interpelación? Tiene la palabra, a continuación, la representante del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, señora Garbayo, por un tiempo máximo de tres minutos.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias, Presidenta. Le pediría un poco de flexibilidad, dado el esfuerzo que necesito para hablar hoy, el tema lo necesita. Señora Maeztu..., bueno, señora Chueca, es usted muy osada. Señora Maeztu, lo puede adornar como quiera, si quiere le puede poner un lazo, pero la realidad es muy tozuda. Y ha tenido que venir la Cámara de Comptos —no la

extrema derecha ni las derechas, no no, la Cámara de Comptos— a darles un tirón de orejas y a decirles lo que desde UPN venimos diciéndoles desde hace muchísimos años: que este modelo de renta garantizada no funciona. No solo que no funciona, sino que su gestión ha sido nefasta y que hay una alarmante falta de control de las prestaciones por parte de su departamento. Su renta garantizada, que no era la suya en un principio, pero que después adoptaron con mucho entusiasmo, no consigue el objetivo para el que nació. No consigue la inclusión laboral, pero tampoco consigue la inclusión social. Como resultado, cada vez somos más pobres. Y, es que, dicen ustedes: «nos mantenemos como los segundos en la lucha contra la pobreza». Oiga, señora Chueca, se le ha olvidado decir que éramos los primeros.

Ya sabemos que los informes de Comptos no son vinculantes y que, claro, cuando a ustedes les conviene, poco menos que sientan cátedra, pero cuando les dan un tirón de orejas, pues les restan importancia. Señora Maeztu, este informe no debería guardarse en un cajón, porque supone una fiscalización en toda regla de la gestión de la renta garantizada, y le dedica unas cuantas perlas a su gestión, muy preocupantes a nuestro juicio.

La Cámara de Comptos les dice que de ocho requisitos —ocho requisitos— incumplen en cinco, nada más y nada menos, en temas de calado como: residencia efectiva en Navarra, mantenerse disponible para el empleo, participar en actividades de inserción sociolaboral o aceptación de ofertas de empleo. Ahí es nada. Incumplimientos que la Cámara de Comptos cifra en 15 millones de euros, y de los que solo se ha recuperado el 67 %. La realidad es que este informe es de-mo-le-dor, lo pongan como lo pongan y lo digan como lo digan; pero eso, desde luego, a UPN no le sorprende porque lo venimos advirtiendo ya desde hace unos cuantos años a pesar de sus negativas.

Mire, señora Maeztu, cuadrar el círculo es imposible; o corrigen el error o profundizan en él. O modifican la renta garantizada con base en el modelo que siempre ha defendido UPN y que defendía el Partido Socialista de la señora Elena Torres, con derechos, pero también con deberes y con mecanismos de control acompañando e incentivando el empleo —ahí mano tendida de UPN, aunque ya hemos visto cuáles son sus prioridades, que nos va a dejar para el final, ¿verdad? Prefiere hablar con EH Bildu que con nosotros—, o siguen en sus trece, persistiendo en el error y destinando cada día más recursos económicos sin control, convirtiéndolo finalmente en un abono prácticamente directo. Ahí no cuente con nosotros. Pero sea clara, sea valiente y sea explícita con las medidas, porque no lo es.

Y a la señora Chivite también quiero refrescarle la memoria, ya que ella votó en contra de este modelo de renta garantizada por la misma razón que lo hizo Unión del Pueblo Navarro. Se lo ha comido con patatas, ¿verdad?, para darles el gusto a sus socios, veremos qué es lo que dice y qué es lo que ha cambiado, porque lo único que ha cambiado es el color del sillón sobre el que se sienta.

Y termino ya. Mire, señora Chivite, voy a leerle algo, abro comillas: «De las inspecciones que se hicieron el año pasado, casi el 38 % constataron un fraude. ¿Quién no conoce a alguien que haya utilizado la renta básica de manera fraudulenta?», cierro comillas. Podríamos pensar que venía de alguien de la extrema derecha, pues no, lo firma la señora María Chivite Navascués, cuando la Consejera de Derechos Sociales...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Señora Garbayo, debe ir finalizando, flexibilidad incluida.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Terminó ya. Lo firma la señora María Chivite Navascués cuando la Consejera era la socialista Elena Torres. Terminó ya. El problema no es la renta garantizada, el problema es esta renta garantizada. Buenos días y muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias a usted, señora Garbayo. Vamos ahora con la intervención del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. Tiene la palabra el señor Arza.

SR. ARZA PORRAS: Eskerrik asko. Empiezo insistiendo en dos ideas. La primera, que la renta garantizada es una muy buena inversión, porque protege y porque alivia la situación de aproximadamente el 5 % de nuestra población, y, de este 5 %, 14.000 son niños, niñas y adolescentes. La segunda idea es que es una buena inversión porque nos hace mejores como sociedad, porque toda la ciudadanía tenemos el derecho garantizado a disponer de unos ingresos económicos mínimos. Por eso, desde nuestro grupo no vamos a apoyar ningún cambio de modelo que suponga debilitar la capacidad protectora de la renta garantizada, porque eso es lo que pretenden las derechas; derechas que durante toda esta legislatura están cuestionando la renta garantizada de manera hiperbólica, afirmando que es un absoluto fracaso, que incrementa la pobreza, que su gestión es un descontrol, y azuzando el discurso aporófono de la paguita indiscriminada y sin control.

Y no, eso no es lo que dice el informe de Comptos, por mucho que traten de retorcer sus datos. ¿Y cuál es la alternativa que plantean las derechas? Pues el empleo como prácticamente única solución. Pero esta propuesta tiene enormes debilidades: la primera porque el empleo no sirve

para el 66 % de las personas perceptoras de la renta garantizada, que no están en situación de empleabilidad por edad, situación legal o situación de salud. ¿Qué ofrecen para ellas? Y la segunda debilidad, porque las personas en situación de empleabilidad precisan también de otras alternativas de inclusión, además del empleo. ¿Todo esto quiere decir que en Euskal Herria Bildu consideramos que no hay nada que mejorar? Pues por supuesto que hay mucho que mejorar, por lo que queremos expresar —y con esto acabo— nuestra disposición para reducir la burocracia en la gestión de la renta garantizada, mejorar la compatibilidad entre las distintas prestaciones, mejorar los estímulos al empleo, mejorar también la actuación coordinada entre los servicios sociales y el empleo y, en general, mejorar el derecho a la inclusión social que recoge nuestra Ley Foral 15/2016. En esa línea, Consejera, ¿para cuándo el plan de inclusión social? Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Eskerrik asko, señor Arza. Vamos ahora con la señora Aramburu, portavoz del Grupo Parlamentario Geroa Bai.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Mila esker, presidenta. Bien, Geroa Bai impulsó de manera muy convencida en 2016 la ley de renta garantizada, y después del informe de Comptos que se presentó ayer, nos reafirmamos en ella. Una ley cuyo objetivo no es que sus perceptoras encuentren un empleo, ni por supuesto que no lo hagan, va mucho mucho más allá.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Disculpe un momento, señora Aramburu, es que hay un ruido, a ver si pueden solucionar... Le paro el tiempo, discúlpeme. A ver si pueden solucionar técnicamente... o algún acople que hay, es que no se oye bien. ¿Probamos? Disculpe, le reinicio el tiempo donde estaba, le quedan a usted dos minutos y treinta y cinco segundos.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Sí. Bien, decía que la ley reconoce dos derechos, el derecho a un proceso de inclusión social libremente aceptado por las personas, que implica la responsabilidad de la Administración para hacerlo efectivo; y el derecho a una renta garantizada como prestación económica destinada a cubrir las necesidades básicas de las personas que carezcan de capacidad económica para ello. Y por el lado de las obligaciones, fundamentalmente, la exigencia de residencia en Navarra, participar en las actividades sociolaborales que se les propongan y mantenerse disponibles para el empleo —estar dispuestas a trabajar—, con el objetivo general de que la prestación económica sea algo temporal y coyuntural en la vida de las personas. Y ambos derechos se los reconoce a todas las personas, independiente-

mente, por ejemplo, de su situación administrativa. Esto es lo que en esencia define nuestro modelo de renta garantizada.

Y, hoy en día, nosotras queremos que se sigan haciendo efectivos los dos derechos y queremos también que se sigan exigiendo todas las obligaciones. Para Geroa Bai esto está muy claro en el acuerdo de legislatura que tenemos firmado el Partido Socialista, Geroa Bai y Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. «Punto 8. Consolidar el modelo de renta garantizada como herramienta esencial de protección social y de lucha contra la pobreza, estableciendo, en su caso, las modificaciones legislativas que sean necesarias para mantener la coherencia del sistema de garantía de ingresos que opera en Navarra». «Punto 9. Avanzar en el derecho a la inclusión social, desarrollando los estímulos al empleo y la protección de los y las trabajadoras en situación de pobreza, garantizando el derecho al empleo de las personas que se encuentran en condiciones de incorporarse al mercado laboral, desarrollando los recursos que garantizan el acompañamiento social a las personas en situación de riesgo de exclusión social, mejorando los recursos de capacitación personal, social y ocupacional para que las personas en riesgo de exclusión social puedan avanzar efectivamente en itinerarios de inclusión social».

Por tanto, esto, y no otra cosa, es lo que se ha de hacer. Cualquier modificación que se pretenda deberá responder al desarrollo de todos estos puntos. Geroa Bai comparte que es imprescindible el buen control del dinero de la renta garantizada, como de todo el dinero público, pero no estará en ningún planteamiento de endurecer los requisitos de acceso o de restringir la prestación, ni por acompañarla al IMV ni por reducir la carga administrativa a los servicios sociales de base o simplificar más la tramitación; estará en lo que signifique aumentar su capacidad de protección y hacer más efectivo el acceso a los derechos que esta ley reconoce. Nada más, gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señora Aramburu. Vamos ahora con el Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. Tiene la palabra la señora García Malo.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. Bueno, pues después de escuchar a la señora Aramburu se confirma que parece que va a haber lío dentro del Gobierno con esta reforma que se ha anunciado. Bien, conscientes de las deficiencias de la ley de renta garantizada y la improvisación que ha tenido su desarrollo, y convencidos —sí, señor Arza, convencidos— de que no hay mejor política social que un empleo decente, el portavoz del Partido Popular de Navarra presentó, al inicio de esta legislatura, una

moción para modificar urgentemente esta normativa con el objetivo de que se vinculara, desde el primer momento, la prestación económica con la inserción laboral, desde el primer momento, sin embargo, esta moción fue rechazada por los partidos que apoyan al Gobierno. Posteriormente, solicitamos a la Cámara de Comptos que analizara el impacto de la renta garantizada en el empleo de sus beneficiarios, y ayer se publicaron los resultados. Unos malos resultados, Consejera. Unos malos resultados que revelan una falta de control por parte del Gobierno de Navarra sobre el cumplimiento de las obligaciones de las unidades familiares receptoras de la renta garantizada.

No nos vamos a detener más, porque para abordar este tema hemos solicitado la comparecencia urgente del Presidente de la Cámara de Comptos y de la Consejera. El informe concluye que en 2023 solo el 26 % de las personas receptoras de renta garantizada que están disponibles para el empleo —que son solo el 44 % del total de beneficiarios— consiguieron un trabajo, una cifra inferior a la de 2021 y a la de 2022. Estos resultados contradicen la visión de progreso que tenemos en el Partido Popular. Creemos que la forma más eficiente de ayudar a las personas en situación o riesgo de exclusión social es a través del empleo, que crea oportunidades para que los ciudadanos sean más libres, iguales y prósperos. ¿Es necesaria una política de ingresos adecuada? Por supuesto, la garantía de ingresos es fundamental para cubrir las necesidades básicas, como la alimentación, la ropa o el alojamiento, sin embargo, solo con una garantía de ingresos no se sale de la pobreza. Repito, solo con una garantía de ingresos no se sale de la pobreza. Los datos muestran que el Gobierno de Navarra es el que peor ha gestionado la pobreza, con un aumento del 18,6 % en el último año, el mayor incremento entre todas las comunidades autónomas. Además, desde la entrada de los partidos progresistas en el Gobierno, lideramos el crecimiento de la pobreza con un incremento en los últimos diez años de un 23,7 %.

Señores del Gobierno, hay que revisar en profundidad esta política de rentas mínimas de inclusión social. No queda otra después de los resultados del informe de la Cámara de Comptos. Es necesaria una política integral que supere el enfoque basado únicamente en subsidios, que está demostrando que, lejos de ser una solución y erradicar la pobreza, la está aumentando y cronificando. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias a usted, señora García Malo. Y vamos ahora con el señor Guzmán, del Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Egun on, buenos días. Nuevamente nos toca debatir en este Parlamento

sobre una de las cuestiones políticas que, evidentemente, parece que va a ser uno de los temas de esta legislatura: la renta garantizada. El pasado 21 de octubre conocimos en un acto público, a través de un anuncio de la Presidenta, que se iba a iniciar un proceso de diálogo para reformar la ley foral de renta garantizada. Hasta la fecha esta coalición no ha tenido ningún tipo de diálogo y hoy ya hemos conocido que en las próximas semanas seremos citados a una reunión, bienvenida sea.

Sobre esta política concreta —y sobre las políticas de rentas mínimas y de garantías de ingreso en general— una vez más realizamos un debate eminentemente cargado por una clara visión ideológica. Existimos quienes creemos que las políticas de rentas mínimas o de garantías de ingresos son un derecho social necesario para garantizar una vida mínimamente digna al conjunto de la ciudadanía, y quienes sobre este tipo de políticas tienen otra opinión. Es así y lo sabemos todos y todas en este Parlamento desde que, el 3 de noviembre del año 2016, el Pleno de este Parlamento aprobara la ley foral por la que se regulan los derechos a la inclusión social y a la renta garantizada. Mucho ha llovido desde entonces, pero lo que no ha cambiado es que sigue habiendo quien —la derecha neoliberal— sigue atacando de manera furibunda este modelo de renta garantizada; y quienes, como esta coalición —en otro tiempo, otras organizaciones políticas— que defendemos esta renta garantizada como una —o como la mejor— herramienta de la que dispone la Administración Foral de Navarra para garantizar la lucha contra la pobreza y contra la vulnerabilidad social al conjunto de la ciudadanía, pero, sobre todo, a los niños y a las niñas, a la población infantil.

Nosotros y nosotras, señorías, no somos ningunos ingenuos y sabemos que todas las políticas concretas tienen margen de mejora técnica y de gestión. El informe de la Cámara de Comptos publicado ayer nos indica alguna cuestión interesante sobre la cual se puede trabajar para mejorar, insisto, para mejorar este modelo. Nosotros y nosotras seguimos defendiendo que la propuesta de esta coalición es la de fortalecer, consensuar y ampliar estas políticas de derechos sociales. Nosotros, lo que no vamos a hacer, señorías, es estigmatizar, ni mucho menos, a los perceptores. (NO HAY SONIDO).

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Señor Guzmán, encienda el micro, que se ha apagado.

SR. GUZMÁN PÉREZ: El propio informe publicado ayer indicaba que en el año 2019, por ejemplo, 5.134 perceptores accedieron a un trabajo; en el 20 fueron 4.734; en el 21, 5.630; en el 22, 5.132 o, en el 23, 4.022. Sobre esta cuestión, ya saben todos y todas, pero insisto una vez más, cuál

es la postura de esta coalición: es necesario fortalecer esta política social para que llegue a todos los hogares a los que tenga que llegar, así como desarrollar los incentivos al empleo previstos en la actual ley foral, solamente desarrollados en su primera fase. Desarrollar los protocolos y los mecanismos de colaboración entre los servicios sociales y servicios de empleo para hacer efectivo el derecho a una oferta de empleo adecuado, tal y como está garantizado en la ley; o reforzar los programas de inclusión de atención primaria de servicios sociales en colaboración con los desarrollados por diversas entidades sociales, de forma que pueda ofrecerse...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Vaya finalizando, por favor.

SR. GUZMÁN PÉREZ: —Termino ya—. ... un acompañamiento social de calidad a los distintos perceptores son cuestiones sobre las que podemos y debemos trabajar. Insisto, sobre la base de este modelo de renta garantizada, que, tal y como ha explicado o ha indicado textualmente la propia Consejera, se trata de un modelo que funciona y, además, lo hace bien. Y nada más. Muchas gracias, mila esker.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señor Guzmán. Finaliza el turno de intervención de los grupos parlamentarios con el señor Jiménez, portavoz de la Agrupación Parlamentaria Vox.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Bien, no voy a repetir lo que se ha dicho, pero bueno, causa perplejidad que a la vez que sale el informe de la Cámara de Comptos venga esta interpelación, y que venga, sobre todo, el movimiento socialista para modificar la ley que, supuestamente, no habría que cambiarla porque es perfecta y está muy bien.

¿Qué decir? De entrada, he de decirle que en nuestro partido creemos que debe haber un umbral mínimo de sostenibilidad económica para garantizar y evitar esa pobreza a los necesitados. Pero la política más efectiva y digna es el empleo. El empleo, un empleo digno y adecuado a las personas. Hoy, con los sueldos actuales, gran parte de los navarros viven en esos umbrales de pobreza, sobre todo jóvenes y mayores. Está clarísimo que el espíritu y objeto de la ley ha fracasado, está mutilado, la parte de la inclusión social no se consigue. Hay una frase que me gusta, que dice: «te ganarás el pan con el sudor de tu frente». Parece que esto es de tiempos pretéritos. El pan, como sinónimo de trabajo, no es un castigo, pero es necesario para poder sobrevivir.

No se han prescrito mecanismos para vincular la renta garantizada con el trabajo, y Vox da por hecho que la gran mayoría de los desempleados

quieren trabajar, es un derecho; y, aunque no exista en nuestra Constitución esa obligación, entendemos que lo debe hacer. Repito, el mejor mecanismo de inclusión y de igualdad es el empleo. Es a través del trabajo que las personas se integran dignamente en la sociedad y no se sienten aisladas. No se pueden perpetuar los subsidios ni las ayudas públicas, aunque parece que haya partidos políticos que aún sueñan con estrategias estilo caciquiles, y cuanta mayor dependencia, mayor lealtad y más votos. No voy a decir los números, 2008, 7.242 beneficiarios; 2023, 36.992. Esto es un auténtico fracaso, fracaso en mayúsculas.

Me voy a detener un poco en el informe de la Cámara de Comptos, que parece que no lo han entendido. Es muy sencillo y las palabras ya se han dicho, es demoledor —demoledor—. Pero bueno, visto el tiempo que llevamos aquí, en este Parlamento, el informe de la Cámara de Comptos sigue siendo demoledor. Es decir, simplemente vemos que se habla de irregularidades y de despilfarro, esa es la palabra. ¿Qué vemos en ese informe, qué resumen podemos hacer? Descontrol y desidia, señora Presidenta, ineficacia, despilfarro, inutilidad. Y el problema no es que sean ustedes inútiles, es el perjuicio que ocasionan a los navarros.

Señora Consejera, ¿conocía o desconocía esta fuga de dinero? Esto recuerda mucho al *Lazarillo de Tormes* y a esa picaresca.

SR. PRESIDENTE: Señor Jiménez, vaya concluyendo.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Voy terminando, señor Presidente. El informe de la Policía Foral, fijese, de 2019 a 2023: setecientas inspecciones, de modo aleatorio, porque se tenían dudas. Y de cada cuatro, tres incumplían la legalidad. Es decir, es una auténtica burrada, de cuatro, tres. ¿Cuántos millones se han perdido ahí? Y nosotros estábamos mirando al norte, al sur o no sé a dónde.

Señora Consejera, le animo a que lo paguen, que hagan una colecta entre todos y ese dinero que se les ha quitado a los navarros vuelva a las arcas de Navarra. Y bueno pues voy terminando porque aún me queda... y no les quiero aburrir, que ya veo que están aburridos. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Ha concluido su turno, señor Jiménez, gracias. Vamos con la respuesta conjunta, por parte del Gobierno, de la Consejera de Derechos Sociales, señora Maeztu. Cinco minutos para responder conjuntamente a los grupos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Bueno, pues me alegra escuchar que hay espacio para trabajar y disposición, desde luego, para estudiar nuestra propuesta por parte de los grupos que han expresado hoy aquí ese interés. No les vamos a defraudar y vamos a

utilizar esas ganas también que tienen de escuchar para plantear las reformas que hacemos y para ponernos manos a la obra. Desde luego, tendremos ocasión de hablar más despacio. Ese es el camino, no obstante, no puedo aceptar que se digan determinadas cosas. Primero, porque que queramos avanzar, porque queramos mejorar la ley no quiere decir que la estemos denostando; y, segundo, porque, como algunos señalan también que esto es un desastre y que el modelo no funciona, estos son relatos que, desde luego, cuesta aceptar. La renta garantizada está funcionando bien, con ámbitos de mejora, como les digo, por supuesto, pero no es para nada el desastre que quieren pintar ustedes.

Ustedes, señora Garbayo, además, no pueden darnos tampoco lecciones de gestión de la renta garantizada —y no entro más en más detalles—. Y no es que lo diga el Gobierno, que la renta garantizada está funcionando bien en diferentes aspectos, sino que lo dicen los distintos informes y estudios. La renta y su doble derecho de prestación económica y de derecho a la inclusión encaja con las políticas más novedosas que está poniendo en marcha la Unión Europea en este sentido. Por tanto, tenemos que mejorar la ley, tenemos que mejorar los aspectos que le señalaba, pero no aprovechemos esto para decir que esto es un desastre y que no tenemos control. Apoyamos a muchas personas que lo necesitan y, además, estas personas trabajan mientras perciben la renta garantizada, hacen formación y reciben ofertas de empleo.

El informe de Comptos, señor Jiménez, dice muchas cosas, pero también dice otras. Creo que hay que hacer una lectura justa del mismo. Dice que la conexión de la renta garantizada y el acceso al empleo es una realidad, ya que el 78 % de las personas acuden a las ofertas de empleo y no lo hace el 22; y que el 93 % acude a las acciones de orientación y de formación, y no lo hace el 7 %. No hacemos inspecciones aleatorias, hacemos inspecciones motivadas por las denuncias de profesionales y el resultado de esas inspecciones es que tres de cada cuatro son, efectivamente, situaciones de uso irregular de la prestación, que perseguimos y nos esforzamos en que no las haya. Y luego, sobre los controles, que también dicen que no hay control, quiero poner en valor esos 28.000 procesos de control que se hicieron con 3.300 extinciones en el año 2023, 20.000 modificaciones y 3.700 suspensiones. Además, la convivencia con el ingreso mínimo vital no es un solapamiento, son prestaciones complementarias, aunque tienden —lógicamente, porque son prestaciones con distintos requisitos— a acompañarse, y eso es algo que tenemos que reconocer y que tenemos que ver, y que yo espero que ustedes lo vean cuando les demos los argumentos que tenemos.

Yo creo que Navarra es referente en esta materia, y no es que lo diga el Gobierno, es que lo dicen todos los informes y los estudios. El doble derecho es una buena propuesta y, luego, creemos que debemos seguir trabajando en lo que es relevante, que es la mejora de los procesos de inclusión social y laboral.

Miren, el último informe de la Asociación Estatal de Directores, que se publicó hace unos días, sitúa a Navarra y al País Vasco como las únicas comunidades autónomas donde las rentas mínimas llegan a las personas que lo necesitan, y coincide, además, con que somos las autonomías que menor tasa de pobreza tenemos del país. Además, este informe señala también, señora García Malo, que en este contexto trece comunidades del Partido Popular han reducido significativamente sus presupuestos en rentas propias tras la llegada del ingreso mínimo vital. Navarra mantiene su apuesta. Hay comunidades, como le decía, que tras la llegada del ingreso mínimo vital han desmantelado sus sistemas de protección, y ahí están los datos de cobertura: en Navarra y en el País Vasco, por encima del 40 %. El resto de comunidades autónomas solo dan una cobertura al 1 % de las personas que están en situación de pobreza y exclusión. Esa es la diferencia de un Gobierno progresista con un claro compromiso social con las personas, con un compromiso, además, que prioriza —prioriza— a las personas cuando más lo necesitan.

Seguiremos trabajando. Vamos a apostar por esta modificación, y reitero que en las próximas semanas tendrán ya todos ustedes agendadas citas para que podamos darles cuenta de la modificación que planteamos y, desde luego, podamos llegar a un consenso para poder hacer esta reforma. Gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señora Consejera.

#### **11-25/ITP-00002. Interpelación sobre política en materia de juventud, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.**

SR. PRESIDENTE: 2. puntuarekin jarraituko dugu: Interpelazioa, gazteriarren arloko politikari buruzkoa: Interpelación sobre política en materia de juventud, presentada por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. En virtud del artículo 208 del Reglamento, para exponerla, por un tiempo máximo de diez minutos tiene la palabra el señor Ansa Echegaray.

SR. ANSA ECHEGARAY: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Bueno, señora Alfaro, desde Unión del Pueblo Navarro queremos hablar hoy sobre la situación y los problemas de uno de los sectores de la población navarra más olvidados y peor tratados por el Gobierno de Chivite y Bildu:

la juventud navarra. Hay unos 124.000 jóvenes en Navarra y, tras casi diez años de arcadia feliz de gobiernos progresistas en Navarra, donde los problemas vienen provocados por la situación de Alemania, el nuevo liderazgo en Estados Unidos o la competencia de China, pero no, con la inmejorable labor de este Ejecutivo foral instalado en la auto-complacencia y en la falta de autocrítica, pues es innegable que la situación de la juventud navarra ha empeorado de manera alarmante en estos últimos años. Y para demostrarlo basta con hacer una comparativa con la evolución de los últimos indicadores, como iré haciendo más adelante.

La realidad es que los jóvenes navarros necesitan ayudas y oportunidades para poder empezar a construir su proyecto vital; una formación y una capacitación adaptadas a la sociedad en la que vivimos; un empleo estable con un salario digno, alejado de la precariedad; y una vivienda, por qué no, en propiedad, en la que poder establecerse y salir del hogar familiar con una independencia económica plena. Obviamente, desde el Gobierno de Navarra se llevan a cabo acciones —solo faltaba, con la ingente cantidad de dinero del que disponen—, pero la realidad es que no funcionan y no están dando resultados óptimos. Sus políticas en materia de empleo y emancipación juvenil no funcionan, y ustedes no reaccionan, no cambian nada, siguen viviendo de la inercia de rentas pasadas. Eso sí, cada año con más altos cargos, más presupuesto, más impuestos y peores servicios públicos. Cada vez hay más jóvenes navarros en paro que ven con pesimismo su futuro laboral, cada vez hay menos jóvenes navarros que se emancipan y cada vez lo hacen a una edad mayor.

Los problemas de los jóvenes navarros no están entre las prioridades del Gobierno de Chivite y Bildu, es algo que queda patente en los acuerdos y medidas fiscales a los que llegan entre ustedes. Miren, en materia de empleo, al inicio de esta legislatura había 4.992 jóvenes parados de hasta 30 años, y a final de 2024, 5.437; es decir, 455 jóvenes navarros parados más de hasta 30 años, un incremento del 8,9 %. Cuando vemos el balance anual de 2024, el paro juvenil crece, los jóvenes navarros parados de hasta treinta años suponen casi la quinta parte de todos los parados que hay en Navarra. Una tasa de paro juvenil del 17,5 % en Navarra. Si nos centramos en el paro juvenil, que también ha crecido, la tasa de paro es superior al 30 %, un mal dato que no deja de crecer desde el año 2021. Y la precariedad y la parcialidad son dos rasgos que siguen unidos, ligados al empleo juvenil. De hecho, la proporción de contratos temporales de la juventud navarra en el año 2023 —todavía no están los de 2024— seguía siendo muy elevada, se situó en el 76,3 %.

Llama la atención también, y es preocupante, la tendencia a la baja de los jóvenes navarros autónomos, en el año 2013 suponían el 10,3 %, diez años después son el 7,4%. Pero no es un problema de ellos, sino que se debe a las numerosas barreras con que se encuentran, compleja burocracia, nefasta fiscalidad, inestabilidad política, pocas ayudas y también la mala valoración y el desprestigio que se hace de los empresarios por parte de algunos políticos que forman el Gobierno, como son su grupo y Euskal Herria Bildu, que, desde luego, no anima a los jóvenes navarros a convertirse en empresarios.

En materia de emancipación, bueno, pues la cifra de jóvenes que no pueden emanciparse de sus padres y construir un proyecto de vida propia sigue creciendo de manera imparable en Navarra. Es un problema verdaderamente dramático. Únicamente el 16,2 % de los jóvenes navarros de 18 a 30 años están emancipados, 0,8 puntos por debajo de la media nacional y 0,2 puntos por debajo de la tasa que había hace un año. La tasa de emancipación juvenil media de la Unión Europea, esa a la que les gusta compararse cuando les interesa, es el 31,9 %. La edad de emancipación juvenil en Navarra se sitúa en torno a los treinta años, más de tres años por encima de la media nacional. Emanciparse en Navarra es misión imposible con el Gobierno de Chivite y Bildu. Navarra es la novena comunidad española en el *ranking* de emancipación juvenil y es una de las cinco comunidades en las que menos personas jóvenes emancipadas hay con respecto a hace un año. Si comparamos desde que es presidenta la señora Chivite, desde junio de 2019, la tasa de emancipación juvenil en Navarra ha descendido en 5,2 puntos, y si lo llevamos a la fecha en la que UPN dejó el Gobierno, a mediados de 2015, esa tasa ha caído 7,1 puntos. Yo creo que son datos reveladores de cómo están siendo las políticas de emancipación que lleva a cabo este Gobierno.

Mire, los jóvenes navarros, con un salario bruto medio de 16.219,11 euros, no pueden emanciparse sin endeudarse de manera alarmante, ya que el alquiler medio de una vivienda les supone el 67,8 %, más del doble de lo que están recomendando distintos organismos internacionales, y en el caso de la compra supone el 60 %. Sueldos precarios que les hacen imposible emanciparse. Y la verdad es que la juventud navarra sufre con dureza una progresiva pérdida de poder adquisitivo debido al incremento de los precios del alquiler, a la falta de respuesta pública a la escasez de vivienda protegida en propiedad y a la elevada inflación de los productos básicos de la cesta de la compra y de los suministros, como son la luz o el agua. Y ya hemos visto lo que ha pasado desde el 1 de enero con la subida del IVA, una medida muy progresista también por parte del Gobierno de España.

Y es que en 2024 la subida de la vivienda fue en Navarra de un 6,6 % y se inició la construcción de, únicamente, 284 viviendas de protección oficial, el segundo número más bajo de los últimos cinco años. No se construye apenas vivienda protegida en Navarra y la gente no puede salir de casa de sus padres. Hasta hace unos años podían hacerlo, pero ahora es una utopía para la gran mayoría.

Hay otros temas preocupantes que también han tomado una gran relevancia para la juventud navarra y de los que no podemos dejar de hablar. En primer lugar, los jóvenes navarros muestran una gran preocupación por su salud mental. La pandemia y el confinamiento tuvieron consecuencias para los jóvenes navarros, como puede ser el incremento de la ansiedad, pero una ansiedad que también les viene provocada por la falta de un empleo digno o por no poder emanciparse y construir su proyecto vital. El suicidio es la segunda causa de mortalidad entre la juventud navarra, después de los accidentes de tráfico. Unos cincuenta jóvenes navarros de menos de treinta años se quitaron la vida en los últimos diez años, es un dato terrible y que no podemos descuidar.

En cuanto a la violencia de género, se ha producido un preocupante incremento en el número de denuncias por parte de las chicas jóvenes en Navarra. Y es verdad que también el uso de las nuevas tecnologías ha tenido un repunte en ese incremento de la ciberviolencia en forma de acoso en relación con la última conexión a determinadas aplicaciones, la utilización de fotografías de contenido íntimo sexual sin consentimiento o el uso de imágenes falsas creadas por inteligencia artificial, que también estamos conociendo últimamente.

Por último, también en cuanto a las apuestas y a los juegos con dinero, la edad de inicio en el caso de los jóvenes navarros es de quince años, quince años para empezar a jugar con dinero en las apuestas. Y una de las principales preocupaciones que existen hoy en día es cómo prevenir y cómo poner freno a comportamientos adictivos por las apuestas deportivas o por diferentes juegos *online*. Según los últimos datos disponibles, el 6,8 % de los jóvenes navarros tiene ya problemas con el juego *online*.

Resumiendo, todos estos datos reflejan, principalmente, que las políticas en materia de empleo y de emancipación juvenil del Gobierno de Chivite y Bildu han sido nefastas y no están ayudando a resolver los problemas de los jóvenes navarros que no pueden emanciparse de sus padres y construir su proyecto vital, reflejando una situación de la juventud navarra que está muy lejos de ese discurso autocomplaciente al que nos tienen acostumbrados algunos miembros de este Gobierno.

Miren, recuerden que al inicio de mi intervención me he referido a la juventud navarra como uno de los sectores de la población navarra más olvidados y peor tratados por el Gobierno de Chivite y Bildu. Pues no es solo que lo piense UPN, es que, según la última encuesta a la población joven navarra, el 70 % de los jóvenes navarros manifiesta poco o ningún interés por la política al considerar que, quienes ostentan el poder político, que son ustedes, no velan por sus intereses, y señalando que en ámbitos como la vivienda y el empleo no se aportan soluciones concretas que afecten positivamente a las personas jóvenes.

Consejera, desde el Grupo Parlamentario UPN le preguntamos qué valoración hace de todo esto y qué medidas van a tomar desde el Gobierno de Navarra para revertir esta preocupante situación de la juventud navarra. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ansa. Responde, en nombre del Gobierno, la Vicepresidenta Tercera, Consejera de Juventud. Señora Alfaro García, tiene diez minutos para ello.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Buenos días, egun on a todos y a todas. Gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Ansa, por traer a esta Cámara un tema tan crucial para nuestra sociedad, la de ahora y la de mañana, como es la política dirigida a nuestra juventud y, en particular, políticas que giran en torno al empleo, a la emancipación, y a la salud mental de nuestras jóvenes. Porque son estos temas los que más les interesan y donde más problemas encuentran, no tenemos ninguna duda y en eso coincidimos.

Me pide, señor Ansa, que analice cuál es la situación actual y qué acciones vamos a plantear para revertir estos problemas que acabo de mencionar, y antes de contestarle me gustaría hacer, muy brevemente, la radiografía actual de la juventud navarra. Según los últimos datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística, a fecha de 1 de enero de 2024 nuestra Comunidad cuenta 113.385 jóvenes de entre 15 y 30 años, lo que supone el 16,7 % de la población total. Más de la mitad de esta población reside en Pamplona y en la cuenca, y en zonas como la Ribera Alta y Tudela es donde se concentra la mayor parte de esta población joven de origen extranjero. Pongo de relieve esta cuestión porque, evidentemente, con una sociedad diversa como la que tenemos, con un aumento demográfico y desigualdades territoriales, nos vemos obligadas, por responsabilidad, a diseñar políticas que respondan a las necesidades específicas de esta generación, que dista mucho de las generaciones pasadas, que dista mucho también de la mía propia y que, evidentemente, enfrenta desafíos, pero también retos y oportunidades.

Antes de entrar en las medidas concretas, realizadas y por realizar, quiero decir que de manera general lo que nos demanda la población joven — lo ha dicho usted también, señor Ansa— es empleo de calidad para no tener que estar constantemente trapeando en la vida, y una vivienda a un precio asequible. Y me voy a detener en el concepto de precio asequible porque es importante este concepto, sobre todo cuando me dirijo a la bancada de la derecha, tan aficionada a liberalizar todo y a no regularizar nada para que acabemos yendo de cabeza a un crac inmobiliario como el que vivimos en 2008, que hizo saltar por los aires los cimientos de este país. Es importante, cuando hablamos de vivienda, repetir una y otra vez que no cualquier vivienda, sino vivienda a un precio asequible.

Dicho esto, empiezo por las cuestiones relativas al empleo. El empleo, como bien saben, es el pilar fundamental para la autonomía de nuestra juventud y este Gobierno ha asumido el reto — porque así es su obligación, por otro lado— de reducir las barreras al acceso laboral con medidas que sean innovadoras y efectivas ante el nuevo contexto en el que nos encontramos. Entre las principales iniciativas hay alguna que me gustaría mencionar. En primer lugar, el servicio de orientación laboral para jóvenes inscritos e inscritas en garantía juvenil. Es un programa impulsado por el Servicio Navarro de Empleo, que está dotado con 2,1 millones de euros entre 2024 y 2028, y que tiene como objetivo mejorar la empleabilidad y fomentar la autonomía de las jóvenes a través de la creación de oficinas específicas para la orientación laboral juvenil, con presencia en todo el territorio navarro y que están vinculadas y actúan también de forma coordinada con los técnicos y las técnicas de información juvenil que coordina el Instituto Navarro de la Juventud. Gracias a este servicio hemos impulsado lanzaderas de empleo, itinerarios personalizados para jóvenes en riesgo de exclusión, en colaboración con entidades, por ejemplo, como el Ayuntamiento de Pamplona, y con resultados francamente positivos.

Además, en la misma línea de colaboración con otras entidades e instituciones, el trabajo conjunto con la UPNA y con los centros de Formación Profesional ha permitido desarrollar programas de orientación y acompañamiento para la inserción laboral de las personas regresadas. Además de este servicio, en el Gobierno de Navarra contamos con una serie de ayudas a la contratación juvenil a la que, en 2024, se destinaron más de 4 millones de euros en subvenciones que permitieron a más de 700 jóvenes conseguir empleo en sectores clave. Más de 700 jóvenes, esto es un resultado. Muy en la línea existen también programas mixtos de formación y empleo, conocidos como escuela-taller, que ofrecen formación remunerada y experiencia

laboral. En 2024 más de 800 jóvenes participaron en estas iniciativas.

Me centro ahora en la emancipación, porque, como saben, el acceso a la vivienda sigue siendo uno de los principales obstáculos, si no el mayor, para posibilitar a la población joven la emancipación. Por ello, en Navarra llevamos tiempo apostando por políticas que no solo faciliten el acceso, sino que, además, lo hagan en condiciones justas y asequibles, y que todas y todos ustedes conocen de sobra.

No hay mejor medida para atajar los bajos índices de emancipación que tienen que sufrir nuestros jóvenes que realizar políticas públicas en materia de vivienda para conseguir rebajar los precios actuales del mercado. Usted ha apuntado también a ese problema. La limitación de los precios de alquiler, que es la modalidad a la que actualmente suelen optar de forma mayoritaria los jóvenes en su inicio de proyecto de vida, es la medida más importante que vamos a afrontar en los próximos meses, aunque, como he dicho, no va a ser la única. Y pongo el foco en esta medida porque he de recordarles —y quiero mencionarlo expresamente— que, en este mismo Parlamento, hace menos de tres meses, ustedes votaron en contra de la iniciativa parlamentaria para que se pudiese llevar a cabo una limitación, cuando menos, de los precios de alquiler para conseguir poner freno a los precios de alquiler y que no continúe la escalada desorbitada que vivimos. Por tanto, no nos pidan alquileres más bajos y después utilicen la mano de votar para votar en contra de medidas que lo pueden favorecer. Lo he dicho en muchas ocasiones: soplar y sorber a la vez no suele dar buen resultado; o se sopla o se sorbe, pero las dos a la vez no funcionan.

Además de esta medida, seguimos reforzando Emanzipa y nuestra ayuda al alquiler para jóvenes de entre 23 y 32 años, que ha permitido, solo en 2024, que cerca de 1.500 personas puedan emanciparse. Creo que eso son resultados. También disponemos de un programa, que ahora sabemos que está previsto replicar a nivel estatal, como es la bolsa de alquiler. Una bolsa con la que también garantizamos el acceso a viviendas accesibles a jóvenes, con un modelo basado en la seguridad jurídica de los inquilinos e inquilinas, por supuesto, pero también de los propietarios y propietarias, cosa que ustedes nos demandan de forma habitual. Este año, por cierto, vamos a darle un impulso a este programa para que se consolide todavía más en nuestra sociedad y nos permita disponer de un mayor parque público de viviendas, algo que la juventud reclama sin descanso. El tercer problema en el que tenemos que poner el foco, lo ha dicho usted, es la salud mental, sin duda, y en mi opi-

nión personal una cuestión que debe ser elevada a debate de Estado.

Todas estas medidas que he mencionado anteriormente, las relativas a la emancipación, las relativas al empleo, temas como la precariedad laboral, la incertidumbre sobre el futuro o la falta de autonomía suponen desafíos a los que se enfrentan nuestras jóvenes, y que sin duda afectan a su salud mental. Para poder ofrecer la mejor atención, desde el Gobierno se ha coordinado la implementación del programa de atención psicológica en Atención Primaria, concretamente en la zona de la cuenca de Pamplona, con tres psicólogas clínicas que realizan tanto acciones grupales como psicoeducativas. También se han implementado, en coordinación con Salud Pública y Atención Primaria, terapias grupales para la población joven y sus familiares. También se ha realizado una labor de reorganización y de redimensión de la intervención de trastornos de la conducta alimentaria, que, como bien saben ustedes, afectan a gran parte de la juventud, principalmente desde la etapa de la adolescencia, y en particular a nuestras jóvenes, a nuestras mujeres jóvenes, para, en este sentido, proponer planes de tratamiento intensivo ambulatorio. También se ha reforzado la plantilla del centro de salud mental infanto-juvenil con la contratación estructural de una plaza de psicología clínica, que ha tenido lugar recientemente, a finales de 2024, y, además, está prevista la obra de infanto-juvenil en Psiquiatría del Hospital Universitario de Navarra para favorecer el confort de las jóvenes y los jóvenes ingresados.

En definitiva, y por concluir este primer bloque, creo que el trabajo que estamos realizando desde el Gobierno de Navarra poniendo a la juventud en el foco, es positivo. A mí no me habrá visto nunca instalada en posiciones autocomplacientes y no lo voy a hacer ahora tampoco. Evidentemente, queda mucho por hacer, lo digo siempre, quedan mejores resultados por alcanzar, pero creo también, sinceramente, que vamos por buen camino. Para empezar, hemos dejado de tratar a la juventud como títeres a los que manejar a nuestra conveniencia y hemos pasado a que sea la protagonista activa de su presente y de su futuro. Y eso, considero inequívocamente que es un acierto. En cualquier caso, estamos siempre dispuestas a escuchar propuestas, eso sí, propuestas que sirvan para mejorar las políticas públicas en materia de juventud, propuestas con el afán de ayudar y no de criticar sistemáticamente o de llenar de desinformaciones el debate político. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alfaro García. Vamos con el turno de réplica por parte del grupo proponente. Señor Ansa Echegaray, cinco minutos para la réplica. Cuando quiera.

SR. ANSA ECHEGARAY: Gracias, Presidente. Bueno, señora Alfaro, en primer lugar, aunque discrepemos en algunos aspectos, yo le quiero agradecer el tono y las formas de su respuesta, alguna compañera suya en el Gobierno quizás debería tomar nota. Mire, me dice que comparte conmigo su preocupación por la situación de la juventud navarra en algunos ámbitos, como son el paro o la emancipación, pero ¿sabe cuál es la diferencia?, que yo no puedo tomar medidas porque no soy miembro del Gobierno, es decir, yo soy la oposición; pero ustedes sí. Además, cuentan con un presupuesto altísimo en torno a los 6.400 millones de euros para que tomen medidas. Usted dice que quedan muchas cosas por hacer, pero yo también le digo que cada vez queda menos tiempo de legislatura, dos años y medio, ha pasado ya un año y medio. Y como le he comentado al principio con esos datos y esos indicadores, las cosas no están funcionando. Yo, como mucho, le puedo hacer propuestas, pero la realidad es que luego ustedes las rechazan todas. Es muy fácil venir aquí a decir que hagamos propuestas, pero luego ustedes están instalados en el no. Porque, bueno, yo alguna vez le he comentado que, con tanto dinero, si vemos lo que invierten en políticas de juventud, pues, por ejemplo, a la espera de conocer el cierre del 24, en el 23, solo un 0,38 % del presupuesto total fue para medidas de empleo e incorporación laboral y un 0,13 % para medidas de vivienda, según la evaluación del Plan Foral de Juventud. No son datos que me invente yo, sino que son sus datos.

Pero yo sí que les voy a dar algunos datos que me parecen relevantes para ver cómo ha sido la evolución de estas políticas en Navarra. Mire, por ejemplo, a final de 2007, cuando en Navarra gobernaban las fuerzas del mal, es decir, había un Gobierno presidido por Unión del Pueblo Navarro, mire, la tasa de paro juvenil alcanzó su mínimo histórico en Navarra, un 6,5 %. Ahora ustedes tienen un 17,5 %, prácticamente el triple. Ese Gobierno tenía 3.900 millones de presupuesto, es decir, 2.500 millones menos que lo que manejan ustedes ahora. Y yo quiero recordarle que usted, en este Parlamento, se ha comprometido en más de una ocasión a que al final de legislatura va a haber una tasa de paro juvenil del cero por ciento. Dos años y medio le quedan, dos veces me lo ha dicho en preguntas orales, que usted trabaja para eso.

Bien. A mediados de 2009, con este mismo Gobierno, el de las fuerzas del mal, la tasa de emancipación juvenil era del 27,3 % en Navarra. 4.300 millones de presupuesto, 2.100 millones menos que lo que tienen ustedes ahora, este Departamento de Vivienda tenía 236 millones. Navarra era la Comunidad de toda España que más se esforzaba en construir vivienda protegida, construía 4 por cada 1.000 habitantes al año; ustedes ahora presumen de construir 1,04 por cada 1.000

habitantes. Y la verdad es que gente de mi generación y de generaciones cercanas a mí pudimos independizarlos de nuestros padres mucho antes de los treinta años. Porque en Navarra había gobiernos presididos por Unión del Pueblo Navarro apoyados por el Partido Socialista de Navarra que apostaban por una construcción de vivienda protegida, también para la compra. Se pusieron en marcha ayudas para la gente joven, y los jóvenes, bueno, pues haciendo un gran esfuerzo, pudimos comprarnos una casa, algo que ahora es un sueño irrealizable. Eso es progresismo de verdad y no lo que venden ustedes. Al final, es cuestión de prioridades, por qué apuesta cada uno de los Gobiernos.

Mire, Navarra sigue siendo la comunidad española en la que más IRPF pagan las rentas de hasta 20.000 euros, y eso afecta de lleno a los jóvenes. Nosotros les trajimos hace poco una propuesta para que los jóvenes de hasta 30 años que ganen menos de 30.000 euros no paguen IRPF, que tengan ese dinero en el bolsillo para poder acceder a una vivienda, para poder emprender un negocio. Y ¿qué votaron ustedes? En contra, en contra. Les parecía aquello, pues no sé ni lo qué. Pues bueno, esas son sus prioridades.

Y hablan de la emancipación, usted me habla de Emanzipa como ayuda al alquiler. Es algo que es necesario, que ayuda, pero que no es suficiente. No es suficiente, porque solo el 16,2 % de los jóvenes están emancipados. No es suficiente. Y ustedes solo insisten con el alquiler, con las ayudas al alquiler, pero que hay jóvenes navarros que quieren comprarse una vivienda, que quieren tener una vivienda como prioridad. Yo le pregunto, ¿van a poner en marcha medidas para la compra de vivienda? Nosotros le pedimos desde Unión del Pueblo Navarro que construyan vivienda protegida también en régimen de compra, porque hay jóvenes navarros que lo quieren hacer.

Ya, por terminar, nosotros ¿qué le pedimos? Pues le pedimos un cambio en esas políticas de juventud que están llevando a cabo, porque los resultados no están siendo óptimos, y lo estamos viendo con el paro, con la emancipación, etcétera. Le pedimos también fomentar e incentivar el emprendimiento juvenil, trabajar en la creación, en la atracción y en la retención del talento juvenil, que es algo muy necesario; volver a hacer de Navarra una tierra líder, referente y que los jóvenes quieran venir y no se quieran marchar al extranjero. En todas aquellas medidas que sean positivas, que consideremos que van a ser positivas y que van a dar resultados, no tengan duda de que tendrán nuestro apoyo. Porque la realidad es que la juventud navarra tiene ganas de trabajar, tiene ganas de tener un sueldo digno, tiene ganas de emprender, de construir su proyecto vital, de aportar al desarrollo económico de Navarra. Lo

que les están pidiendo es que el Gobierno les escuche, que el Gobierno les ayude de verdad y que les dé oportunidades. Ojalá así sea. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Ansa Echegaray. Consejera, para la réplica tiene cinco minutos

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Cómo trampeamos, ¿eh?, cómo trampeamos. ¿Yo he dicho que cuando termine la legislatura va a haber una tasa de empleo del cero por ciento, señor Ansa? ¿O, como ha dicho al final, que vamos a trabajar para que la tasa de empleo juvenil sea cero? Ha computado usted el porcentaje del presupuesto del Instituto Navarro de Juventud dedicado al empleo y a la salud; no ha computado el porcentaje del Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, el porcentaje que destina. Esperamos algo más serio de UPN.

Dicho esto, efectivamente, ustedes no pueden adoptar ninguna medida de gestión, porque no están en la gestión, porque no están en Gobierno, pero sí que pueden hacer propuestas. Y es una pena que, finalizado su segundo turno, su segunda intervención, no haya hecho ni una propuesta, ni una propuesta más allá de la crítica sistemática a que absolutamente todo lo que se hace se hace mal y que ustedes lo hacían mejor. Bueno, esos tiempos han pasado, por suerte.

Dicho esto, he citado medidas en las que estamos trabajando en este momento y que se están ejecutando en la actualidad por parte del Gobierno de Navarra, y voy a hablar también de medidas de futuro. Les avanzo que estamos finalizando el nuevo plan de políticas activas de empleo, con vigencia 2025-2028, que priorizará la reducción del desempleo juvenil, fomentará el empleo de calidad y continuará innovando en metodologías para acercarnos, todavía más, a nuestra juventud, aunque de todo eso les daremos cuenta en su debido momento.

También, y en lo relativo a salud mental, desde el Instituto Navarro de Juventud se está trabajando en una nueva línea para favorecer el bienestar emocional y se pretende realizar diferentes acciones, aunque, como digo, es un documento que todavía está en elaboración. Por un lado, se pretenden elaborar materiales que sirvan a profesionales del sector como guías para desarrollar buenas prácticas y mejorar sus habilidades y conocimientos en esta materia; todo ello con el objetivo de ofrecer una atención de calidad a adolescentes en riesgo de desarrollar problemas emocionales. También este programa contempla la realización de formaciones a profesionales y talleres con jóvenes. Por supuesto, con una atención individualizada, a

demanda tras los talleres, que puede ser presencial o de forma *online*. Y se plantea también la elaboración de recursos para que las tengan siempre a su disposición las jóvenes, los jóvenes, y que les puedan orientar en un momento puntual en que los puedan necesitar.

Ligado al ámbito de la emancipación, este año vamos a desarrollar y vamos a poner en marcha también la tramitación de la ley foral de cooperativas. Ley foral de cooperativas que, tengo que decirlo, ha sido muy bien acogida por los jóvenes de todo el territorio navarro, porque es un proyecto que queremos focalizar en gran parte de la población joven y en municipios de toda la geografía navarra y ha tenido muy buena acogida. Tenemos grupos de población joven, también en coordinación con distintos ayuntamientos, que quieren trabajar en esta línea y que quieren arrancar con un proyecto de vivienda cooperativo. También en ayuntamientos gobernados por UPN, digo yo que algo estaremos haciendo bien si lo dicen sus alcaldes. Y va a contemplar distintas líneas de actuación. Por un lado, subvenciones a estos proyectos cooperativos, también asistencia técnica en la redacción de proyecto y en la supervisión de su ejecución por parte del Gobierno de Navarra, a través de la empresa pública de vivienda Nasuvinsa, y una regulación que va a permitir dotar de seguridad jurídica a esta nueva forma de acceso a la vivienda por la que optan cada vez más nuestros jóvenes y nuestras jóvenes.

Como digo, creo sinceramente que estamos trabajando en la línea correcta, conscientes del reto al que nos enfrentamos, y en este camino no me cansaré de tender la mano. Esperamos poder encontrarnos, eso sí, como he dicho, con aportaciones y a poder ser en positivo. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, Consejera. Bien, saben que ahora tienen la posibilidad de hacer un turno de intervenciones por un tiempo máximo de tres minutos. ¿Qué grupos o agrupaciones parlamentarias desean intervenir? Bien, pues comenzamos con la intervención del señor Lucero, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra.

SR. LUCERO DOMINGUES: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Buenos días, egun on a todas y todos. Comenzamos este año hablando de juventud, de sus problemas y sus desafíos, y esto a mí ya me parece que es algo positivo. Es importante traer estos debates a la Cámara, pero también es esencial hacerlo desde la realidad, con los pies en la tierra y alejándonos del barro político. Necesitamos un debate constructivo, realista y útil para la gente joven. El señor Ansa ha descrito una Navarra caótica, casi irreconocible, pero, si salimos de esa visión apocalíptica y nos basamos en los datos, hay razones para cierto optimismo.

La tasa de desempleo juvenil ha pasado del 51 % en 2015, gobernando UPN —eso al señor Ansa se le ha olvidado decirlo también— a entorno al 20 % actual. Desde 2021 se ha multiplicado el número de jóvenes que han firmado su primer contrato indefinido en este país. Los salarios de las personas jóvenes en Navarra han crecido un 26 % entre 2015 y 2022, situándonos como la tercera comunidad donde más han crecido los salarios jóvenes. Nuestra tasa de empleabilidad en Formación Profesional alcanza el cien por cien. ¿Qué tienen en común todos estos avances? Que son fruto de políticas progresistas, y que han salido adelante con los votos en contra de la derecha, siempre en contra, siempre en rojo, siempre frenando. En el Gobierno la receta de la derecha es no hacer nada, y en la oposición su receta es votar en contra de las soluciones. Esa es su contribución a la política: bloquear, quejarse y no aportar. Y luego, no somos autocomplacientes, reconocemos los retos que tenemos por delante, pero la diferencia es que nos preocupan y nos ocupan.

El señor Ansa viene hoy con el gran descubrimiento de que hay problemas por resolver. Claro que los hay, señor Ansa, y estamos trabajando en resolverlos, pero nuestras soluciones y las suyas son caminos completamente diferentes. Por ejemplo, en emancipación juvenil nuestra receta es Emanzipa para que la gente joven tenga un apoyo real para emanciparse, nuestra receta es declarar zonas tensionadas para poder limitar los alquileres allá donde más se necesite, nuestra receta es que las viviendas públicas estén calificadas como protegidas de forma indefinida para garantizar su accesibilidad.

Dice el señor Ansa que se construye menos. Dígales a sus amigos, los que tienen el suelo, que dejen de bloquear la construcción del suelo. ¿Qué hacen así? ¿Qué hacen así? Especular y especular. Consiguen bloquear la oferta de vivienda y llenar sus bolsillos. Esa es la receta de la derecha: burbuja inmobiliaria y mercado salvaje. La famosa mano invisible que según ellos lo regula todo, pero que en realidad solo ahoga a la gente trabajadora.

Sobre la salud mental: no la consideramos un problema, sino una oportunidad para avanzar. Hoy, por fin, podemos hablar de salud mental sin tabúes, sin que te miren raro, y esto es un progreso también en sí mismo. Entendemos como sociedad que estar bien por dentro es tan importante como estar bien por fuera. Sabemos que la salud mental está atravesada por numerosos factores, como las redes sociales, la hiperconexión, la comparación constante o las apuestas *online*, que hoy también se han mencionado aquí y que antes no existían. Por eso, la responsabilidad de la Administración es acompañar y prevenir, ofreciendo recursos que ayuden a cuidar su bienestar emocio-

nal desde edades tempranas, como está haciendo la Administración y como ha expuesto la Vicepresidenta en su turno.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Vaya finalizando, señor Lucero.

SR. LUCERO DOMINGUES: Para concluir — termino ya—, quiero insistir en que debemos salir del marco caótico que nos imponen las derechas. Esta semana leíamos que al 70 % de los jóvenes en Navarra la política les interesa poco o nada. ¿Pero cómo les va a interesar la política, si al entrar aquí ven este panorama apocalíptico que pintan, esa desafección que generan y esa crispación que continuamente alimentan? Lo que le interesa la gente joven es que le hagamos caso y que la hagamos partícipe en resolver sus problemas, y eso lo trabajamos activamente desde este Gobierno, no como lo hacen ustedes. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias a usted. Vamos ahora con la intervención de la señora Jiménez, del Grupo Parlamentario EH Bildu.

SRA. JIMÉNEZ ARAGÓN: Eskerrik asko, lehendakari anderea, eta egun on guztioi. Niri honekin guztiarekin zalantza bat suertatu zait: noiz arte gara gazteak?

*[Muchas gracias, señora Presidenta, y buenos días a todos y a todas. A mí, con todo esto, me ha surgido una duda: ¿hasta cuándo somos jóvenes?]*

Saldu digute gazteria ume eta helduen arteko trantsizio prekario bat dela, baina ez dakit nik 30 urtetik aurrera gazte izaten jarraitzen dugun edo soilik prekarioak garen, eta, beraz, oraindik gaztetzat hartzen gaituzten instituzioek baliabiderik ez dugulako gure kabuz bizi proiektu emantzipatu bat aurrera ateratzeko. Eta, ondorioz, gaztetasuna eta prekariedade sinonimotzat hartzeko arriskuan gaude. Egun hartzen ari diren erabakiek herri honen ongizatea edo ondoeza baldintzatu dezakete. Epe motzeko begirada gainditu behar dugu epe motzeko neurriak bakarrik ez hartzeko.

*[Nos han vendido que la juventud es una transición precaria entre la infancia y la edad adulta, pero no sé si yo a partir de los 30 años seguimos siendo jóvenes o simplemente seguimos siendo precarios, y, por lo tanto, las instituciones nos siguen considerando jóvenes porque no tenemos recursos suficientes para poder sacar adelante por nuestra cuenta un proyecto de vida emancipado. Y, por lo tanto, corremos el riesgo de considerar sinónimos juventud y precariedad. Las decisiones que se están tomando hoy en día pueden condicionar el bienestar o el malestar de este pueblo. Tenemos que superar esa mirada a corto plazo, para que no se tomen solo medidas a corto plazo].*

Eta hemen aipatu dira enplegua, etxebizitza, osasun mentala, eta aipatu diren eragin espazio horiek guztiak ikusita ondoriozta dezakegu erronka ongi bizitzearekin lotuta dagoela eta ez kapitalismoak txertatu dizkigun arazoiekin. Desorekak orekatu behar ditugu, eta horrek, bai, neurri interbentzionistak dakartza, eta belaunaldien arteko trantsizioa eskatzen du.

*[Y aquí se han mencionado el empleo, la vivienda, la salud mental, y a la vista de todos estos ámbitos de influencia mencionados, podemos concluir que el reto está relacionado con vivir bien y no con las razones que nos ha inculcado el capitalismo. Debemos equilibrar las descompensaciones, lo que sí conlleva medidas intervencionistas, y requiere una transición intergeneracional].*

Momentu honetan arazoaren sozializazioa ematen ari da. Arazoa gorpuztu dugu, baina arazoa ez da konpontzen bakarrik izena jartzearekin. Hain zuzen ere, izenari izana eman behar diogu. Gazteon premiak modu integralean txertatu behar dira, zor zaien lekua eman behar diegu. Badakigu lehendakariordeak gazteriaren ikuspuntua txertatzeko ardura nagusia duela, baina ez da bakarra.

*[En este momento se está dando una socialización del problema. Hemos materializado el problema, pero el problema no se soluciona sólo con ponerle nombre. Precisamente, tenemos que dar una entidad al nombre. Hay que incorporar las necesidades de los jóvenes de forma integral, darles el lugar debido. Sabemos que la vicepresidenta es la principal responsable de integrar el punto de vista de la juventud, pero no es la única].*

Nahikoak al dira Osasun Departamentuaren neurriak gazteriarekiko? Eta despoblazioaren harira? Zer egingo du Gobernuak? Eskubide Sozialetako eta Enpleguko Departamentuak nahikoa egin du bere departamentuan gazteei eragiten dien problematikari aurre egiteko? Eta ezin dugu zeharkakotasunaren diskurtsoan erori. Diskurtsoak errekurtsioak behar ditu. Badakigu kontseilaria izenari izana ematen saiatzen ari dela eta ez UPNk egin zuen bezala. Eta kontseilariak esan duen bezala, gazteria subjektu berezitzat hartzen ari da, horrela neurri berezituak eta propioak hartzeko arlo guztietan.

*[¿Son suficientes las medidas del Departamento de Salud respecto a la juventud? ¿Y al hilo de la despoblación? ¿Qué hará el Gobierno? ¿El Departamento de Derechos Sociales y Empleo ha hecho lo suficiente en su Departamento para hacer frente a la problemática que afecta a las personas jóvenes? Y no podemos caer en el discurso de la transversalidad. El discurso necesita recursos. Sabemos que la*

*Consejera está intentando darle una entidad al nombre y no como hizo UPN. Y como ha dicho la Consejera, la juventud está siendo considerada un sujeto diferenciado, para así adoptar medidas diferenciadas y propias en todos los ámbitos].*

Amaituz, ez dezagun ahaztu trantsizio ekosozialaren aldeko mugimenduan, mugimendu feministan, etxebizitzaren aldeko mugimenduan, zaintzen aferan egon diren mobilizazio guztietan eta aktibazio horien guztien atzean gazteak daudela. Prekariatatearen kontrako borroka gazteek gorpuzten dute. Gaztetasuna mugagabea ez dela dakigun bezala, prekariatatea hala bilakatu ez dadin borroka horretan gazteak ernai daude. Eskerrik asko.

*[No olvidemos que la juventud está detrás de todas las movilizaciones y activaciones que ha habido en el movimiento por la transición ecosocial, en el movimiento feminista, en el movimiento a favor del derecho a la vivienda, en tema de los cuidados. La lucha contra la precariedad está encarnada por la juventud. De la misma manera en que sabemos que la juventud no es eterna, los y las jóvenes están alerta en esa lucha por que la precariedad tampoco sea eterna. Muchas gracias].*

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señora Jiménez. Pasamos ahora a la intervención de la señora Soto, del Grupo Parlamentario Geroa Bai.

SRA. SOTO DÍAZ DE CERIO: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Se han dicho cosas muy interesantes e importantes por parte de la Consejera relacionadas con políticas que giran en torno al empleo, la emancipación y la salud mental de nuestra juventud como temas centrales de preocupación. Hoy debatimos la política general que gira en torno al área de juventud y, aunque la estemos debatiendo como un tema en solitario, esta debe ser tratada transversalmente por el resto de los departamentos. Ya lo he manifestado en diferentes intervenciones, la sociedad navarra es una sociedad plural y diversa que cuenta con una distribución desigual de la población migrante y, por tanto, con desigualdades en rentas a nivel económico y a nivel cultural. Esto, evidentemente, afecta a la juventud, pero para poder activar diferentes políticas que den soluciones a las necesidades de la juventud se hace ineludible saber qué demanda la juventud, qué necesita de verdad, y esto se consigue haciéndoles partícipes de la vida política con procesos reales de escucha, acogimiento e integración de las demandas necesarias, así como de sus intereses, como ya ha comentado la Consejera que se está realizando.

Desde luego, en Geroa Bai seguiremos trabajando para seguir desarrollando políticas que

garanticen condiciones dignas de vida para toda la juventud navarra, porque sin estas no es posible nada, ni vivienda ni salud mental ni desarrollo profesional. Para ello, insisto una vez más y las que sean necesarias, es fundamental impulsar un pacto intergeneracional que cuente con amplios consensos tanto a nivel político como a nivel social, sindical y empresarial. Otra de las demandas que lanzamos desde Geroa Bai es la necesidad de la actualización de la Ley Foral 11/2011, de Juventud. El tiempo que ha pasado desde su aprobación hasta hoy hace que se haya quedado desactualizada, obsoleta, y que la cambiante realidad social demuestre la necesidad de esta reforma.

Y, desde luego, no podemos hablar de juventud sin hablar de empleo, como ha sido uno de los temas centrales del debate. Es imprescindible implementar políticas orientadas a la creación de empleo juvenil de calidad, adoptando medidas incentivadoras bien fiscalmente y/o a través de subvenciones, así como potenciando la contratación con carácter estable y en condiciones dignas de los más jóvenes. Por eso, ponemos en valor el trabajo que se está realizando en este sentido con el impulso al desarrollo del servicio de orientación laboral para jóvenes inscritas en garantía juvenil. En esto es en lo que cree Geroa Bai, ya en nuestro programa llevábamos la importancia de facilitar la inserción laboral juvenil a partir de políticas activas de transición desde los centros formativos al mundo laboral, de incentivos fiscales, o a través de subvenciones en la contratación de personas jóvenes. Pero vamos más allá y pedimos que se trabaje en fomentar el emprendimiento juvenil. Importante esta palabra: emprendimiento, especialmente en el ámbito social y en el cooperativo a través de programas de apoyo que incluyan ayudas económicas, asesoramiento y formación en habilidades empresariales, tal y como lo están haciendo también en diferentes departamentos del Gobierno de Navarra.

Pero la juventud va más allá de vivienda y empleo y se debe garantizar un desarrollo completo, y esto incluye el ocio y la educación. Un pilar fundamental en el desarrollo de las personas es la educación, por ello vemos necesario, y así lo demandamos, la ampliación de la oferta universitaria a través de la inclusión de nuevos grados y títulos en campos como la inteligencia artificial...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Vaya finalizando, señora Soto.

SRA. SOTO DÍAZ DE CERIO: ..., la digitalización y el medio ambiente o la economía circular. Por último, por eso también desde Geroa Bai pedimos que se potencie la producción cultural de la juventud mediante la puesta en marcha de fábricas

de arte joven, que serán espacios de creación, promoción y exhibición de sus obras, facilitar el acceso a espacios de titularidad pública, a ser posible integrados dentro de una red municipal, así como crear también bonos culturales más ambiciosos para personas jóvenes. Eskerrik asko

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Eskerrik asko, señora Soto. Turno ahora de la señora García Malo, del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra.

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias, Presidenta y Vicepresidenta. Contamos con la generación más preparada de todos los tiempos y, sin embargo, después de prácticamente diez años de supuestos gobiernos progresistas, nuestros jóvenes —estará conmigo—, lo tienen muy complicado. Lo tienen muy complicado. Tienen muchas dificultades, ya lo ha dicho el señor Ansa, para acceder al mercado de trabajo, con una tasa de paro de un 22 %, muy superior a la tasa total, que es de un 7,72. Además, cuando finalmente consiguen un trabajo, las condiciones son muy precarias. Sus salarios se sitúan en torno a los 16.000 euros; muy difícil poder acceder a una vivienda y de emanciparse ni hablemos. ¿Resultado? Ocho de cada diez jóvenes no pueden vivir de forma independiente en nuestra Comunidad y deben seguir en casa de sus padres.

Todos estos factores están bloqueando sus proyectos vitales y, en muchos casos, además, están afectando a su salud. El 16 % de los jóvenes de Navarra acudió a una consulta de salud mental durante el año pasado. Ya se lo he dicho en otras ocasiones, Vicepresidenta, nuestros jóvenes esperan de usted que les mejore las condiciones de vida, que cree oportunidades, que les ayude, y, hasta el momento, les está fallando. ¿Qué está haciendo el Gobierno de Navarra por los jóvenes? Presentar medidas que en muchos casos son un brindis al sol, como las recogidas en el acuerdo programático. Convertir el empleo en un derecho al final de la etapa formativa es una medida que usted sabe que no se va a poder realizar y que lo único que les va a generar es más frustración; o dejar morir al órgano de participación y representación de los jóvenes navarros, el Consejo de la Juventud; o desarrollar políticas en materia de vivienda que hacen que Navarra sea la comunidad que lidera el aumento de los precios de la vivienda; o lo último que le hemos escuchado aquí, traer las escuelas-taller como una política novedosa que está desarrollando este Gobierno. ¿En serio, Vicepresidenta? Las escuelas-taller comenzaron en el año 1985, llevan más de 40 años. ¿Eso es lo que esperan los jóvenes de esta Comunidad, de este Gobierno? No. No, están esperando otra cosa.

Mire, usted gestiona la vivienda, que es la principal preocupación de los jóvenes navarros. Sin una vivienda no pueden emanciparse, no pueden formar una familia y no pueden independizarse. La vivienda es el proyecto de vida de muchos de estos jóvenes. Sea valiente, sea valiente y adopte medidas que de verdad faciliten el acceso a una vivienda digna. Defienda dentro de su Gobierno y ponga en marcha medidas. Ahí va una propuesta concreta —no me da tiempo a más—, tal y como lo van a hacer las comunidades en las que gobierna el Partido Popular: una bajada del impuesto de transmisiones patrimoniales a los jóvenes. Esa sí es una medida valiente. No permita que los jóvenes navarros tengan menos oportunidades que los jóvenes de otras comunidades autónomas.

Para terminar, desde el Partido Popular queremos lanzar un mensaje optimista a los jóvenes navarros y decirles que tienen el derecho a vivir como ellos quieran. Que sí, que si quieren pueden aspirar a comprar una casa, como lo pudimos hacer en nuestra generación, y que es posible no pagar precios prohibitivos por el alquiler. Es verdad que para eso es necesario hacer políticas reformistas y valientes que no hemos escuchado en su exposición, Vicepresidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señora García Malo. Turno ahora del señor López, del Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Gracias, Presidenta. Buenos días, Consejera. Buenos días, compañeros. Feliz año a todos los que no os haya visto. Oyendo la última intervención, muchas veces, cuando se habla de juventud en este Parlamento, en medios o en debates oímos ciertos mensajes o afirmaciones desde posiciones un poco alejadas de la propia juventud, cayendo tantísimas veces en el paternalismo, fruto igual de la distancia con la que se plantean los problemas; con lo cual, difícilmente se encontrarán las soluciones. Y creemos que eso es un error, porque los problemas individuales de la juventud no se solucionan individualmente, sino que se solucionan de manera colectiva.

Cuando hablamos de juventud y emancipación hay un elemento que pocas veces se pone de manifiesto. El mayor enemigo de la emancipación de la juventud es la especulación que practican los que ya no son jóvenes. No es un problema generado por los jóvenes, pero no hay ninguna duda de que son los paganos de ello. Por eso, son necesarias políticas públicas de vivienda que rebajen y regulen los actuales precios abusivos del mercado para que pueda accederse a una vivienda con dignidad. Por eso, es necesario seguir apostando por programas como el Emanzipa. Además, aunque sea cierto que UPN haya lanzado una medida, no creemos que los problemas de la juventud se

vayan a solucionar tampoco desde una cultura de la reducción de impuestos a la mínima. La derecha lo soluciona todo bajando los impuestos, o sea, «ya pagaréis impuestos cuando seáis mayores». Bueno, no os preocupéis, que cuando seáis mayores también pediremos reducciones y exenciones fiscales. No, la reducción de impuestos no es una solución, y menos ahora que necesitamos, más que nunca, regular los esperpentos que la liberalización del mercado generó. Porque, además, estas son propuestas que apuestan por la individual en vez de por lo colectivo. Y, repito, los problemas individuales de la juventud no se van a solucionar individualmente, sino de manera colectiva. Por eso, es preciso también apostar por que la nueva ley de juventud se apruebe cuanto antes. Nos consta que tanto el departamento como el Instituto Navarro de la Juventud están trabajando en ello. La ley actual es de 2011, está desfasada para la juventud de 2023.

Sí que quiero hacer un último llamamiento, y con esto acabo. Los problemas de la juventud no son —repito, no son— problemas individuales, son los problemas de todos. Por eso, será importante con esta ley el buen tono y la posibilidad de consenso para poder sacar adelante una buena ley. Los bulos, la crispación y las medias verdades, que hasta ahora han guiado la labor de algunos grupos aquí presentes, no van a ser buenos compañeros si de verdad queremos trabajar por y para la juventud navarra. Y menos si, como he dicho al principio, caen en el paternalismo y en la distancia. Porque la juventud es más diversa, más plural y más comprometida con la convivencia sana de lo que muchas veces se escucha en este Parlamento. Si hoy sufrimos por las decisiones de ayer, pensemos hoy en mañana. Es todo, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Eskerrik asko, señor López. Finaliza el turno de intervención de los grupos parlamentarios la señora Nosti, portavoz de la Agrupación Parlamentaria Vox.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Muchas gracias, señor Presidenta. La política del Gobierno de Navarra en materia de juventud presenta varias deficiencias estructurales que impiden abordar de manera efectiva los principales problemas de los jóvenes, como son el empleo, la emancipación y la salud mental. El enfoque del Gobierno de Navarra para reducir el paro juvenil se basa en la inversión pública, sin fomentar un mercado laboral que incentive la contratación. En lugar de crear subsidios y programas temporales, es preciso llevar a cabo una reforma estructural que reduzca las cargas fiscales a pequeñas y medianas empresas, fomentar el trabajo autónomo y la digitalización y adecuar las condiciones laborales al mercado actual.

El programa Emanzipa, que amplía las ayudas al alquiler, es una solución paliativa que no resuelve el problema de fondo: el acceso a una vivienda asequible. Estas medidas no fomentan la independencia de los jóvenes, sino que los atan a subsidios estatales. Además, no se abordan las trabas burocráticas ni las restricciones que limitan el desarrollo del mercado inmobiliario. Liberalizar el suelo para aumentar la oferta de vivienda, incentivar la colaboración público-privada para la construcción de viviendas asequibles y reducir los impuestos asociados a la compra y al alquiler solucionarían estos problemas de accesibilidad a la vivienda.

Aunque la salud mental es un tema prioritario para los jóvenes, la estrategia del Gobierno carece de medidas integrales y sostenibles para abordarla. Los recursos destinados son insuficientes y los servicios de salud mental públicos están saturados. No se están abordando los factores que contribuyen al deterioro de la salud mental, como la inseguridad económica, la precariedad laboral y la falta de perspectivas de futuro. No se están llevando a cabo políticas que reduzcan el estrés financiero y laboral, como la mencionada reforma laboral y de vivienda, ni garantizando una atención rápida y accesible a los servicios de salud mental.

Este Gobierno refuerza una mentalidad de dependencia, en lugar de empoderar a los jóvenes para que tomen el control de sus propias vidas. Las políticas de ayudas, si no van acompañadas de reformas estructurales, perpetúan un círculo de dependencia en lugar de promover la autonomía y la capacidad de los jóvenes para construir un futuro por sí mismos. El enfoque del Gobierno de Navarra en materia de juventud está profundamente limitado por su carácter intervencionista y su dependencia de subsidios. Es fundamental sustituir las soluciones temporales y paternalistas por reformas estructurales que impulsen la autonomía individual, incentiven el empleo privado y faciliten el acceso a una vivienda asequible mediante la liberalización del mercado, solo así se logrará enfrentar los problemas estructurales que afectan a la juventud navarra y garantizar su verdadero proceso. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Nosti. Vamos con el turno de réplica. Respuesta conjunta del Gobierno, de la Consejera de Juventud, a los grupos. Cinco minutos, señora Alfaro, cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Gracias, Presidente. Gracias a todos los portavoces por sus intervenciones. Voy a intentar hacer mención de varias ideas interesantes que se han puesto encima de la mesa en el debate parlamentario. En primer lugar, quiero

mostrar mi coincidencia con la lectura que realizaba el portavoz del Partido Socialista, el señor Lucero. En ocasiones, la tendencia es importante porque nos apunta cuál es la senda a efectos de determinar si estamos errando o acertando y, en este sentido sí que es cierto que los datos apuntan a una tendencia positiva. Con mucho por hacer, con muchísimo por trabajar, pero nos puede apuntar un poco sobre si el camino en el que estamos es el correcto o no, y creo que se está trabajando en el camino correcto.

Comparto también la reflexión que ha puesto encima de la mesa la señora Jiménez, de la dualidad de los conceptos de precariedad y juventud. Efectivamente, comparto también la conclusión que usted adoptaba, en cualquier caso, tenemos que alargar esas edades porque es necesario, por desgracia, ese soporte público a día de hoy para ayudar a favorecer la emancipación y el desarrollo mínimo de un proyecto de vida autónomo. Ojalá el día que hayamos hecho la apuesta suficiente, o que el contexto nos acompañe, dejemos de confundir juventud con precariedad, porque son conceptos que no están unidos de forma indisoluble. En este sentido, coincido también con la necesidad de dotar de más recursos económicos todas las políticas ligadas a la población joven. En los primeros presupuestos que trabajamos en esta legislatura se incrementó notablemente el presupuesto del Instituto Navarro de Juventud y creo que, efectivamente, esa es la senda en la que hay que seguir, porque al final una apuesta política se traduce en inversión pública.

Coincida también en la necesidad de poner el foco, lo decía la portavoz de Geroa Bai, en la participación de los jóvenes. Hacía referencia a ello en mi intervención previa, no podemos tratarlos como títeres a los que manejar según el momento, sino que tienen que ser protagonistas activos de la elaboración de las políticas actuales que, en consecuencia, les van a determinar su vida futura. Se está finalizando ya con los trámites, con todo el proceso de participación ligado a la nueva estrategia de juventud. Se han realizado mesas y espacios de encuentro a lo largo de toda la geografía navarra, de forma presencial y también de forma telemática, que es la vía mayoritaria utilizada hoy día por la población joven como cauce de participación y de intervención en la vida política; y ese proceso participativo nos va a servir de base para la elaboración de esa nueva ley foral de juventud, que es el compromiso principal del Instituto Navarro de Juventud, de las políticas de juventud, en la actual legislatura.

Y, en este sentido, quiero hilarlo con la valoración que ha hecho también en relación con esta ley el portavoz de Contigo-Zurekin. Efectivamente, no tiene nada que ver la juventud del 2011 con la

juventud de hoy día, la del año 2025, pero es que nada tiene que ver la juventud de 2011 con la de 2025, porque nada tiene que ver tampoco el contexto económico, social, geopolítico de esa época con el momento actual, por mucho que se empeñe UPN en plantear que el escenario es el mismo y que, en consecuencia, las recetas que ellos plantearon en ese momento cuando gobernaban valen ahora también para el momento actual en el que vivimos.

Por concluir, queda mucho por hacer, no caemos en la autocomplacencia, nunca lo hemos hecho y no lo vamos a hacer. Queda mucho por trabajar y, desde luego, quiero reiterar el compromiso de esta Consejera en seguir trabajando por ese cero por ciento ahora, pero también en seguir trabajando por ese cero por ciento al final de la legislatura. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Con esta intervención hemos concluido las interpeleciones.

**11-25/POR-00012. Pregunta de máxima actualidad sobre las iniciativas en materia de memoria que el departamento competente tiene previstas para 2025, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.**

SR. PRESIDENTE: Pasamos a las preguntas de máxima actualidad, al punto tercero del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre las iniciativas en materia de memoria que el departamento competente tiene previstas para 2025, del Grupo Parlamentario Geroa Bai. La formula el señor Azcona Molinet y tiene para ello cinco minutos.

SR. AZCONA MOLINET: Buenos días. Eskerrik asko, presidente. Buenos días, señora Consejera. Geroa Bai siempre ha reivindicado que, en el camino hacia la construcción de una sociedad democrática, las políticas públicas de memoria son un pilar fundamental. No solo lo hemos reivindicado, sino que, además, los hechos han demostrado que tiene que ser así. En Navarra, llevamos diez años de la mano de Geroa Bai en el desarrollo de políticas públicas, políticas de verdad, para ahondar en ese reconocimiento de cada víctima o familiar. Políticas integrales dirigidas al reconocimiento, la reparación y la verdad de los tres contextos victimológicos: la violencia terrorista —especialmente la de ETA, por su incidencia en Navarra—, la violencia de motivación política provocada por funcionarios públicos y grupos de extrema derecha y las víctimas del golpe de Estado del 36 y de la represión franquista.

Como ya es sabido, este año se cumplen cincuenta años de la muerte del dictador, y más allá de que las políticas públicas de memoria se articulan como una estrategia sostenida en el tiempo e

integral en su enfoque, por encima de hechos y efemérides concretas, es cierto que estas, las efemérides, pueden servir como elemento simbólico para potenciar su difusión y su acción. El cincuenta aniversario de la muerte del dictador Franco es una de ellas y distintas instituciones y entidades están anunciando ya un programa de actos y acciones. Queremos preguntar, Consejera, queremos saber qué iniciativas tiene previstas el Departamento de Memoria, Convivencia, Acción Exterior y Euskera del Gobierno de Navarra para este año 2025. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor Azcona. Responde en nombre del Gobierno la Consejera de Memoria, Convivencia, Acción Exterior y Euskera. Señora Olo Hualde, tiene para ello cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA (Sra. Olo Hualde): Egun on, urte berri on guztioi. Buenos días a todos y a todas. Bueno, evidentemente, vivimos tiempos de involucionismo, de negacionismo, de lenguajes belicistas que la ultraderecha y parte de la derecha exhiben. En estos momentos, desde luego, es más necesario que nunca hablar desde las instituciones, desde los medios de comunicación y desde la sociedad de memoria. Memoria integral, memoria en mayúsculas. Una memoria que, lejos de ser una cuestión de pasado, debe formar parte de las mimbres de la consolidación de una sociedad democrática. Por eso, como usted dice, efemérides concretas o programas como el que el Gobierno de España pretende desarrollar este año, yo creo que son bienvenidos y deben servir como revulsivo simbólico

Pero, tan importante como aprovechar las efemérides —yo creo que más importante, todavía— es desarrollar un trabajo y un compromiso firmes en el tiempo, concienzudos y trabajados, como digo, en esas políticas públicas de memoria, que usted ha recordado ya, y que desde el Gobierno de Navarra llevamos impulsando desde hace diez años. En 2015 recogimos un trabajo de los familiares, de las asociaciones memorialistas, de algunos ayuntamientos y de este mismo Parlamento, que fue pionero también en una declaración muy importante hace ya bastantes años, un trabajo constante. Empezamos a desarrollar esas políticas, nos incorporamos tarde, yo siempre lo decía, pero con impulso y convicción, y conseguimos, por fin, por ejemplo, quitar la laureada del frontispicio del Palacio de Navarra sesenta y cinco años después de haber sido colocada, y cuarenta y un años después de la muerte de Franco. Se democratizó de este modo la sede de todos los navarros y navarras y se comenzó a desarrollar un plan de políticas de memoria pública que actualmente han convertido a Navarra en un referente en el Estado español y

también en Europa. El propio Consejo de Europa ha valorado positivamente el programa Escuelas con Memoria, que permite a los jóvenes no crecer en la desmemoria con la que muchas generaciones crecimos en Navarra.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari andrea. Señor Azcona, para la réplica tiene tres minutos, treinta y un segundos.

SR. AZCONA MOLINET: En Navarra, primero fueron la sociedad civil, las asociaciones, los familiares, después los ayuntamientos, después el Parlamento, y, por último, el Gobierno de Navarra, pero hace ya diez años que es destacable el recorrido que ha tenido la Comunidad Foral en esta materia. No podemos olvidar tampoco, y queremos reseñarlo, las décadas de inacción por parte de los gobiernos anteriores, los cuarenta años que pasaron desde que el dictador Franco murió, y la década que ha pasado desde que el Gobierno de Navarra cambió esas políticas públicas y realizó un trabajo decidido y firme que, como he dicho, se inició en 2015.

No podemos olvidar tampoco otros hitos que se conmemoran también este año, fechas que también se deben recordar en Navarra, en el trabajo realizado en nuestra Comunidad Foral. Una de ellas, que hemos reseñado varias veces, son los diez años de políticas públicas de memoria por parte del Gobierno Foral. Diez años, desde 2015 hasta 2025, que tuvieron su reflejo en la estructura del propio Gobierno, con una unidad que gestionaba las políticas públicas de memoria, paz y convivencia. Doce años van a pasar de la pionera ley foral de víctimas del franquismo de 2013; diecisiete años de la inauguración en 2008 del Parque de la Memoria de Sartaguda, primer lugar de memoria de Navarra; veintidós años de la histórica Declaración del Parlamento de 2003, precursora de esa ley, y cuarenta y siete años de las primeras exhumaciones gracias a familiares, ayuntamientos y asociaciones. Pero en ese recorrido que tenemos que hacer también se cumplen otras efemérides que son menos favorables. Por ejemplo, hace cincuenta y siete años que se aprobó la ley de secretos oficiales, que lleva precisamente la firma del dictador y que sigue vigente, aunque con algunas modificaciones. Una ley que, como hemos venido poniendo de manifiesto, es un obstáculo para avanzar en el conocimiento de la verdad de diversos hechos pendientes de justicia y reparación. Así, el trabajo que se ha hecho en Navarra en estos diez años de políticas públicas de memoria encaminadas a construir una convivencia real y justa y con una mirada crítica al pasado, unas políticas impulsadas por un Gobierno valiente que lleva un largo recorrido para cerrar viejas heridas, vemos que todavía tiene pendientes algunos avances importantes. Queda todavía mucho por hacer en el com-

promiso y en el avance por una memoria integral desde el fomento de la cultura de la paz, como hemos dicho, por ejemplo, con esa ley de secretos oficiales.

Pero también tiene riesgos que tenemos que abordar desde el punto de vista democrático, como es la involución a la que usted hacía referencia con esos gobiernos que están derogando leyes de memoria. Afortunadamente, en Navarra el camino es distinto, pero, desde luego, tenemos que poner el foco en esos gobiernos que están involucionando en cuestiones tan importantes y que quieren imponer el olvido de estas personas. En este sentido, queríamos saber las acciones que tiene previsto llevar su departamento en el contexto de esta efeméride de los cincuenta años, pero desde el punto de vista global que tiene que ver con las políticas públicas de memoria. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Azcona jauna. Consejera, Vicepresidenta, tiene tres minutos.

SRA. CONSEJERA DE MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA (Sra. Ollo Hualde): Bueno, ya he comentado anteriormente que, desde luego, yo creo en el trabajo firme, constante, con compromiso y con convicción, y evidentemente este año es lo que vamos a continuar haciendo, vamos a continuar con esa colaboración y cooperación satisfactoria que tenemos con la Secretaría de Estado de Memoria Democrática, que es la que lidera ese programa, pero evidentemente, como digo, también con nuestra hoja de ruta propia, porque no tendría sentido, ¿no?, no seguir con esas políticas.

Por ejemplo, el otro día salía en prensa que el Gobierno de España va a declarar nuevos lugares de memoria dentro de la Ley de Memoria Democrática, y aludía al Fuerte de San Cristóbal. Esto es una petición que, en esa colaboración que tenemos con la Secretaría de Estado de Memoria Democrática, ya había trasladado el Gobierno de Navarra para que el Fuerte de San Cristóbal y el parque de Sartaguda fueran lugares de memoria estatal junto con los otros veinticuatro lugares de memoria que ya tenemos dentro de la ley foral que se aprobó aquí de lugares de memoria, una ley pionera —de momento, la única comunidad autónoma que tiene una ley específica sobre eso— a la que añadiremos este año algún lugar de memoria más, y se añadirán también esos doscientos espacios con memoria, lo que llamamos un mapa de la memoria en Navarra, lo que, como digo, junto con la ampliación del censo de simbología, son dos de las apuestas que vamos a continuar.

Vamos a continuar con el programa de exhumaciones. Quiero recordar que todavía nos quedan mil personas desaparecidas: de los 3.500 asesina-

dos en Navarra hay más de mil que todavía no han aparecido. Continuaremos con ese programa, así como con el banco de ADN público —tenemos el único banco de ADN público dependiente de un gobierno de una región del Estado español—, continuaremos con esas identificaciones y también con el segundo Plan de Convivencia, desde luego, donde se van a recoger todas las políticas públicas de memoria.

Pero me voy a centrar, además de continuar con lo que se está trabajando, en dos áreas transversales en las que este año queremos poner especial énfasis. Una es el papel de las mujeres como víctimas, pero también como luchadoras y como resistentes dentro del franquismo, y en la represión franquista y a favor de la democracia. En este sentido, estamos abundando en investigaciones, en alguna exposición que vamos a hacer, como digo, porque la mujer siempre, y en este caso también, es la doble invisibilizada, y en ese triple papel de víctima, pero también de luchadora y resistente, queremos ahondar. Y un segundo aspecto es que creemos que la singularidad y el compromiso de muchos y muchas navarras en las movilizaciones políticas, sociales, económicas, laborales que se dieron en el tardofranquismo también está muy poco estudiado y muy poco explicado. A nuestros jóvenes les tenemos que explicar que a la democracia no se llega porque sí, que esto no está todo conseguido, que hubo muchos navarros y navarras que en la década de los setenta estuvieron en las calles, se movilizaron. Por cierto, mientras se cantaba eso de «libertad sin ira» se seguía asesinando en despachos de abogados laboristas, se seguía asesinando o se seguía reprimiendo o se producían sucesos como los Sanfermines de 1978, el 8 de julio del 78. Todo esto tenemos que ahondarlo en investigaciones, en exposiciones; tenemos que sacar también la memoria de todos esos navarros y navarras que, como digo, lucharon por que estuviéramos aquí en esta sociedad democrática.

Y, por último, hablaré de Rozalejo. Confío y espero que este año ya podamos poner en marcha Rozalejo como esa sede de las políticas públicas de memoria, que recoja también esos diez años de políticas públicas del Gobierno de Navarra, que sea ese gran contenedor, ese espacio físico que, junto con el contenedor que es Oroibidea, uno de los mayores portales y fondos documentales audiovisuales del mundo en materia de memoria, continúe, como digo, con esas políticas.

Va a haber muchas actividades, insisto, no hemos llegado a una sociedad democrática porque sí, aquí...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, Consejera.

SRA. CONSEJERA DE MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA (Sra. Olo Hualde): ... no hay nada conseguido, no hay nada logrado, y tenemos que seguir luchando por esa democracia. Y, desde luego, la memoria nunca es una cuestión de pasado, es un valor de futuro, y ahí seguiremos.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias.

**11-25/POR-00013. Pregunta de máxima actualidad sobre la reunión relativa a BSH, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Garrido Sola.**

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto cuarto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la reunión relativa a BSH, del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. La formula el señor Garrido Sola. Tiene cinco minutos.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Bueno, yo creo que es un mazazo para todos y para todas ese anuncio de BSH que pone en el filo de la navaja a 1.000 personas: 667 empleos directos más los indirectos. Creo que es un mazazo para todos y todas sin distinción y, en concreto, también para usted, Consejero, lo sé personalmente. Un mazazo que, a pesar de que sabíamos que la propia planta llevaba más de diez años de desinversiones y de falta de carga productiva, y que el propio comité de empresa vino a este Parlamento en junio del año pasado, nadie nos esperábamos que fuera una decisión tan drástica, tan radical y tan pronta en el tiempo, supongo que porque nadie puede pensar que una decisión un día en una oficina de Alemania tenga este impacto social para Navarra.

En ese contexto ustedes al menos lograron, mediante una carta —si no estoy mal informado, coordinada con el ministerio—, una reunión con BSH en Madrid, que al menos arroja algo de luz, algo de esperanza al anunciar esa mesa de trabajo estable que implica que hay algo de lo que hablar. Por lo tanto, la pregunta es obligada: ¿qué valoración hace usted, Consejero, de esa reunión y qué espera de esa mesa de trabajo que anunciaron y que arroja algo de luz, muy lejos de triunfalismos, pero algo de luz a esta situación?

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Industria, señor Irujo, por cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Egun on. Joan den udaberrian izan zen Nafarroako Gobernuaren eta enpresa komitearen arteko lehenengo bilkura, inbertsio falta zegoela eta nola kudeatu pentsa-

tzeko asmoz. BSH enpresako Alemaniako zuzendaritzarekin harremanetan jartzea erabaki zuten Gobernuak, aukera zuzenena zelakoan, eta horretan ibili da Gobernuak azken hilabeteetan, erantzun baikorrik jaso gabe. Ustekabean harrapatu zituen BSHko bertako zuzendaritza, langileak, Ministerioak eta Nafarroako Gobernuak abenduaren 16an BSHk lantokia ixteko asmoaren berri eman izanak.

*[Buenos días. La pasada primavera se celebró la primera reunión entre el Gobierno de Navarra y el comité de empresa, con el objetivo de pensar cómo gestionar la falta de inversión. Decidimos ponernos en contacto con la dirección de la empresa BSH en Alemania, pensando que era la opción más directa, y eso es lo que ha venido haciendo el gobierno en los últimos meses, sin recibir respuestas positivas. La dirección del BSH, los trabajadores, los Ministerios y el Gobierno de Navarra fueron sorprendidos por el anuncio del pasado 16 de diciembre BSH de cerrar la planta].*

Horren ondorengo etorri zen, berriro ere, biltzeko proposamena. Abenduaren 19an, BSHko bertako zuzendaritzarekin eta ministerioarekin koordinaturik, beste eskutitz bat zuzendu genien BSH Munich-eko arduradunei. Joan den ostiralean bildu ginen Madrilen BSH taldeko Alemaniako zuzendaritzako bi ordezkarekin, Nafarroako Gobernutik Maria Chivite Nafarroako Gobernuko lehendakaria, Carmen Maeztu kontseilaria eta ni neu. Eta Ministerioaren partetik, Jordi Hereu espainiar Industriako ministroa, bai eta Rebeca Torró Industriako idazkari nagusia ere. Bertan, erabaki dute Ezkizozko fabrikaren etorkizunaz eztabaidatzeko lantalde bat sortuko dela. Hori izan zen baikortzat jo genuena. Argi utzi nahi dut orain ikusi eta aztertu beharko dugula elkarrekin zer nolako etorkizuna duen fabrikak eta Alemanian zer nolako ideiak dituzten, esan bezala, orain arte ez baita egon BSH Munich-en aldetik inolako iragarpenik horren inguruan.

*[A esto siguió una nueva propuesta de reunión. El 19 de diciembre, en coordinación con el Ministerio y la dirección de BSH, dirigimos otra carta a los responsables de BSH en Múnich. El pasado viernes nos reunimos en Madrid con dos representantes de la dirección alemana del grupo. Por parte del Gobierno de Navarra, la Presidenta María Chivite, la Consejera Carmen Maeztu, y yo. Por parte del Ministerio, estuvieron presentes el Ministro de Industria español, Jordi Hereu, y la Secretaria General de Industria, Rebeca Torró. Allí, se decidió crear un grupo de trabajo para debatir sobre el futuro de la planta de Esquíroz. Eso es lo que sacamos en positivo. Quiero dejar claro que ahora tendremos que ver y analizar el futu-*

*ro de la fábrica y qué idea tienen en Alemania, ya que hasta ahora no ha habido ningún anuncio por parte de BSH Múnich].*

Hala ere, argi utzi nahi dugu hasieratik inoiz galerarik izan ez duen enpresa dela BSH Ezkiroz, horrelako erabaki bat Nafarroako Gobernuarekin eta Espainiako Lan eta Industria Ministerioarekin elkarrizketarik izan gabe hartzea ez dela onargarria. Nafarroak asko eskaintzen omen dio industriari. Hori da, hain zuzen ere, Nafarroako Gobernuak hurrengo bileran mahai gainean jarriko duguna. Guk badakigu zer proposatu dezakegun lurralde bezala: formakuntza sistema oso altua dugu, gure estrategiarekin bat egiten duten hiru unibertsitate, sei zentro teknologiko, hiru ikerkuntza zentro... Nafarroako Barne Produktu Gordinaren % 31 industria izanik, Europako maila kasik altuenetarikoa bat, hori da lurraldean indar handiena, zerbitzu pila bat eskaintzen dizkiotelako industriari. Prozesu horretan guztian une-unean jakinaraziko diogu enpresa-batzordeari, azken egunetan adierazi dugun bezala. Hori da Nafarroako Gobernuak BSHrekin hitz egin nahi duena, etorkizunari begira eta beti langileen ondoan.

*[Sin embargo, queremos dejar claro desde un principio que BSH Esquíroz es una empresa que nunca ha sufrido pérdidas, que tomar una decisión así sin diálogo con el Gobierno de Navarra y con el Ministerio de Trabajo e Industria de España no es aceptable. Navarra ofrece mucho a la industria. Es lo que el Gobierno de Navarra va a poner sobre la mesa en la próxima reunión. Nosotros sabemos qué es lo que podemos proponer: tenemos un sistema de formación muy alto, tres universidades que comparten nuestra estrategia, seis centros tecnológicos, tres centros de investigación... El 31 % del PIB de Navarra es la industria, casi el más alto de Europa, la mayor fuerza del territorio, que ofrece un sinfín de servicios. En todo este proceso iremos informando al comité de empresa puntualmente, tal y como hemos ido señalando los últimos días. Eso es lo que quiere tratar el Gobierno de Navarra con BSH, mirando al futuro y siempre al lado de los trabajadores y trabajadoras].*

SR. PRESIDENTE: Mila esker, kontseilari jauna. Señor Garrido Sola, tiene tres minutos, cuarenta y dos segundos para la réplica.

SR. GARRIDO SOLA: Yo creo que decía usted algo importante, señor Consejero, y es que no es admisible que una empresa con beneficios decida unilateralmente el cierre de una planta y ni siquiera se digne a contestar a las solicitudes que ya antes se habían hecho desde el Gobierno de Navarra. Pero esa no admisible se tiene que sustanciar en herramientas, y yo creo que esto nos debe llevar a una reflexión: es verdad que tenemos una ley

contra la deslocalización, pero queda evidente que no es suficiente para luchar contra procesos de este tipo. Eliminamos algunas capacidades que teníamos, aunque sean de competencia estatal, como era la autoridad administrativa para los despidos colectivos y nos faltan herramientas para interceder en estas situaciones hasta el punto, como digo, de que llegan a darse el lujo de ni siquiera coger el teléfono.

Pero, bueno, en última instancia, y con esta reflexión que creemos que debemos hacer, debemos centrarnos en este caso en concreto, y es verdad, como digo, que hay una buena noticia con esa mesa estable. La pregunta es qué podemos esperar, porque no vale simplemente con que haya una mesa para reunirnos, tiene que haber un plan. Yo creo que es necesario, Consejero, y así se lo debemos pedir, la máxima implicación del Gobierno de Navarra, la del Gobierno del Estado —yo creo que eso ya lo han demostrado—, pero además un plan coordinado proactivo, no esperar a que la empresa diga a ver qué quiere, sino que sean el Gobierno de Navarra y el Gobierno del Estado, conjuntamente, quienes sean capaces de trazar un plan de negociación con un objetivo claro, que es garantizar los puestos de trabajo en Navarra. Como ha dicho usted, y con esto acabo, señor Consejero, no es admisible esta situación, y por eso esperamos que sean capaces de revertirla. En ese proceso, en ese trabajo, como siempre, encontrarán la ayuda de este grupo parlamentario.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido. Señor Consejero, tiene un minuto, cincuenta y dos segundos.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Como ya le he comentado, creo que hemos mostrado claramente nuestra posición, desde luego, al lado de la plantilla, hemos tenido un contacto fluido y permanente, como no puede ser de otra manera, con la propia dirección local de la empresa de BSH en Navarra, y, por supuesto, ya a lo largo del año pasado, como hemos repetido en diversas ocasiones, con el comité de empresa, con el cual ya tuvimos una reunión formalizada en el mes de mayo. A partir de ahí intentamos establecer un contacto directo con la multinacional en Múnich, que no es respondido. En cualquier caso, lo que tenemos que hacer y es lo que hemos señalado que no encontramos admisible es que no haya habido ese diálogo previo, porque lo cierto es que la pregunta que hacíamos a la central de BSH en Múnich era si estaban dispuestos a sentarse con nosotros. La implicación del Gobierno de Navarra es obvia, ahí estaba la Presidenta del Gobierno, estaba la Consejera de Derechos Sociales, estaba el Consejero de Industria, estaba el Ministro de Industria, la Secre-

taria de Estado de Industria también, en aquella reunión, y la respuesta a esto de la multinacional BSH fue que sí, que estaban dispuestos a mantener reuniones. Obviamente, ya hemos propuesto diferentes fechas para mantener este primer encuentro. Todavía tanto desde el ministerio como desde el Gobierno no hemos recibido respuesta de la multinacional confirmando las propuestas que tenemos, pero es obvio que a esa reunión lo primero a lo que tenemos que ir es a saber realmente qué intención tiene la multinacional BSH. Nosotros vamos a ir a hablar de futuro, pero en este proceso primero tenemos que escuchar. Y obviamente, tal y como hemos señalado al comité de empresa, al cual informamos allí mismo y también nos reunimos con ellos como Gobierno al día siguiente de esta reunión en Madrid, el mismo sábado, estaremos plenamente coordinados con ellos en cuanto a toda la información que podamos obtener de la multinacional y todas las actuaciones que podamos hacer desde Gobierno de Navarra.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Irujo.

**11-25/POR-00014. Pregunta de máxima actualidad sobre qué futuro le espera a BSH en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.**

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto quinto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre qué futuro le espera a BSH en Navarra, del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. La formula el señor García Jiménez. Tiene para ello cinco minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidente. Buenos días. En primer lugar, me gustaría dejar claro que me parece un gravísimo error que, ante un tema de calado y con tanta trascendencia como es la situación de BSH, por lo que conlleva al respecto con más de 700 trabajadores que se van a ir a la calle, la señora Chivite no dé la cara ante estas preguntas. La verdad es que me parece curioso, no sé si la Presidenta no considera esto lo suficientemente importante para dar las explicaciones oportunas en esta Cámara a este respecto; como digo, parece ser que no, que deja que dé la cara otro.

Entiendo, señores del Gobierno, que comparten con nosotros que la situación, efectivamente, es crítica. Tanto ustedes como nosotros, o así lo entiendo, somos partidarios de evitar cualquier repercusión y que sobre todo se pueda solucionar el anuncio de BSH de la manera más favorable para la empresa, para las familias, para el conjunto de los trabajadores, creo que de eso no hay ninguna duda. Pero tampoco hay duda de que hay dos formas de enfrentarse a los problemas y afrontar el escenario: una, la forma proactiva, que es que, una

vez que somos conocedores de que existen indicios de que existe un problema que se pueda desencadenar y que pueda llevar a mayores consecuencias en el futuro, se empieza a tomar medidas, a trabajar con la empresa para anticiparse y evitar el desenlace que todos ya conocemos; y la otra manera de proceder es la reactiva, una vez que conocemos el problema, se detecta y se informa, y no se ha hecho nada, absolutamente nada antes, se pasa a esperar que haya una varita mágica que solucione los problemas y cuando, como digo, la situación ya es dramática buscar a la desesperada una solución.

Creo que no es necesario explicar cuál ha sido la postura o la forma de trabajar de este Gobierno, por lo tanto, nos gustaría saber —más allá de las explicaciones que creo que la empresa ya conoce, Consejero, de Navarra, de la situación en Navarra, de los factores también que influyen a la hora de invertir en la Comunidad Foral de Navarra— qué es lo que van a hacer ustedes, porque creo que es una cuestión que preocupa, y a nosotros nos ocupa.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García. Nuevamente, el Consejero de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial, el señor Irujo, tiene cinco minutos para responder.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Muchas gracias. Ya he mencionado en mi anterior respuesta que hemos mantenido contacto estrecho tanto con la dirección local de la empresa, de BSH, en Navarra, como con el propio comité de empresa, con el que nos reunimos formalmente el mes de mayo. Tras esa reunión, hemos intentado, sin éxito, contactar con la propia multinacional en Múnich, pidiendo una interlocución directa, siempre también en coordinación con el ministerio.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Irujo. Señor García Jiménez, para la réplica tiene dos minutos, cuarenta segundos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidente. En primer lugar, me parece curioso que a ustedes no les cojan el teléfono. A otros presidentes sí les cogieron el teléfono y evitaron lo que hoy ha pasado en la Comunidad Foral de Navarra. A dos presidentes que, como digo, mantuvieron reuniones. Y ahí está la diferencia: la proactividad o la reactividad a la hora de plantear y ejecutar soluciones. Señora Chivite, cuando miremos a otras comunidades y veo lo que están haciendo otros gobiernos y veo lo que está haciendo Navarra, la verdad es que me da cierta envidia, bueno, mucha envidia. Y yo le diré a usted que sea proactiva, señora Chivite; y, primero, aparte de ser proactiva, que dé la

cara ante los problemas que tiene la Comunidad Foral de Navarra.

Conocíamos en este Parlamento, a través de una sesión de trabajo, lo que iba a suceder en BSH. Como digo, los trabajadores vinieron el 18 de junio a este Parlamento y explicaron la situación real en la que se encontraban. Desde entonces hasta hoy ustedes no han hecho absolutamente nada, y luego vienen y dicen que les pilla por sorpresa algo que ya prácticamente todos, principalmente los trabajadores, conocían dadas las circunstancias que existían en la propia planta. Por lo tanto, miren, eso de que les pille por sorpresa..., yo creo que son incapaces de actuar y de hacer una a derechas. Sinceramente, señora Chivite, les están demandando ciertas cuestiones que ustedes no son capaces de resolver. El Consejero ha dicho que lo que le ha dicho a la empresa es lo que ya saben: saben y conocen los centros de formación que tiene la Comunidad Foral de Navarra, conocen perfectamente la situación del sector. Por lo tanto, ¿qué van a hacer aparte de lo que ya saben y conocen? Yo, insisto, la proactividad es muy importante en estos casos.

Los representantes del comité trasladaron en su día algo fundamental, que es la desventaja competitiva de la planta de Navarra con respecto a la de otros países, debido también a la progresiva reducción del volumen de producción y la ausencia desde 2022 de cualquier tipo de inversión de la planta de Esquíroz, por lo que demandaban planes industriales, inversiones y carga de trabajo. Insisto, en aquella reunión dijeron que estaban en contacto con el Consejero. Hasta entonces, el Consejero o la señora Presidenta ¿qué han hecho? Como digo, les habían asegurado que iban a dar una serie de pasos —el Consejero Irujo en ese momento— en el sentido de ponerse en contacto con el comité europeo de BSH, con el presidente de AIN y directivo de BSH, el señor José Juste, con el Ministerio de Industria y también con la matriz de BSH en Alemania, para trasladar la preocupación que existía en el comité de empresa de BSH y tratar de influir —si así pueden, que parece ser que no— para que se asignase una mayor producción a la planta de Esquíroz. Primera pregunta: ¿por qué no les cogen el teléfono?, si es que primero hay que saber si han llamado. Y segundo: ¿qué han hecho, aparte de sentarse y esperar a ver qué es lo que sucede? A juzgar por los acontecimientos, lo único que han hecho es, como digo, dejar que la situación de BSH...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor García.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Concluyo, Presidente. ... siga agravándose hasta que a mediados de diciembre, como saben ustedes, conocemos el fatídico desenlace. Si de algo se encarga la vida, seño-

ra Presidenta, es de enseñarnos que debemos afrontar los problemas, poner solución a los problemas y no dejar esperar a que pase lo que hoy hemos visto.

Señores del Gobierno, espero que no sea demasiado tarde y que, ya que están en juego los más de 660 trabajadores, casi 1.000 trabajadores teniendo en cuenta empleos directos e indirectos, que hagan algo. Que hagan algo, que trabajen junto con la empresa, con la matriz, con el Gobierno para poner solución. Pero no es el momento ahora, era antes, como —insisto— hicieron otros presidentes. Proactividad y valentía, señora Chivite; primero, para afrontar los problemas, y, segundo, para dar la cara, cosa que usted no hace. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García. Señor Irujo, señor Consejero, tiene cuatro minutos y veintitrés segundos para la réplica.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Bueno, más allá de recordar cuestiones que ya han sido explicadas, debo dejar claro que la industria es una prioridad para este Gobierno: la creación de la Mesa de Industria es una muestra de ello. La redacción de un borrador de una ley foral de industria que mejore la gobernanza, agilice los trámites administrativos y consolide nuestro ecosistema industrial es, sin duda, una de las prioridades de esta legislatura. Por este motivo, ya en 2023 se crearon, junto con los agentes económicos y sociales, nueve grupos de trabajo en todos aquellos ámbitos que son fundamentales para el desarrollo industrial, es decir, gobernanza, valores, personas, transición ecológica digital, I+D empresarial y emprendimiento, captación, retención de inversiones, internacionalización, simplificación, territorio, financiación y fiscalidad, por ejemplo.

Y quiero aprovechar también, en este marco, para hacer un balance de lo que ha sido el año 2024. Datos que tenemos de Nastat del 23 de diciembre: el producto interior bruto en Navarra ha registrado un crecimiento del 3,1 % en su tercer trimestre de 2024, en relación con el mismo trimestre del año 2023, tras un crecimiento del 2,6 en el trimestre anterior; la actividad industrial y los servicios de mercado muestran el crecimiento más destacado, y también destaca el crecimiento del consumo de los hogares y consumo privado, con un incremento del 3,7 %. Hay que recordar que, en diciembre del año 2023, la expectativa de crecimiento que se preveía desde el Gobierno y desde diversos entes financieros, como BBVA, La Caixa o Laboral Kutxa, el crecimiento estimado, era del 1,7 %. La perspectiva es que terminemos el año muy por encima de ese crecimiento que se esperaba. Desde el año 2015, solo ha habido un año con

decrecimiento, el año 2020, el año de la pandemia. Es más, en la última década Navarra lleva acumulado un crecimiento de su PIB del 21,4 %, muy lejos de la realidad que se suele trasladar desde su grupo en cada intervención.

Respecto al empleo, el tercer trimestre del año 2024 refleja un crecimiento del 2,4 %. Pero si hablamos del empleo industrial en Navarra y, según los datos del Nastat cerrados a tercer trimestre del año 2024, la población activa en la industria en octubre del 24, es decir, el empleo industrial, ocupaba a 84.900 personas; en el año 2015, hace una década, eran 65.000. Es decir, el tercer trimestre del año 2024 marcó un récord de ocupación de empleo industrial con casi 20.000 personas más que en el año 2015. Insisto, son datos del Nastat.

Respecto a las rentas, la remuneración de asalariados registra un incremento del 6,6 %, superior al estimado en el excedente bruto de explotación, que es del 4,4.

Por otro lado, también el pasado 13 de diciembre, Nastat nos da a conocer el último dato sobre sociedades mercantiles creadas y disueltas: en Navarra, en el periodo de octubre de 2023 a octubre de 2024 se han constituido 1.037 sociedades mercantiles y se han disuelto 77. En cuanto a las exportaciones, en 2015 eran unas 2.500 las empresas exportadoras en Navarra y en 2023 son 2.947, es decir, casi 500 empresas más exportan, con un saldo comercial positivo de más de 3.000 millones de euros. Somos la comunidad autónoma con el saldo comercial más positivo de todas, en contraste, por ejemplo, con Madrid, que tiene un saldo comercial negativo de 40.000 millones.

Y debo destacar otro factor que nos comentan las empresas, y es el de la estabilidad política. Por ejemplo, somos uno de los pocos gobiernos de toda la Unión Europea que hemos sido capaces de encadenar diez presupuestos generales aprobados de manera consecutiva. Cerramos el 2024 con un aumento del PIB por encima de las expectativas, con máximos de ocupación, empleo industrial, aumento de las rentas y un balance muy positivo en cuanto a la creación de empresas. Eso sí, lo tenemos claro, afrontamos el 2025 con muchos, muchísimos retos e incertidumbres, y BSH es una clara señal. La economía navarra muestra un dinamismo claro a lo largo del año 2024 y también muchas preocupaciones que estamos atendiendo. Pero tenga bien claro que nuestra vocación y trabajo diario es estar, como lo hemos hecho todos estos años, siempre acompañando a nuestras empresas, sean grandes o pymes, y a autónomos, y sobre todo, siempre al lado de nuestros trabajadores y trabajadoras.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

**11-25/POR-00015. Pregunta de máxima actualidad sobre plan de Desarrollo Económico para evitar el desierto laboral e industrial en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Teresa Nosti Izquierdo.**

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto sexto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre el plan de desarrollo económico para evitar el desierto laboral e industrial en Navarra, de la Agrupación Parlamentaria foral Vox Navarra. La formula el señor Jiménez Román. Tiene para ello cinco minutos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes. Bueno, pues se dice que quien no se consuela es porque no quiere. Por lo menos, al Consejero le alabo que aún le quede moral, de victoria. No nos es grato reconocer la situación del sector industrial, que entendemos que no puede ser más alarmante: genera miedo, tristeza, y sobre todo mucha incertidumbre. El saldo negativo, no sé si han sido 82 o 81 empresas, es exactamente igual, pero sí tiene un impacto importante en el PIB el daño, y lo peor es la contumacia, la obcecación en el error, mostrando una imagen negativa para Navarra. Nosotros lo desconocemos y lanzamos el guante: ¿qué plan de choque tiene a corto plazo y qué planes estratégicos tiene previstos para frenar esta sangría de empresas que se van o entran en suspensión y quiebra? Y, a largo plazo, si tiene proyectos que vuelvan a poner a Navarra en igualdad o en mejores condiciones y atractivo para asentarse e invertir en Navarra. Por tanto, doy por reformulada la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Jiménez Román. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Industria, señor Irujo Amezaga. Cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Me remito a la respuesta dada en la pregunta anterior sobre todo lo que va a suponer la prioridad en la industria dentro de esta legislatura.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Para la réplica, señor Jiménez Román, tiene tres minutos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Muchas gracias por su laconismo, señor Consejero. Ya ha contestado algo, que la idea es crear una nueva norma, la ley foral de industria. ¿De verdad cree que esa es la solución? ¿No necesitamos cambiar siquiera el contexto político, jurídico y económico que tenemos actualmente? Dicen que la casualidad existe. Pero aquí vemos que son las ca-u-salidades las que traen estas nefastas consecuencias: infierno fiscal, dudas sobre el TAV —con alguno con el tren chuchú por los comunistas—, inseguridad

jurídica y política, conflictividad laboral, mayor nivel de siniestralidad laboral de toda España, insuficientes controles económicos en las prestaciones —ya lo hemos visto con la renta garantizada e IMV—, seguidismos a pies juntillas de Agendas 2030, 2050 y ODS, y fe ciega en la filosofía e ideología *woke*, con sus impuestos verdes y de todos los colores, infantilismo, terroecologismo. Todo eso ahoga a los emprendedores y a las empresas.

Hemos visto que gran parte del presupuesto, más de 6.400 millones, va a sectores no productivos —desatendiendo a los autónomos y a las pymes—, gran parte para esas organizaciones, plataformas, observatorios, es decir, chiringuitos y más chiringuitos ideológicos, y los que quedan por montar, descontrol de gastos superfluos, quince millones en enmiendas nominativas para sus parroquias. Espero, de verdad, que ya no tengan más amigos, colegas y camaradas.

Hay un himno, el himno de fútbol del Sevilla, que dice así: «Cómo no te voy a querer...» No Sevilla, señora Chivite, si usted nos lo da todo. Nosotros le vamos a dar un consejo, sin ánimo de lucro —fíjese en lo desprendidos que somos—, y es: es muy difícil ganar clientes y empresas, pero muy fácil perderlos. Así que póngase a trabajar para que, de momento, podamos mantener lo que tenemos actualmente.

La Comunidad Foral, ya lo hemos dicho, ha registrado un saldo negativo de 82 empresas, situándose como una de las regiones menos atractivas junto a Cataluña. Hace poco hablé —me gusta mucho cuando hablan de apocalipsis— de los cuatro jinetes del apocalipsis, ese pasaje de San Juan —lo recuerda, ¿no?—: guerra, hambre, peste y muerte, que traían el fin de la humanidad. Recientemente en esa Comisión del Parlamento de Navarra calificué al actual cuatripartito como los cuatro jinetes del apocalipsis, que entre sus logros tienen inseguridad, fuga de empresas, infierno fiscal, desigualdad, miseria moral, pobreza, paro y, a este paso, mucha hambre.

El Ejecutivo navarro, al igual que el central, solo cede ante las exigencias de sus aliados: separatistas, comunistas y proetarras. Si nos ponemos a enumerar todas las empresas navarras con problemas, concursos de acreedores, disminución de autónomos, seguro —y no lo quiero hacer, señor Consejero— que le puedo amargar la comida. Así que solo voy a enumerar unas cuantas, sobre todo para que no se le olviden: Sunsundegui, BSH, la tecnológica Siemens Gamesa, Arcelor, etcétera. Esto son ejemplos de las nefastas políticas de la izquierda, pero no solamente de Navarra, también de Europa y de España. Y lo curioso es que cuando el esperpento es...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Jiménez.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ... aún mayor, cuando defienden esas políticas, vienen las consecuencias, y encima les echan la culpa a los otros. Espero que no se las echen de momento a Vox. Espero.

Y de paso, antes de que se me olvide, otro esperpento es ver a la señora Presidente con brazo en alto cantando La Internacional comunista, que tan nefasto recuerdo trae a la humanidad. Y, por cierto, también metiendo...

SR. PRESIDENTE: Señor Jiménez, concluya.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ..., que también esto va en Marca Navarra, poniendo a un terrorista, a un asesino, en el consejo de administración de una empresa subvencionada por Navarra. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Ha concluido su turno. Señor Consejero, señor Irujo, tiene usted cuatro minutos y cincuenta segundos.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Expectativas que tenemos para el 2025. Me voy a referir a tres fuentes: BBVA, La Caixa y Laboral Kutxa.

BBVA, expectativas de 2025. Espera, por un lado, que el PIB de Navarra aumente un 2,5 % en el año 2024, al cierre, lo sabremos en breve. Este avance es casi tres veces superior al de la eurozona, que es del 0,7 %. Para este año 2025, el BBVA prevé un crecimiento en Navarra del 2,8 %. De cumplirse estas previsiones, en 2025 el PIB regional superaría en siete puntos el nivel del año 2019, y el PIB per cápita lo haría en 1,4 puntos porcentuales. Además, la tasa de paro podría caer hasta el 7,4 % de media en 2025, pudiéndose crear 19.000 puestos de trabajo en los años 24 y 25. BBVA.

La Caixa. ¿Qué nos dice?, y leo: para el año 2025 las previsiones de La Caixa apuntan una estabilización del crecimiento del PIB navarro en un 2,5 %, tasa ligeramente superior a la media del Estado, que será —prevé— del 2,3 %. La demanda externa estará condicionada por la debilidad de nuestros socios de la eurozona, pero se espera un mejor tono del gasto en las familias, en línea con la corrección de la inflación y la bajada de los tipos de interés. La Caixa alude especialmente a un sector industrial diversificado y a una población altamente cualificada en Navarra para estar mejor preparada para afrontar este reto en el 25.

Laboral Kutxa presenta en su informe de expectativas del 25 una interpretación optimista: un pronóstico para el cierre del 24 con un aumento del 2,5 % del PIB. De cara al 25 sus previsiones

vislumbran un repunte del 1,9 para la Comunidad Foral y de un 2 % para el conjunto del Estado.

Aunque algún otro partido político, no sé si el suyo, todavía no se ha enterado de que estamos ya en el siglo XXI, las cosas han cambiado y las fórmulas para poder responder a los desafíos también han cambiado. El famoso informe Draghi nos alerta a los europeos de muchos retos, pero también propone soluciones. Europa, una vez más, está en una encrucijada. Somos el continente más envejecido, representamos solo un 6 % de la población mundial, y hay algo que tenemos que corregir, que no innovamos: la estructura industrial en Europa no ha cambiado sustancialmente desde el siglo XX.

En Navarra tenemos que consolidar el ecosistema de nuestra industria, es decir, formación, capacitación, emprendimiento, innovación, infraestructuras y un amplio listado, incluida, entre otras cuestiones, la ley foral de industria. La Unión Europea—y el mundo— nos marca que lo hagamos, además, desde la llamada doble transición ecológica, es decir: descarbonización, economía circular y digitalización. Estos dos vectores son los que están detrás, por ejemplo, del vehículo eléctrico, la alimentación sostenible y saludable, la energía renovable o la salud, todos ellos sectores prioritarios en Navarra. Además, tendremos que explorar a lo largo de este año nuevos nichos de mercado, como pueden ser el sector aeroespacial y la biología sintética, los dos en crecimiento en Navarra, sin olvidarnos de sectores como la construcción industrializada y el sector de la madera.

Lo hacemos porque creemos en Navarra. Creemos en Navarra reconociendo siempre los desafíos, los problemas y todos los dramas personales que están detrás de muchas decisiones empresariales, como pueden ser las de BSH. Los políticos, igual que los empresarios y trabajadores y trabajadoras, queremos siempre lo mejor para nuestra sociedad y trabajamos siempre en este sentido. Le puedo asegurar que nunca se está preparado para sentarse delante de comités de empresa con personas que van a perder su trabajo, su expectativa y su medio de vida, y a veces sentimos impotencia, claro que sí. Porque la política —no lo escondo— también está llena de frustración, pero también está ligada a los éxitos. Y contribuir como Gobierno a que multinacionales como Hyundai, SungEel, Messer, Nordex Electrolyzers o Sungrow hayan decidido invertir en Navarra a lo largo del año 2024 también es motivo para estar satisfecho; o que Volkswagen, Gestamp, Mobis o KWD estén invirtiendo más de 1.200 millones en la transición al vehículo eléctrico en Navarra.

Estamos siempre acompañando a las empresas y a los trabajadores y trabajadoras. Y, por ejemplo, puesto que Alemania nos crea mucha incertidum-

bre con unas elecciones en ciernes el 23 de febrero y un auge de la extrema derecha —y se lo tengo que decir a usted pero no le puedo mirar porque está justo detrás—, este mismo lunes, con la Presidenta, hemos organizado un encuentro con todas las multinacionales alemanas que están instaladas en Navarra, y al que hemos invitado a la embajada, para empezar a debatir todos los retos que pueden surgir una vez que tengan lugar esas elecciones el 23 de febrero en Alemania. Francia tampoco se escapa a nuestra preocupación.

En definitiva, todos estos datos, los datos que nos mandan BBVA, La Caixa o Laboral Kutxa y los datos que tenemos de estas inversiones, insisto, como Hyundai, SungEel, Messer, Nordex Electrolyzers...

SR. PRESIDENTE: Consejero, vaya concluyendo.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): ... o Sungrow, multinacionales que han apostado por Navarra, solo a lo largo del 2024 nos muestran que lo hacen porque en vez de ver arena y desierto, tal como usted menciona en la pregunta, estas empresas y estos entes financieros ven brotes y oportunidades en Navarra. Y eso, como Gobierno, tenemos la responsabilidad de saber gestionarlo.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejero.

**11-25/POR-00016. Pregunta de máxima actualidad sobre deslocalización empresarial, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Laura Aznal Sagasti.**

SR. PRESIDENTE: Vamos con el siguiente punto, 7. puntua. Gaurkotasun handiko galdera, enpresen deslokalizazioari buruzkoa. EH Bildu Nafarroa talde parlamentarioak eginen du. Aznal Sagasti andrea, galdera egiteko bost minutu dituzu.

SRA. AZNAL SAGASTI: Eskerrik asko, lehendakari jauna, eta egun on guztioi. Egund on, Irujo jauna. Azken urteotan hainbat dira deslokalizazioaren fenomenoaren eraginez Nafarroa utzi eta atzerrian edo beste toki batzuetan, beste lurralde batzuetan, beren ekoizpen osoa edo zati handi bat kokatzen duten enpresak, TRW, Miasa, Tenerías Omega, Siemens-Gameasa, BSH...). Haien helburua beti da kostuak eta gastuak murriztea, beraien onura ekonomikoak handitzeko. Egitura eta babes sozial mugatuak, eremu sozialean gutxi garatutako legediak, soldata baxuagoak, ingurumen babesteko lege arau malguagoak, hori bilatzen dute. Eta bereziki industrian ematen den fenomeno hau ekonomiaren hiperglobalizazio prozesuan txertatuta dago. Nafarroako industrierako gero eta mehatxu handiago da deslokalizazioa eta milaka lanpostu galtzeko arriskua dakar, azken

hilabeteotan ikusten ari garen moduan. Zentzu honetan, 2020an onartu zen Euskal Herria Bilduk aurkeztutako lege proposamena, deslokalizazioari aurre egiteko tresna batzuk ezartzeko helburuarekin. Gaur galdetzen dizugu, Irujo jauna, zenbat kasutan aplikatu den legea indarrean sartu zenetik, eta zure ustetan eraginkorra izaten ari den deslokalizazioaren kontra. Eskerrik asko.

*[Muchas gracias, señor Presidente, y buenos días a todas y a todos. Buenos días, señor Irujo. En los últimos años son numerosas las empresas que, como consecuencia del fenómeno de la deslocalización, abandonan Navarra y localizan toda o gran parte de su producción en el extranjero o en otros territorios, TRW, Miasa, Tenerías Omega, Siemens Gamesa, BSH... Su objetivo siempre es reducir costes y gastos para aumentar sus beneficios económicos. Buscan una limitada estructura y apoyo social, legislaciones laborales poco desarrolladas en el ámbito social, salarios más bajos, normas legales más flexibles para la protección del medio ambiente. Y este fenómeno que se produce especialmente en la industria está inmerso en el proceso de hiperglobalización de la economía. La deslocalización es una amenaza creciente para la industria navarra y supone un riesgo de pérdida de miles de puestos de trabajo, como estamos viendo en los últimos meses. En este sentido, en 2020 se aprobó una proposición de ley presentada por EH Bildu con el objetivo de establecer una serie de herramientas para hacer frente a la deslocalización. Hoy le preguntamos, señor Irujo, en cuántos casos se ha aplicado la ley desde su entrada en vigor, y si usted cree que está siendo eficaz para hacer frente a la deslocalización. Muchas gracias].*

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Aznal Sagasti andrea. Berriz ere, Gobernuaren izenean, Industriako kontseilaria, Irujo jauna, bost minutu dituzu.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Erantzun zuzena izango zen, jakin dakizuen bezala, hala iragarri genuelako, Siemens Gamesak Agoizko planta itxi zuenean aplikatu genuen lege hau, adibidez, eta jasotako dirulaguntza guztiak eskatu genizkion. Dena den, bai, dakizun bezala, baita ere joan zen urtean, 2024. urtean, adostu genuen Gobernuan enpresen sustraitzearen aldeko eta enpresen deslokalizazioen aurkako neurriei buruzko foru dekretua, hau da, erregelamendua.

*[La respuesta correcta sería, como saben, porque así lo anunciamos, esta ley que aplicamos cuando Siemens Gamesa cerró la planta de Aoiz, por ejemplo, le pedimos todas las sub-*

*venciones recibidas. De todas formas, sí, como sabe, también el año pasado, el año 2024, acordamos en el Gobierno un decreto foral sobre medidas a favor del arraigo empresarial y contra la deslocalización, es decir, el reglamento].*

Erregelamendu honen ondorioetarako, enpresa bat deslokalizatu egin dela ulertuko da bi baldintza hauek batera gertatuz gero: lehenengo, enpresak Nafarroan gauzatzen duen jarduera guztiz etetea edo nabarmen murriztea. Bestalde, lehenengo kasuan adierazitako bi baldintzetako bat gertatu eta aldi berean, edo gertatu eta aurreko edo hurrengo hiru urteetan, Nafarroan gauzatzen zuen jarduera bera foru-komunitatetik kanpo gauzatzea, enpresa beraren bidez zein beste enpresa baten bidez, azken horrek Nafarroan zegoen enpresarekin Merkataritza Kodearen 42. artikuluan jasotako harremanetako bat badu. Barkatu, erredakzioa irakurri dut, oso korapilatsua da, baina hori da hain zuzen ere gure foru dekretuak esaten duena.

*[A los efectos del presente Reglamento, se entenderá que una empresa ha sido deslocalizada cuando concurren las dos circunstancias siguientes: en primer lugar, el cese total o la disminución significativa de la actividad de la empresa en Navarra. Por otra parte, que, simultáneamente o en el plazo de los tres años inmediatos anteriores o posteriores al momento en que se produzca una de las dos situaciones referidas en la letra a), se desarrolle en otros lugares fuera del territorio de la Comunidad Foral la misma actividad que desarrollaba la empresa en Navarra, ya sea por ella misma o por medio de otra que guarde con aquella alguna de las relaciones a que se refiere el artículo 42 del Código de Comercio. Perdón, he leído la redacción, es muy complicada, pero eso es precisamente lo que dice nuestro decreto foral].*

Prozedura zehatz bat ezartzen die enpresei, hori azpimarratu behar dugu, erregelamendu honek, joan zen martxoan adostutakoa. Enpresaren deslokalizazioa deklaratzeko prozedura ofizioz egiten du enpresen garapenaren arloan esku-menak dituen Nafarroako Gobernuako departamentuko titularrak, beraren ekimenez zein goragoko agindu baten ondorioz, beste organo batzuen arrazoibidezko eskaeraren ondorioz edo salaketa baten ondorioz.

*[Este reglamento, acordado el pasado mes de marzo, establece un procedimiento concreto para las empresas, eso es lo que debemos subrayar. El procedimiento para la declaración de deslocalización de la empresa se llevará a cabo de oficio por la persona titular del departamento del Gobierno de Navarra competente en*

*materia de desarrollo empresarial, bien por propia iniciativa o por orden superior; a petición razonada de otros órganos o como consecuencia de denuncia].*

Bestalde, hogeigarren artikulua ezartzen du deslocalizazioaren deklarazioaren ondorioz, enpresak azken zortzi urteetan jaso dituen dirulaguntzak itzuli beharko dituela, deslocalizazioa deklaratzeko duen Nafarroako Gobernuaren erabakiak ezartzen duen egunetik atzera zenbatuta, erregelamendu honek ezarritako baldintzei jarraikiz.

*[Por otra parte, el artículo 20 establece que como consecuencia de la declaración de deslocalización, la empresa deberá devolver las subvenciones recibidas en los últimos ocho años, a contar desde la fecha que se establezca en el acuerdo del Gobierno de Navarra que declare la deslocalización, en los términos del presente reglamento].*

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Irujo jauna. Aznal Sagasti andrea, hiru minutu eta hamazortzi dauzkazu ihardespentxandarako.

SRA. AZNAL SAGASTI: Mila esker, lehendakari jauna. Mila esker, Irujo jauna. Empezaré diciendo que frente a quienes agitan el fantasma del infierno fiscal para las empresas navarras como motivo por el cual algunas de estas empresas se deslocalizan, hay una evidencia: la gran mayoría de nuestras empresas tienen una tributación más beneficiosa que en el resto del Estado y en nuestro impuesto de sociedades la presión fiscal sobre los beneficios empresariales está todavía muy por debajo de la media europea.

Nuestra industria debe hacer frente a muchos retos: la digitalización, la descarbonización, la industria 4.0, la precariedad, la siniestralidad laboral, el relevo generacional o la brecha de género. Y es cierto que se ciernen importantes amenazas sobre nuestra industria. Sin duda, la deslocalización es una de las más importantes. Estamos viendo últimamente el caso concreto de la empresa BSH. Como decíamos, en el año 2020 se aprobó en este Parlamento la citada ley para el arraigo empresarial y contra la deslocalización, con el voto en contra de la derecha, que tachaba esta ley de demagógica. Como en otras ocasiones, tuvimos que sentarnos a hablar, dialogar y negociar para que esta ley fuera aprobada, y ya hemos dicho muchas veces que en este proceso quedó descafeinado. Se redujo bastante el nivel de ambición con el que Euskal Herria Bildu trajo la iniciativa a este Parlamento, y pensamos que no está siendo eficaz. En definitiva, se trata de exigir a las empresas un cierto compromiso de permanencia cuando han sido beneficiarias de dinero público.

En Euskal Herria Bildu no cuestionamos que se ayude y se apoye a las empresas, pero en tal caso

hay que exigir contrapartidas. Se debatió mucho, por ejemplo, acerca de lo que es una ayuda pública. Para Euskal Herria Bildu, una ayuda pública es cualquier transferencia de fondos públicos hacia el sector privado, no solo las subvenciones en sí mismas, también las deducciones, también los beneficios fiscales, a los cuales nunca podemos acceder por cuestiones de confidencialidad, algo que repetimos continuamente que tiene que cambiar.

En el debate también se excluyó de la ley la I+D+i porque otros grupos decían que la I+D, la innovación, la investigación, nunca se deslocalizaba, pero preguntemos a Siemens Gamesa, donde llevan siete años consecutivos a ERE por año y llevan años con el alma en vilo.

Cuando los centros de decisión están muy lejos de aquí, las empresas industriales son mucho más vulnerables. Y no es que las multinacionales sean malas, como a veces dice la derecha que decimos desde Euskal Herria Bildu, pero tenemos que ser muy conscientes de cuáles son los criterios según los cuales se mueven las multinacionales y debemos proteger nuestra industria, algo que siempre ha hecho de Navarra un referente.

Pensamos que con la nueva ley foral de industria tenemos una nueva oportunidad. En el borrador se habla mucho de responsabilidad social empresarial, pero esto no puede quedar en una mera frase. Habrá que incentivarla, sí, habrá que incentivar el arraigo en nuestro territorio, el mantenimiento del empleo de calidad, el respeto con nuestro entorno y hacia el medio ambiente, pero igual de importante será desincentivar; desincentivar el desarraigo y desincentivar comportamientos empresariales como los recientemente vistos, por ejemplo, en el caso de BSH y en el caso de Siemens Gamesa.

Desde Euskal Herria Bildu, como digo, queremos ver esta ley como una oportunidad, y, en este sentido, cuente con nosotras para ello. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Aznal Sagasti andrea. Kontseilari jauna, bi minutu eta hogeita zazpi.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Esker mila. Bi gauza esan nahi ditut bi minutu horietan. Hasteko, eta aipatu dut eta merezi du aipatzea, ze gaur egungo eztabaidaren ildotik doa, kezkarria da, eta oso gainera, Alemaniako egoera. Badakigun bezala, Europako eragile ekonomikoa baita, eta Nafarroakoa baita ere. Aipatu ditut jada nola 27 diren gure lurraldean dauden multinazional alemaniarak.

*[Muchas gracias. Quiero decir dos cosas en esos dos minutos. Para empezar, y lo he men-*

*cionado y merece la pena mencionarlo, porque va en la línea del debate actual, es preocupante, y, además, mucho, la situación de Alemania. Como sabemos, es el motor económico de Europa, y también de Navarra. Ya he mencionado cómo son 27 las multinacionales alemanas que hay en nuestro territorio].*

Europako Batasunaren arabera, Alemaniako jarduera ekonomikoa % 0,1 jaitsiko da 2024an. Eta ziurgabetasun handiak kontsumoa eta inbertsioa oztopatu ditu, eta merkataritzako perspektibek okerrera egin dute, industria-ondasunen munduko eskaria ahuldu egin baita horren ondorioz. Jaitsi egin da ekonomia Alemanian. Baina Frantzia ez dago egoera hobeto batean. Eta industrian gero eta tentsio handiagoak ikusten ditugu, hein batean Asiako kontinentea eraikin konparatuta lehiakortasuna galdu delako, menpekotasun energetikoa eta digitalizazio eskasa gure munduko lehiakideekin konparatuta.

*[La Unión Europea estima que la actividad económica alemana caerá un 0,1 % en 2024. Y la elevada incertidumbre ha lastrado el consumo y la inversión, y las perspectivas comerciales han empeorado, con el consiguiente debilitamiento de la demanda mundial de bienes industriales. Baja la economía en Alemania. Pero Francia no está en una situación mejor. Y observamos tensiones crecientes en la industria, en parte debido a la pérdida de competitividad comparada con el continente asiático, la dependencia energética y la escasa digitalización comparada con nuestros competidores mundiales].*

Baditugu erronka pila bat, bai Nafarroan, bai Europan, eta horiei aurre egin behar diegu, baina baita ere esan behar dugu hemen beharbada —pixka bat eztabaida jaisteko eta bakarrik minutu bat geratzen zaidalako— Nafarroarentzat positiboa ez den adierazle bati buruz ohartarazi behar dela, hau da, enpresen egoitza sozialaren aldaketari buruz ari naiz. Eztabaida horri aurre egiten ari gara. Eta bistan denez, bai, fiskalitateari buruzko hausnarketa bat dago hor, baita ere horren ildoan. Dena den, eta bukatzeko, bi elementu hauek mahai gainean ipini eta gero, eta laburbilduz, argi utzi nahi dut gure departamentua, gure Gobernuua, enpresen alboan dagoela beti, bereziki enpresa txiki eta ertainen alboan, eta noski, beti langileen alde.

*[Tenemos un montón de retos, tanto en Navarra como en Europa, a los que tenemos que hacer frente, pero también tenemos que decirles que tal vez aquí —por rebajar un poco el debate y porque solo me queda un minuto— hay que llamar la atención sobre un indicador que no es positivo para Navarra, es decir, me refiero al cambio de sede social de las empresas. Esta-*

*mos afrontando ese debate. Y evidentemente, sí, ahí hay una reflexión sobre la fiscalidad, también en ese sentido. De todas formas, y para finalizar, después de poner estos dos elementos sobre la mesa, y resumiendo, quiero dejar claro que nuestro departamento siempre está al lado de la empresa, especialmente de las pequeñas y medianas empresas, y claro está, siempre a favor de los trabajadores].*

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Irujo kontseilaria.

**11-25/POR-00017. Pregunta de máxima actualidad sobre la actividad empresarial del año 2024 y perspectivas para 2025, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.**

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto octavo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la actividad empresarial del año 2024 y perspectivas para 2025, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. La formula el señor Alzórriz Goñi, y tiene para ello cinco minutos.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidente. Buenos días, Presidenta. Feliz año a todos y a todas. Veo que el parón navideño no solo no les ha servido a las derechas para reflexionar, sino que han empezado el año mintiendo y manipulando más todavía que en 2024, que ya es decir. Voy a enumerar algunos de los titulares envenenados, malintencionados y mentirosos que han dicho en relación con la actividad empresarial en Navarra. «Navarra ya no es atractiva ni competitiva». «Las empresas navarras viven en un infierno fiscal». «Navarra ahuyenta y no atrae a empresas». Mentiras, mentiras y más mentiras.

Y esta va a ser una de las prioridades del Partido Socialista este año: desmontar todos y cada uno de los bulos y los titulares envenenados que las derechas políticas, mediáticas y económicas lanzan con el único objetivo de desprestigiar a este Gobierno y a Navarra.

El año pasado en términos generales fue un buen año desde el punto de vista de la creación de empleo. En Navarra se crearon, escuchen bien, 900 empresas —900 empresas— y apenas se disolvieron 100. Por lo tanto, cuando dicen que Navarra no es atractiva ni competitiva están mintiendo. Están mintiendo a sabiendas.

Es cierto que anuncios como el de BSH nos preocupan, pero creemos que el Gobierno de Navarra está dando la cara y está actuando con liderazgo y determinación para que estos empleos puedan mantenerse. Y ahí es donde debemos estar y debemos apoyar en todo lo que se pueda, sin perder la tensión de lo que está ocurriendo. Porque la industria navarra, con un peso del 31 % del PIB, es

baluarte de progreso para nuestra tierra, motor económico y referente nacional por su especialización. Es un sector que está en constante evolución y que Navarra ha sabido entender y acompañar, siendo líderes en automoción y abriendo nuevos horizontes con visión de futuro como en el caso del vehículo eléctrico, la agroalimentaria o las energías renovables.

Por eso le preguntamos, Presidenta, por la valoración que hace de la actividad empresarial en el año 2024 y le pedimos que nos diga qué perspectivas tiene para el año 2025. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Alzórriz. Responde, en nombre del Gobierno, su Presidenta, señora Chivite Navascués. Tiene para ello cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Navarra crece y crea empleo. Cerramos el año 2024 con 4.600 personas más trabajando y con récords en el ámbito de la industria con respecto al año pasado. La industria cuenta en este momento con 85.000 trabajadores y trabajadoras. La producción industrial ha crecido un 10,5 %. Tenemos el menor endeudamiento, somos la tercera comunidad en competitividad regional y tenemos un ecosistema de formación, de centros tecnológicos y de investigación que contribuye a esta solidez económica y social. Obviamente, y siempre lo hemos dicho, tenemos retos con sus correspondientes complejidades y con sus correspondientes impactos, y por eso trabajamos en la planificación, en la prospección y, por supuesto, también en estas urgencias que nos van surgiendo. Pero nadie puede negar, porque los datos y las cifras así lo avalan, que Navarra presenta una gran fortaleza económica que implica haber crecido en peso industrial y en empleo, y que además se están materializando importantes inversiones que van a redundar en esta solidez. Además, el año pasado, como bien ha dicho usted, se crearon 900 empresas y se disolvieron apenas 100. La variación anual de creación de sociedades mercantiles nos dice que hemos crecido un 21,7 %. Por lo tanto, un balance más que positivo.

Situaciones como las que estamos viviendo, efectivamente, de BSH o de Sunundegui, por supuesto, nos preocupan, pero no se trata de preocuparse, se trata de ocuparse, y en ello estamos. Cada puesto de trabajo y cada empresa están en nuestro día a día, pero hay que decir también que algunas situaciones que estamos viviendo no son algo nuevo, sino que vienen arrastrándose desde hace varios años. Digo esto porque hay quienes pretenden achacar a este Gobierno todos los males del mundo mundial, hacer ver que esta es una situación que parece que hayamos generado ahora. Pero, insisto, no eludiendo estas situaciones, que,

efectivamente, son complicadas y que están viviendo algunas empresas, hay que ser honestos en el análisis de los hechos y de las situaciones.

Mi compromiso, el compromiso del Gobierno es trabajar en soluciones, en propuestas, en el despliegue de todas nuestras capacidades y de nuestro ecosistema no solo para atender estas situaciones graves, estas situaciones urgentes, sino para afianzar proyectos que ya están y también para atraer otros. Fue una de las cuestiones que ayer mismo, en la reunión que mantuve con el Ministro López, le trasladé, como lo vengo haciendo con el conjunto del Gobierno de España.

Navarra es un buen territorio, es un territorio idóneo para invertir. Navarra tiene un muy buen contexto industrial, de talento, de centros tecnológicos. Tiene una fiscalidad que, a pesar de los mantras que repiten algunos, premia a las empresas que saben hacer bien las cosas, que invierten, que innovan y que crean valor. Navarra es solvente en lo crediticio, líder en la empleabilidad en la FP, por ejemplo; por lo tanto, una región competitiva. Por cierto, esto no lo dice solo el Gobierno, lo dice el informe del Colegio de Economistas.

Lógicamente, como he dicho, tenemos que culinar retos importantes para el año 2025, como por ejemplo, como bien decía el Consejero, aprobar esa ley de industria, que será una herramienta importante en ese proceso de transformación que tienen que hacer las empresas, el digital y el sostenible, y también algo que nos reclama el entorno empresarial, que es todo lo que tiene que ver con la simplificación administrativa. Aplicar las recién aprobadas medidas fiscales, especialmente en lo relativo a innovación. Comenzar desde ya a trabajar en el diseño de esas nuevas medidas fiscales con el compromiso que adquirimos como Gobierno de reducir la carga impositiva a rentas bajas y rentas medias, y también estudiar el funcionamiento en lo relativo a las medidas actuales en materia empresarial. Firmar el nuevo plan de empleo para tener otra herramienta importante de trabajo en el marco del diálogo social. Seguir avanzando en infraestructuras y actuaciones que contribuyan a fortalecer nuestro ecosistema navarro, ya sea con el corredor de alta velocidad, ya sea con el Canal de Navarra o con todos los avances que tenemos propuestos en materia de FP y también de la Universidad Pública. Y quiero también recordar que tenemos instrumentos públicos de financiación, dígame Sodena, dígame el INI, que seguirán estando a disposición de la inversión y del impulso empresarial.

Por lo tanto, señoría, el año 2024 fue un buen año, y así lo han dicho todos aquellos empresarios a los que se les ha preguntado. Fue un buen año con muchas luces y alguna sombra —eso también hay que decirlo— a las que queremos aportar algo

de luz. Y este año, como todos, también tendrá momentos complejos, pero será otro año en el que Navarra avanzará, así lo dicen todos y cada uno de los informes económicos, y lo hará por la senda transformadora, estratégica y de avance en proyectos que nos van a permitir, como comunidad, dar un importante salto cualitativo. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta. Señor Alzórriz, para la réplica tiene dos minutos y treinta segundos.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidente. Creo que la Presidenta ha sido muy clara, y entiendo que a las derechas les moleste ver el espejo de la realidad de lo que es Navarra y de cómo esta Navarra, pero lo vamos a seguir repitiendo, y se lo voy a volver a repetir insistiendo en algunos datos sobre los que ustedes mienten reiteradamente.

Este año se ha alcanzado en Navarra un récord histórico de afiliación a la Seguridad Social, registrándose la cifra más alta de personas trabajando: más de 310.000 personas, 4.600 más que hace un año, como decía la Presidenta. Y lo volveremos a repetir las veces que haga falta. Récord también de número de trabajadores empleados en el sector industrial, con más de 1.000 nuevas afiliaciones, sumando 85.000 personas y empleos en este sector. Por lo tanto, dinamismo en el sector. Y no nos olvidamos de la reforma laboral, sí, esa a la que las derechas votaron en contra y que sigue mostrando sus efectos positivos con un incremento constante de los contratos indefinidos. Por lo tanto, mentira tras mentira tras mentira, que es lo que hacen las derechas.

Dejen de decir que en Navarra no se genera empleo de calidad, porque ya ven que los datos objetivos les desmienten permanentemente. Dejen de utilizar dramas laborales como BSH o Sunsundegui, que saben perfectamente que nada tienen que ver con la acción de este Gobierno, para seguir tergiversando y confundiendo a la ciudadanía, engordando su ciclo de bulos. Mientan menos y apoyen más, que cuando se traen aquí las medidas oportunas para ayudar a Sunsundegui o a Dynamobel, o, en su momento, a BSH, ustedes no votan que sí. Eso también lo tienen que saber los ciudadanos navarros y navarras.

Navarra lidera la evolución industrial, está sabiendo adaptarse a los cambios y está redoblando esfuerzos en su inversión en I+D+i. Tiene una estrategia de especialización clara, tiene infraestructuras y apuesta firmemente por la educación, siendo, como ha dicho la Presidenta, la Formación Profesional un eje clave para el futuro del sector industrial en Navarra. Se están creando perfiles profesionales específicos para que se adapten a las

necesidades de las empresas y que estas afronten con éxito los retos futuros.

Por lo tanto, Presidenta, Consejero de Industria, compañeras y compañeros del Gobierno, tenemos retos por delante, pero también tenemos herramientas para afrontarlos y seguir haciendo de Navarra un referente en competitividad económica y sostenibilidad, pese a quien pese. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Alzórriz.

**11-25/POR-00018. Pregunta de máxima actualidad sobre pactos económicos y fiscales con EH Bildu, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.**

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto noveno del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre los pactos económicos y fiscales con Euskal Herria Bildu, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. La realiza su portavoz, señor Esparza Abaurrea, y tiene cinco minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Responde, en nombre del Gobierno, su Presidenta, nuevamente. Señora Chivite, tiene cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente, Pues fíjese, señor Esparza, los datos económicos y de empleo cuando la izquierda gobierna son mejores que cuando ustedes estaban en el Gobierno. El mantra de que UPN era un magnífico gestor, de referencia, hace tiempo que se cayó. Quizás por eso ustedes hablan de siglas y no hablan de políticas, porque, bueno, tal vez no les interesa entrar en el fondo de la cuestión.

Yo creo que ya le he respondido con datos y con indicadores al portavoz del Partido Socialista, datos e indicadores que también ha dado el Consejero de Industria y que demuestran que Navarra tiene una muy buena posición económica. Somos la tercera comunidad en competitividad regional, porque la competitividad es mucho más que simplemente la fiscalidad, es un ecosistema, es empleo, es talento, son políticas públicas, son servicios públicos, es un tejido social, y por eso estamos en el pódium español de la competitividad.

Es que, claro, cuando usted dice que los pactos con Bildu afectan, bueno, no sé, a la imagen, a la institucionalidad de Navarra, es que, claro, coges el informe de calidad de vida y somos los primeros en entorno institucional. Navarra es la primera posicionada a nivel nacional en entorno institucional, la primera en eficiencia empresarial y la

segunda en entorno económico, a pesar de que ustedes dicen que esto es un erial. Pues eso, que por mucho que a ustedes les moleste, como siempre digo, la clave de la política es el para qué y no tanto el con quién. Y, por cierto, como a buen seguro usted me sacará los datos de la supuesta fuga de empresas, bueno, pues cuando quieran es hora de que expliquen esos pactos del año 2015, las consecuencias de esas decisiones que ustedes tomaron en el año 2015 y que estamos pagando ahora. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Chivite. Señor Esparza, para la réplica, cinco minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Pues muy bien. Muchas gracias, señora Presidenta. Bueno, un balance positivo del año, ¿verdad?, un buen año. Pues, además de que no tienen ningún pudor para mentir, tampoco tienen vergüenza, señora Presidenta. Esta es la realidad. Usted sabe tan bien como yo que los datos de empleo no son buenos, no son los que deberían ser, y el resumen de su gestión, señora Chivite, básicamente es que las empresas se van y no vienen. Ese es el resumen de su gestión, sí. Sabe que Navarra está creciendo menos que otras comunidades autónomas. Sabe que las empresas se implantan en Aragón, se implantan en Extremadura, se implantan en Madrid o se implantan en la Comunidad Autónoma Vasca, pero no vienen a Navarra. Y sabe que el último dato de paro registrado dice que en el último año Navarra es la única comunidad en la que ha crecido el paro, en la que ha crecido el número de desempleados. Eso es un dato objetivo, por lo tanto, está mintiendo, es un bulo lo que usted ha dicho en relación con el desempleo en esta Comunidad.

¿Otro dato objetivo? Bueno, pues usted habla de las afiliaciones y del crecimiento de las afiliaciones, del número de trabajadores. Y es verdad, en Navarra ha crecido, sí. Pero ¿sabe qué pasa?, que la media española ha crecido muy por encima de la media de lo que ha crecido en Navarra. Eso es lo que ustedes no cuentan, porque ustedes lo manipulan absolutamente todo.

En crecimiento de la renta anual de los navarros desde el año 2019 al año 2023 somos la tercera peor comunidad, eso también lo podía contar, y, en definitiva, se van a empresas, se cierran otras, pero nada, el balance para la Presidenta del Gobierno es positivo. Mire, hace unos años, cuando usted estaba en la oposición, afirmaba: «Había un contexto propicio para avanzar en Navarra, pero se ha perdido una gran ocasión. Sustentar el Gobierno con formaciones políticas contrarias al desarrollo tiene consecuencias negativas». Eso le decía usted a la Presidenta Barcos. Usted sabe que, efectivamente, se necesita confianza en una región, se necesita confianza en sus gobernantes, es esencial para que las

empresas se queden o para que vengan nuevas inversiones. Y usted sabía de sobra, señora Chivite, que pactar con Bildu no era inocuo. Sabía de sobra que pactar con Bildu iba a poner en cuestión el empleo en nuestra tierra y nos iba a quitar oportunidades y nos iba a traer desempleo. Porque EH Bildu no genera confianza en el tejido económico, porque EH Bildu ahuyenta a las empresas, porque EH Bildu genera rechazo en el mundo empresarial. Esta es la realidad, y usted lo sabía.

Pero por encima de todo eso, usted ha puesto ¿lo qué?, su sillón. Porque por encima de todo quiere ser usted Presidenta, por encima del empleo y de las oportunidades del resto de los navarros. Y lo que nos ha traído es lo que nos ha traído. ¿Sabe lo que necesitan las empresas en Navarra, señora Presidenta? Se lo voy a decir: que no se criminalice al emprendedor, al empresario, al autónomo. EH Bildu lo hace a diario. ¿Sabe lo que necesitan? Que tengamos seguridad jurídica, EH Bildu no aporta seguridad jurídica. ¿Sabe lo que necesitan? Que se apueste por infraestructuras que hagan más competitiva esta tierra, y estos señores de EH Bildu cada vez que hay una infraestructura lo que hacen es montar una coordinadora para estar en contra. ¿Sabe lo que necesitan las empresas? Una fiscalidad, cuando menos, parecida a la de las comunidades vecinas, y EH Bildu ha marcado una fiscalidad que penaliza el tejido económico de esta Comunidad y que cruje a impuestos a las empresas en Navarra y a los autónomos en Navarra. ¿Sabe lo que necesitan las empresas? Concertación social y acuerdo. EH Bildu ¿sabe lo que supone, señora Presidenta? Pues supone justamente lo contrario, huelgas, un marco laboral propio para su Euskal Herria inventada, cero paz social. ¿Sabe lo que quieren las empresas? Comunicaciones. ¿Sabe lo que opina EH Bildu del tren de alta velocidad? En contra. ¿De las autovías? En contra. ¿De que aumentemos el número de vuelos en Noáin? En contra. En contra de todo, porque son la coordinadora del no. ¿Sabe lo que quieren las empresas, señora Chivite? Mire, simplificación administrativa. Y EH Bildu ¿sabe lo que quiere, señora Presidenta? Más papeleo, más controles, más legislación, porque cualquiera que quiera hacer algo en esta tierra está automáticamente bajo sospecha para Euskal Herria Bildu.

En definitiva, usted, señora Presidenta, le ha entregado las llaves de Navarra sabiendo las consecuencias que eso tenía. La primera consecuencia directa: usted es presidenta. Sí señor, se lo reconozco. Pero para Navarra la consecuencia directa es que perdemos oportunidades, que perdemos competitividad, que perdemos empresas y que perdemos empleo. Pactó con Bildu sabiendo todo esto, sabiendo lo que suponía.

Y mire, me habla de las empresas que se marchan y del domicilio social. Se lo voy a explicar si tengo un minuto. Está mintiendo. Mire, usted habla de una normativa de UPN, del Convenio, del año 2015... Pues mire, se lo voy a aclarar, se trataba de trasponer una directiva europea. De la misma forma que la tuvo que trasponer Navarra lo hizo la Comunidad Autónoma Vasca, pero también el resto de España, todas las comunidades. Se estableció un periodo transitorio, efectivamente, que finaliza en el año 2025, pero que no obliga a que en ese momento las empresas tengan que cambiar de domicilio social, cambia la que quiere. Y la realidad, y no tiene más que preguntar al tejido económico y empresarial de esta tierra, es que la mayoría de los cambios de domicilio social en Navarra se producen por la fiscalidad que usted está aprobando, porque hace menos competitivo al tejido económico de nuestra tierra.

Mire, hoy en Navarra, esa es la realidad, se está castigando a las empresas que generan empleo, se está castigando a las empresas que están ofreciendo futuro y oportunidades. En lugar de premiar a las empresas que más empleo generan, lo que están haciendo ustedes es castigarlas. ¿Y sabe cuál es su respuesta? Y termino. Que las empresas se van o no vienen. Esto es lo que está pasando con usted de Presidenta. Las empresas se van o no vienen. Gracias a la política económica y fiscal que marca EH Bildu, gracias a eso, las empresas actúan de esta manera, y hay empresas que se van y otras que no vendrán nunca. Lo puede apuntar en su haber, señora Chivite, esto también lo puede apuntar en su haber. Usted puso su sillón de presidenta del Gobierno por delante del bienestar de todos los navarros. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Presidenta, para la respuesta tiene tres minutos y diez segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Muchas gracias, Presidente. Pues bueno, el año cambia, pero, desde luego, los apocalípticos de la catástrofe, señor Esparza, no cambian, siguen igual. ¿Sabe lo que usted tiene en su haber, señor Esparza? Usted al frente del Servicio Navarro de Empleo: 49.000 personas... No, es que esto está en su haber, señor Esparza, en el suyo. 49.000 personas en desempleo; en estos momentos, 30.000. Teníamos 18.500 parados más. Con UPN —le recuerdo— en febrero de 2013 estábamos en 56.000 desempleados. Este es el haber que ya tiene UPN, el que ya tiene.

Yo no sé qué lecciones pretende darnos de nuestras políticas y de nuestros acuerdos. Habla del retraso en infraestructuras; perdone, el que Navarra ha heredado gracias a lo que ustedes no hicieron. Porque las infraestructuras en esta Comunidad están avanzando más ahora que cuando gobernaron

ustedes. Porque díganme qué invirtieron ustedes en el tren de altas prestaciones, hubo años en que invirtieron absolutamente cero.

Es que yo no sé, de verdad, qué lecciones pretende darnos sobre nuestros acuerdos. Primeros a nivel nacional en entorno institucional, primeros en eficiencia empresarial, segundos en entorno económico; y eso que esto es un erial, no sé cómo estarán en el resto de comunidades, pero esto es un erial. En términos de empleo, pues este Gobierno tiene muchos mejores datos que los suyos, y esto no me lo puede discutir; salvo que, bueno, no sé si se habrán convertido ya en negacionistas de las estadísticas oficiales. Pero lo que le digo es que no es verdad lo que usted dice y que su grupo repite día a día, porque nosotros también vamos a repetir día a día los datos y los hechos que desmienten su mantra de la Navarra de la catástrofe.

Y yo, desde luego, soy optimista, efectivamente, pero soy realista con los datos. Nunca he negado los problemas ni las dificultades, porque, efectivamente, que tengamos problemas —porque los tenemos— no quiere decir que a Navarra le vaya mal. Y ya sabemos, y cada día lo ratificamos, que como UPN no tiene proyecto político fía su suerte a que a Navarra le vaya mal, a la mala suerte que pueda tener nuestra Comunidad. Pero fiar su suerte a la suerte de que a Navarra le vaya mal les va a abocar de nuevo al fracaso electoral.

Navarra va a seguir yendo bien en este año, en 2025. En los problemas, este Gobierno estará siempre para ayudar, insisto, nunca los vamos a negar, pero tampoco vamos a negar todo lo bueno que tenemos y que nos posiciona como la comunidad con mayor calidad de vida de España y la tercera más competitiva. Por mucho que se empeñen en negarlo, esta es la realidad, una realidad que, efectivamente, siendo mejorable, porque lo es... Por cierto, si tan mala es la fiscalidad no sé por qué ustedes se abstuvieron en la votación de las medidas fiscales. Porque se abstuvieron, señor Esparza. Si es que lo que hacemos es un erial, no sé cómo ustedes no se posicionaron en contra. Todo es mejorable, nada es perfecto, pero nos posiciona como la mejor comunidad para vivir, y en esto trabajará este Gobierno. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta.

**11-24/POR-00388. Pregunta sobre el cumplimiento por parte del Gobierno de Navarra de la reserva de contratos recogida en el artículo 36 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Isabel García Malo.**

SR. PRESIDENTE: Continuamos con las preguntas a la Presidenta del Gobierno de Navarra. En

primer lugar, punto décimo del orden del día: Pregunta sobre el cumplimiento por parte del Gobierno de Navarra de la reserva de contratos recogida en el artículo 36 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, que realiza el Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. La formula la señora García Malo, que tiene para ello cinco minutos.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidente. Buenos días, Presidenta. El Gobierno de Navarra incumple repetidamente la reserva legal de contratos, que es una herramienta indispensable para la viabilidad de los centros especiales de empleo y las empresas de inserción de nuestra Comunidad. Esto lo confirman tanto el informe de la Cámara de Comptos, que solicitamos desde el Partido Popular, como el informe del propio Gobierno, que nos lo ha enviado, sobre el cumplimiento del artículo 36 de la Ley Foral 2/2018, de Contratos Públicos.

Los centros especiales de empleo y las empresas de inserción son esenciales para la integración laboral de las personas más vulnerables en nuestra Comunidad, como son las personas con discapacidad y en riesgo de exclusión social. Estos centros emplean a más de 2.500 personas —2.500 personas—, muchas de ellas en situación de extrema vulnerabilidad, a las que les ofrecen una oportunidad laboral que, de otro modo, no tendrían. Por cierto, Tasubinsa es uno de los centros principales que se pueden beneficiar de esta reserva de contratos, y en este momento usted sabe que están cien empleos en juego, pendientes del desenlace de BSH. Fíjese si es importante esta reserva de contratos para estas empresas.

La viabilidad de estos centros depende de los contratos reservados, por lo que es preocupante la falta de compromiso del Gobierno de Navarra en este aspecto. Les preguntamos: ¿piensa el Gobierno de Navarra tomar medidas serias para cumplir con esta obligación legal que afecta directamente al empleo de las personas más vulnerables de nuestra Comunidad?

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora García Malo. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Derechos Sociales, señora Maeztu Villafranca. Tiene para ello cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Buenos días, egun on. Señora García Malo, le agradezco el interés por esta materia, que, desde luego, es una preocupación del departamento y del conjunto del Gobierno de Navarra. Los contratos reservados son, efectivamente, una herramienta muy valiosa para fomentar la economía social, y de ello somos plenamente conscientes en este Gobierno. Efectivamente, es un

debe que tenemos todas las Administraciones Públicas que debemos trabajar más y mejor en esta materia, con un mayor compromiso para ir acercándonos a esta cifra que hoy en día sigue quedando lejos.

En respuesta a su pregunta, sí que le diré que el Gobierno de Navarra lleva años trabajando para mejorar estos datos de reserva. En 2024, además, comenzamos a desplegar una nueva hoja de ruta, específicamente orientada a este cometido, que nos permita mejorar en la planificación y, sobre todo, en el cumplimiento de los ratios de la Administración foral y de los distintos departamentos. Hemos realizado ya numerosas reuniones y avances, y confiamos en que se puedan ir viendo los resultados, porque eso redundará, como usted bien dice, en una mayor empleabilidad para personas que tienen dificultades para ello. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Señora García Malo, para la réplica, cuatro minutos.

SR. GARCÍA MALO: Empezamos mal, Presidenta. Un tema de tanta importancia social en el que debe estar implicado todo el Gobierno y usted ni siquiera asume el liderazgo de responder esta pregunta y comprometerse con su cumplimiento. Empezamos mal. ¿Sabe que tres departamentos del Gobierno de Navarra —Salud; Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera; y Cultura, Deporte y Turismo— no han facilitado la información solicitada por la Cámara de Comptos para elaborar este informe? ¿O que el Gobierno no está cumpliendo con su obligación legal de publicar anualmente los listados adjudicados bajo el artículo 36? ¿O que la Cámara de Comptos se ha enfrentado a numerosas limitaciones para extraer datos del portal de contratación, afectando a su trabajo? Estos temas le competen a usted, Presidenta, a usted. Yo agradezco las explicaciones de la Consejera, pero son temas que le competen a usted.

El informe de la Cámara de Comptos señala que cada vez nos alejamos más del objetivo del 6 % de reserva de contratos marcado por la ley. En 2017 fue del 2,26 %; en 2019, del 1,48 %, y en 2023 de 1,43 %. Y también las empresas de inserción, con las que tuvimos una sesión de trabajo, confirmaron este retroceso la semana pasada, afirmando que en cuanto a la reserva de contratos hemos ido a peor. La reserva de contratos, Consejera, Presidenta, no estaba en la agenda política de este Gobierno y ha sido necesaria la fiscalización de la Cámara de Comptos, a iniciativa, por cierto, del Partido Popular, para que ustedes comenzarán a trabajar con seriedad en este tema después de diez años de Gobierno.

Les vamos a decir que, si este es el camino, desde luego, cuenten con nosotros, porque

nosotros no nos vamos a conformar con que hayan iniciado ese trabajo después de diez años. Les anuncio, Presidenta, que vamos a estar muy atentos y muy encima de este asunto, porque es urgente mejorar la transparencia y la eficacia en la gestión de esta herramienta que tanto beneficia a las personas que más lo necesitan.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora García Malo. Consejera, tres minutos y cuarenta y cinco segundos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Bueno, pues, efectivamente, como le decía, los datos son mejorables. Somos conscientes de ello y en ello estamos comprometidos. Este informe de Comptos al que usted hace referencia por supuesto que lo analizamos y lo tenemos en cuenta. Y le voy a recordar algo que usted obvia también y que es muy importante que lo conozca la Cámara. El Gobierno de Navarra lleva realizando informes de cumplimiento de la reserva de contratos públicos desde el año 2015. Los datos anteriores no constan en ningún sitio. Nosotros, en cambio, llevamos realizándolos desde el año 2015 y, por tanto, siendo públicos y dando cuenta de transparencia sobre esa información. Y, por supuesto, es un tema que preocupa a la Presidenta y al conjunto del Gobierno.

De hecho, además, en el mismo informe de Comptos, en el informe presentado de cumplimiento de contratos al que le hago referencia, se señala que en 2023 hubo un mayor volumen de contratación reservada, teniendo en cuenta las contrataciones, más el artículo 36, en un año y en un contexto donde creció, además, significativamente la contratación pública. Se produjo un incremento en el importe de contratación reservada durante 2023, si lo comparamos con el total adjudicado el año anterior, y también, al mismo tiempo, un descenso del porcentaje cuando se compara con el total adjudicado ese mismo año, debido a que, como he dicho, al subir la contratación pública, como ocurrió ese año, es comprensible que baje.

En cualquier caso, como le decía anteriormente, queremos mejorar esos datos. Y le diré lo que hemos venido haciendo durante el 2024 y lo que también hemos emprendido este año 2025. Durante el mes de junio del 24 en nuestro departamento mantuvimos reuniones con todas las direcciones generales del Gobierno de Navarra y las secretarías generales técnicas de cada departamento. Hemos iniciado un proceso individualizado, que en la sesión parlamentaria tuvieron ocasión de conocer, en el que nos acompañan las propias empresas de inserción y los propios centros especiales de empleo. Esto nos está permitiendo solucionar dudas en todo lo que tiene que ver con la tramitación y la elaboración de pliegos, que los

departamentos conozcan de primera mano por parte de las asociaciones cuáles son las ofertas que pueden cubrir las empresas de inserción y los centros especiales de empleo. Para este 2024 vamos a definir también un procedimiento de detección de oportunidades de contratos reservados, una guía para conocer la gestión de la contratación de reservada. Vamos a diseñar también una formación específica a través del INAP, vamos a mejorar la web de reserva de contratos que ya tenemos y que pusimos en marcha en la legislatura pasada, y se quiere impulsar una jornada de presentación de resultados. Además, vamos a establecer un pilotaje de innovación en buenas prácticas en contratación pública que, entre otras cosas, pretende explorar las posibilidades de hacer acuerdos conjuntos entre algunos departamentos para la contratación de determinados servicios que sean comunes.

Y le voy a decir otra cosa más, señora García Malo. En la pasada legislatura las empresas de inserción en esta Comunidad se duplicaron y también aumentó el empleo en los centros especiales de empleo. En cualquier caso, tenemos un compromiso con las personas vulnerables que tienen más dificultades para acceder al empleo y, como digo, vamos a trabajar en esta hoja de ruta que nos permita consolidar y mejorar esos datos que, insisto, son muy mejorables. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias.

**11-25/POR-00003. Pregunta sobre el observatorio de la vivienda del Gobierno de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Teresa Nosti Izquierdo.**

SR. PRESIDENTE: Punto undécimo del orden del día: Pregunta sobre el observatorio de la vivienda del Gobierno de Navarra, de la Agrupación Parlamentaria foral Vox Navarra. La realiza la señora Nosti Izquierdo, que tiene para ello cinco minutos.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Muchas gracias, señor Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Nosti. Responde, en nombre del Gobierno, la Vicepresidenta Tercera y Consejera de Vivienda. Señora Alfaro García, cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Gracias, señor Presidente. El objetivo de la creación del observatorio de la vivienda en Navarra es poder contar con datos fiables y fidedignos sobre el mercado de la vivienda en nuestra Comunidad y ponernos a la altura de los países europeos, a los que habitualmente hacemos referencia en esta materia, y también a la altura de las dos comunidades que en el Estado español tienen

ahora mismo implementado un instrumento de este tipo, como son Euskadi y Cataluña. Sin datos fiables, sin datos oficiales, no se pueden llevar a cabo políticas públicas de calidad, y en materia de vivienda la política de datos ha sido un páramo generalizado en el sector público, dejando toda la información estadística en manos de operadores privados. Unos operadores privados que, evidentemente, tienen un interés de parte que orienta la información y los datos para configurar el marco comunicativo que más interesa para sus fines.

Hemos podido ver en el último año cómo determinados medios de comunicación daban por buenos los datos de portales inmobiliarios, como Idealista, sobre el precio de compra de la vivienda en Navarra, datos que diferían notablemente, por ejemplo, de los publicados por el Colegio Oficial de Registradores de España, que, como bien sabemos, es el organismo que registra de forma oficial todas las operaciones de compraventa de vivienda.

Entendemos que hay que hacer mucha pedagogía para no confundir nunca los datos ofrecidos de forma interesada con los datos reales y con los datos oficiales. Es por eso por lo que vamos a crear este observatorio de vivienda, donde, junto con los datos puramente estadísticos sobre el mercado, sobre los precios del alquiler, precios de compra, variaciones, viviendas deshabitadas, oferta, demanda y un largo etcétera, introduciremos también variables de índole socioeconómica para poder disponer de la fotografía más real posible de la situación por la que atraviesa nuestra Comunidad en materia de vivienda. Esta fotografía nos permitirá aprobar políticas públicas de una forma más certera, y la pondremos, lógicamente, a disposición de las entidades locales que así lo requieran con el mismo fin. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias. Para la réplica, señora Nosti, tiene cinco minutos.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Muchas gracias, señor Presidente. Señora Consejera, no le dé miedo mirar para responder, porque yo creo que la que le he preguntado soy yo, no nadie de ese lado, pero, en fin.

Bien, el nuevo observatorio de la vivienda parece ser poco más que un ejercicio de contemplación burocrática, una herramienta más para observar cómo suben los precios, mientras las familias siguen sin poder pagar el alquiler. ¿De qué nos sirve analizar tendencias y gráficos que confirman todo lo que ya sabemos? Los precios están por las nubes, la oferta es insuficiente y las viviendas no se construyen solas. En lugar de añadir una nueva oficina o comité que redacte informes condenados al olvido, Navarra necesita soluciones reales, más viviendas asequibles y menos trabas para construirlas.

Frente a un problema estructural, la solución no puede ser mirar el problema más de cerca. La respuesta está en actuar, no en acumular estadísticas. Reducir los impuestos al suelo, flexibilizar la normativa urbanística y simplificar los trámites para los promotores son medidas urgentes y eficaces. Sin embargo, el Gobierno prefiere la comodidad de una sala de reuniones, rodeados de gráficos que confirman lo obvio: los precios suben, la oferta no crece y las familias se ahogan. Cada euro destinado a este observatorio es un euro que no va a políticas que realmente podrían marcar la diferencia. Construir vivienda requiere esfuerzo, decisión y tiempo. Crear observatorios, en cambio, solo exige burocracia, palabras vacías y un par de informes decorados con términos como sostenible, incluso o estratégico.

Este observatorio no solucionará nada. Como mucho, generará estadísticas para justificar futuras intervenciones públicas, que también fracasarán, porque, al parecer, el enfoque preferido es financiar nuevos estudios para analizar por qué las medidas anteriores no funcionaron. Mientras tanto, las familias seguirán haciendo malabares para pagar alquileres desorbitados y los promotores continuarán lidiando con trabas interminables; pero, al menos, tendremos un observatorio para ver el problema. La crisis de la vivienda no se resuelve acumulando datos, sino enfrentándose a las causas: falta de suelo disponible, rigidez normativa y altos costos de construcción. Los recursos destinados a esta iniciativa deberían emplearse en incentivos fiscales, en reformas que faciliten la construcción y en programas que fomenten el alquiler accesible. Porque observar no es actuar, y los navarros necesitan soluciones reales, no un telescopio para contemplar cómo su sueño de un hogar sigue alejándose. Esto parece más un chiringuito que una solución real. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Nosti. Consejera, tres minutos.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Bueno, una vez más, Vox haciendo apología de la ignorancia y no planteando ninguna receta diferente, y lo repetiré hasta la saciedad, que la que nos llevó al mayor crac inmobiliario en la historia de nuestro país. Voy a hacer una mención —ya les leí en redes sociales a este respecto en varias ocasiones y con diversos temas— a que a mí, cuando ustedes formulan una pregunta, se me plantean serias dudas de si responderles o no. Es decir, si responder a la línea de búsqueda de barro, de crispación, de enfrentamiento o si tratarles pues, bueno, como se trata al borracho en la barra del bar a las cuatro de la mañana, que se le ignora y así se intenta que escampe.

En este caso voy a hacer mención al tema del chiringuito, porque ustedes saben perfectamente que este observatorio no va a costar ni un duro a los navarros y a las navarras. Se trata únicamente de sistematizar los datos que se están recabando en la Dirección General de Vivienda. Pero da lo mismo, da lo mismo porque ustedes viven de ello, da lo mismo que sepan perfectamente que no va a costar ni un duro a los contribuyentes. El pasado 16 de diciembre publicaron un tuit infame en la red X que iba en la misma línea, porque la verdad es que son predecibles, insisto. En concreto, y lo he apuntado porque imaginaba que iban a ir por ahí, ustedes, con motivo de la creación del Consejo Navarro de Lucha contra el Racismo y la Xenofobia, decían: «Chivite crea otro chiringuito y coloca a treinta personas con el dinero de todos los navarros. Ya está la ley para juzgar y no necesitamos que los navarros, que muchos no llegan a final de mes, paguen a treinta amiguetes de la Presidenta para hacer lo que la justicia hace. Lo desmantelaremos».

Para empezar, ustedes no van a desmantelar nada. No van a desmantelar nada porque los navarros y las navarras con su voto han decidido que ustedes no gestionen. Eso, por un lado. Saben perfectamente que el observatorio, lo he dicho antes, y también que las personas que destinan su tiempo al consejo consultivo de lucha contra el racismo y la xenofobia no cobran un duro. No cobran un duro. Pero insisten en la misma idea, porque todo lo demás les da igual, lo que ustedes buscan es la carroña, porque es de lo que se alimentan.

Yo entiendo la fijación que tienen con los chiringuitos, no en vano la persona que está al frente de su partido, el señor Santiago Abascal, lleva desde los dieciocho años cobrando un sueldo público y se embolsó más de medio millón de euros al frente de un organismo en Madrid que todavía no tenemos muy claro a qué se dedicaba. Pero, bueno, dicho esto, este Gobierno es responsable, este Gobierno no se levanta un día por la mañana y decide dónde orienta las políticas públicas de vivienda, sino que quiere aprobar medidas estables, medidas y propuestas que sean certeras, y por eso, a pesar de ustedes, se va a crear el observatorio de la vivienda en nuestra Comunidad. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Vicepresidenta.

**11-25/POR-00005. Pregunta sobre la propuesta del lehendakari y del presidente de Canarias relativa a la situación de los menores extranjeros no acompañados, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier Ollo Martínez.**

SR. PRESIDENTE: Punto duodécimo del orden del día: Pregunta sobre la propuesta del

lehendakari y del Presidente de Canarias, relativa a la situación de los menores extranjeros que realiza el Grupo Parlamentario Geroa Bai. La formula el señor Ollo Martínez, que tiene para ello cinco minutos.

SR. OLLO MARTÍNEZ: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Eguerdi on guztioi. Buenos días, Presidenta. Como conocerán, lo habrán visto en medios de comunicación, la situación en la Comunidad Autónoma de Canarias es, realmente, no ya preocupante, sino que ya es alarmante y urgente debido a la llegada permanente de menores migrantes y migrantes no acompañados. En estos momentos son cerca de los seis mil los que están ya en Canarias, y a través del presidente de la comunidad autónoma, junto con el lehendakari Imanol Pradales, se está haciendo una reclamación para que el conjunto de comunidades autónomas y, por supuesto, el Estado se impliquen en una distribución equitativa de ese conjunto de personas en todo el Estado.

Recientemente se celebró en Santander la vigesimoseptima edición de la Conferencia de Presidentes y Presidentas de las comunidades autónomas, en la que se volvió a hacer hincapié en esta reclamación, especialmente, insisto, por parte del presidente de Canarias, pero también, junto a él, del lehendakari, para coger el toro por los cuernos en un asunto que requiere, ante todo, la implicación de los dos principales partidos políticos del Estado, el Partido Popular y el Partido Socialista, porque son los que gobiernan en la mayor parte de comunidades autónomas, en un asunto tan tan importante como es este. No estamos hablando de mercancías, estamos hablando de personas, de personas que requieren un trato, que es verdad que es competencia de las comunidades autónomas, pero el reparto es una cuestión en la que se tiene que implicar especialmente el Gobierno de España a través del mecanismo jurídico que corresponda. Se intentó modificar la ley de extranjería —no fue posible porque, entre otros, el Partido Popular también se opuso a esa modificación—, y lo que se reclama es, bueno, pues llevar a cabo esa distribución y buscar el instrumento jurídico que de alguna forma se considere factible. Ya se está negociando por parte de España y de Canarias ese instrumento para poder llevarlo a cabo. Y, después de esa conferencia, el lehendakari y el presidente de Canarias remitieron una carta al conjunto de presidentes y presidentas autonómicos para que manifestaran su posición ante esa reclamación que están llevando a cabo esas dos comunidades: la Comunidad Autónoma Vasca y Canarias. La carta que también se remitió a la Presidenta del Gobierno sabemos que ya ha sido contestada, por lo que me gustaría que por parte de la Presidenta se nos informe sobre esa respuesta. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ollo. Responde, en nombre del Gobierno, su Presidenta, señora Chivite Navascués, que tiene para ello cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Respecto a esta carta que cita el señor Ollo, por supuesto que hemos respondido en los términos en los que, bueno, yo ya me expresé también en la Conferencia de Presidentes, y la Consejera de Derechos Sociales lo expresó también en una reunión de la sectorial en la que se trató esta cuestión, concretamente la cuestión de los menores no acompañados. La posición que ha mantenido Navarra es que la distribución de menores extranjeros no acompañados debe ser obligatoria para todas las comunidades. Entendemos que la solidaridad voluntaria no está funcionando porque «Partido Popular» y «solidaridad» no están en la misma ecuación y no quieren ser parte de la solución a este problema, son conceptos antagónicos.

Hay comunidades que no están mostrando voluntad alguna en implicarse y en corresponsabilizarse ante esta crisis, que es una crisis involuntaria y humanitaria que estamos viviendo. Por eso creemos que el camino debe ser ese, el de la obligatoriedad, porque además las comunidades, tanto País Vasco como Canarias o, incluso, nuestra Comunidad que, como bien dice usted, hemos sido solidarias desde el minuto uno, que hemos respondido con humanidad y solidaridad desde el minuto uno, estamos ya teniendo los recursos tensionados, estamos teniendo dificultades para poder responder de manera adecuada a este drama terrible.

Y como, además, también es público, está habiendo conversaciones de cara a llegar a un acuerdo entre el Gobierno de España y el Gobierno canario. Creo que es posible ese acuerdo, según nos trasladan. Estamos a la espera del resultado de ese diálogo para valorar el escenario y eso es lo que he trasladado a los dos presidentes por carta. Demos una oportunidad al acuerdo, demos una oportunidad al diálogo y, ojalá, como digo, ese diálogo se materialice en un acuerdo que venga en la línea de lo que acabo de expresar. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Presidenta. Para la réplica, señor Ollo, dos minutos, cincuenta y siete segundos.

SR. OLLO MARTÍNEZ: Sí, muchas gracias, Presidente. Pues nos congratulamos de esa respuesta y esperamos, de verdad, que por parte del Gobierno de España exista esa implicación que de alguna forma se viene reclamando por parte del presidente de Canarias y del lehendakari, porque es una cuestión, insisto, que compete al Gobierno de España. La atención a estos menores sí es com-

petencia autonómica, pero su reparto es competencia de España. Es verdad que hace falta un instrumento jurídico para hacerlo obligatorio, y en eso estamos de acuerdo, en que es verdad que debe ser obligatorio. No ha sido posible hasta ahora a través de la reforma de la ley de extranjería, y esperemos que a través del instrumento jurídico que corresponde —parece ser que puede ser un decreto-ley, que deberá ser convalidado en el Congreso de los Diputados—, veremos si es posible.

No hay nadie del Partido Popular, pero sí que me gustaría poner de manifiesto la responsabilidad que, también en esta materia, tiene el Partido Popular. Estamos hablando de la formación política que gobierna la mayor parte de las comunidades autónomas y resulta realmente sonrojante cómo algunas comunidades autónomas están haciendo un esfuerzo importante a la hora de acoger a estas personas, y otras comunidades autónomas están muy por debajo de las ratios que les corresponden en acoger a estas personas. Insisto, estamos hablando de personas, no de objetos ni de mercancías, estamos hablando de personas.

Y, junto a ello, por supuesto, una estrategia a nivel estatal en materia de inmigración, en materia de personas, sobre todo en materia de menores no acompañados, que incluya, por supuesto, unos criterios claros de distribución entre comunidades autónomas y, por supuesto, también una compensación económica a las comunidades autónomas que acogen a estas personas. Como digo, espero de verdad —esperamos en mi grupo parlamentario— que esta iniciativa que están liderando el lehendakari y el presidente canario tenga una respuesta aceptable por parte del conjunto de comunidades autónomas y, por supuesto, también por parte del Gobierno de España y, en definitiva, por parte del Congreso, cuando toque tratar el decreto ley o el instrumento jurídico que de alguna forma consideren oportuno para hacer ese reparto obligatorio. Insisto, más allá de esa obligatoriedad, hace falta una corresponsabilidad por parte del conjunto de instituciones y, especialmente, por parte de los dos principales partidos políticos que gobiernan el conjunto de comunidades autónomas, como son el Partido Socialista y el Partido Popular. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ollo. Presidenta, para concluir tiene tres minutos y diez segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Pues no puedo estar más de acuerdo, señor Ollo. La falta de corresponsabilidad es la problemática que estamos viviendo. Desde el minuto uno Navarra ha sido sensible, ha sido solidaria, como bien expresa también la voluntad de la ciudadanía. Navarra siempre se ha caracterizado por ser una

comunidad solidaria, hemos sido corresponsables con una situación que afecta a menores en situación de vulnerabilidad, que los tenemos que atender, pero, como es lógico, las capacidades de las comunidades —me da igual de Navarra como de cualquier otra comunidad— son finitas. No es justo ni para las comunidades que somos solidarias ni para los menores, que también tienen unos derechos, que haya comunidades insolidarias o que el Partido Popular saque su peor cara política cuando lo que hace falta en estos momentos es altura política. Y cuando hablo de la insolidaridad de los gobiernos del Partido Popular no es una mera expresión, son datos. Navarra tiene en torno a trescientos menores no acompañados, y la Comunidad de Madrid tiene mil quinientos, teniendo diez veces más población; al menos tendrían que tener tres mil. Y, como digo, estoy poniendo números a la falta de solidaridad de las comunidades del Partido Popular.

Navarra va a seguir contribuyendo en lo que sea posible en esa solidaridad. Contribuiremos también en trabajar en las soluciones en la medida que nosotros podamos. También estamos haciendo propuestas, como, por ejemplo, que la intervención que se haga con estos menores se ajuste a la situación vital que tengan. No es lo mismo que sean menores de 13 años, a que lo sean de 17, porque sus objetivos tampoco son los mismos. Por eso entendemos que con aquellos que están más cerca de esa mayoría de edad hay que incidir, sobre todo, en la pata de la empleabilidad.

En definitiva, creo que tanto el presidente de Canarias como el lehendakari y yo misma compartimos esa necesidad de acuerdo, de una respuesta que sea corresponsable y que sea solidaria, y también de una sensibilidad extraordinaria con esas personas, con esos menores, que tienen unos derechos que hemos de proteger, de preservar y a los que Europa no puede dar la espalda, porque Europa también tiene que ser corresponsable de esta situación. Han venido porque quieren buscar un mejor futuro y negar la realidad nunca va a ser una solución.

Y me permitirán un apunte, aunque no tenga mucho que ver con esta pregunta. A las señorías del Partido Popular: de verdad, no confundan las prioridades políticas de este Gobierno con la prioridad de contestarles a ustedes, no se arroguen tanto protagonismo, ¿vale? Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Presidenta.

**11-25/POR-00007. Pregunta sobre competitividad fiscal, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.**

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto decimotercero del orden del día: Pregunta sobre

competitividad fiscal, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. El señor Esparza Abaurrea tiene cinco minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Economía y Hacienda. Señor Arasti Pérez, cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Arasti Pérez): Muy buenos días, egun on. Muchas gracias, Presidente. Bueno, señor Esparza, yo la verdad es que estoy sorprendido, porque es que no utilizan el rigor ni para la formulación de la pregunta. Es decir, es que el Gobierno Vasco no aprueba medidas tributarias, el Gobierno Vasco no aprueba medidas fiscales. Hay tres diputaciones, hay tres haciendas forales vascas que se encargan de ello. Pero bueno, dicho esto, ¿se han parado a analizar que sus argumentos, en esa posición en la que llevan ya años y años instalados, son exactamente los mismos que puedan defender las oposiciones del resto de gobiernos que tiene haciendas forales o haciendas propias? ¿Cree usted que por repetirlos hasta la saciedad se van a convertir en realidad?

Desde luego, su análisis, el suyo y el de su grupo, no tienen ningún rigor. Me pregunto si este análisis lo han hecho los expertos en fiscalidad de su partido, o si lo toman prestado de lo que leen en algunos foros. ¿Han escuchado realmente lo que se dice en la Comunidad Autónoma Vasca de su proyecto de fiscalidad? Si no lo quiere hacer por los que estamos aquí en este Parlamento, pues por lo menos sería muy útil para la sociedad que respondiera a estas preguntas, al menos para que se conozcan sus referentes o su modo de trabajar o a qué nos podemos enfrentar si algún día alcanzan ese sillón, que, por cierto, es de lo único de lo que hablan, ustedes y los señores del Partido Popular, de los sillones. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Arasti. Señor Esparza, para la réplica, cinco minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Pues muchas gracias, señor Presidente. Claro, para experto en Economía lo tenemos a usted, ¿verdad, señor Consejero? Mire, Navarra compite con otros territorios en muchos ámbitos y también en materia fiscal. Y para hacer política fiscal creo que es bueno considerar algunas cuestiones que son importantes: el momento económico, el tejido económico y social que tiene Navarra, y también ver qué hacen otras comunidades, sobre todo las vecinas, porque Navarra no es una isla desde ese punto de vista tampoco. Y cuando digo que competimos con otras comunidades, competimos para ofrecer mejores servicios al conjunto de los ciudadanos, un mejor

futuro. Y la presión fiscal nos sirve, es una herramienta que nos ayuda más o nos ayuda menos; nos ayuda a atraer empresas más fácilmente, a atraer talento más fácilmente o nos penaliza a la hora de atraer empresas o a la hora de atraer talento. Es así de sencillo. ¿Y qué está ocurriendo? Pues lo que está ocurriendo es que, en la Comunidad Autónoma Vasca, por mucho que el portavoz del Partido Socialista de Navarra diga que hay una mejor fiscalidad, miente, y es un bulo. Bulos. Bulos, en mayúsculas, B-U-L-O, bulo.

Mire, en IRPF el País Vasco está mejor que Navarra en tarifas, en ahorro, en deducciones de vivienda, en planes de pensiones y en el tratamiento a los autónomos: pagan menos. En impuesto de sociedades, el País Vasco está mejor que Navarra en el tipo para las grandes empresas, en incentivos fiscales y en incentivos al emprendimiento. Y, por eso, la Comunidad Vasca lanza un mensaje diciendo que tienen un sistema fiscal que es atractivo y atrayente para el tejido económico y empresarial. En el impuesto de sucesiones y de patrimonio tienen una mejor fiscalidad para los grandes patrimonios que la que tenemos aquí y, de esa manera, ¿sabe lo que hacen? Pues evitan la deslocalización. Y esto es así de claro, no es que lo digamos nosotros, es que esto es así. Y si vamos al estudio de competitividad fiscal de las diferentes comunidades de este país, fíjese: en IRPF, de las diecinueve —las diecisiete, más Ceuta y Melilla—, Navarra somos la 19. Los últimos de todos, los que peor fiscalidad en IRPF tenemos. Álava es la número 1, Gipuzkoa y Bizkaia, empatadas en el número 2.

Pero si vamos al patrimonio somos los últimos también, los 19. Álava está en el número 8, Gipuzkoa en el 16, Bizkaia (No hay sonido). Sucesiones: Navarra, los decimoquintos; Álava, Gipuzkoa y Bizkaia, los decimosegundos. En impuestos propios: Navarra, los octavos; Álava, Gipuzkoa y Bizkaia, los primeros.

Es decir, ellos están utilizando la política fiscal para convertir y generar un entorno que sea atractivo, para intentar captar empresas, para intentar captar talento y para no ahuyentar a los grandes patrimonios. Y al tiempo, ¿sabe lo que están haciendo, señor Consejero? Y señora Presidenta, que esto a usted le interesa también. Pues fíjese: no castigar a la clase media y trabajadora de su Comunidad, porque en IRPF son los que mejor fiscalidad de España tienen, y el IRPF tiene mucho que ver con esa clase media y trabajadora que, en este caso, está situada en la Comunidad Autónoma Vasca.

Teníamos una brecha fiscal con ellos. Una brecha, pues así (HACE UN GESTO CON LOS BRAZOS). Y ahora, si no se hace nada, pues la brecha se va a hacer así (HACE UN GESTO CON LOS BRAZOS). Y lo

peor de todo es que ustedes lo sabían, señor Consejero, porque sus técnicos de Hacienda saben de sobra cuál es la nueva reforma fiscal que se va a plantear en las Haciendas vascas. ¿Qué es lo que se va a hacer? Pues, básicamente, se va a retocar el mínimo exento, van a ir a 19.000 euros. Eso es ayudar a las personas más vulnerables, 19.000 euros, a las personas más vulnerables de la Comunidad Autónoma Vasca. Se mejora la bonificación al trabajo, incentivos fiscales para favorecer el alquiler, se protege el tejido productivo, las *start up*, se consolidan los forfaits... En fin, se hacen una serie de cuestiones que son positivas para el tejido económico, para la sociedad vasca; y que, todavía, con esa brecha que era así (HACE UN GESTO CON LOS BRAZOS), pues ahora vamos a generar una ruptura, si ustedes no hacen nada, enorme, y no vamos a poder competir con la Comunidad Autónoma Vasca. No vamos a poder competir con nuestros vecinos vascos.

Y claro, ¿cuál es la diferencia entre ellos y nosotros? Aquí tenemos un Gobierno del PSN con Geroa Bai, donde está el PNV, y con Contigo y, claro, quien marca la clave fiscal se llama EH Bildu; y allí son el Partido Socialista de Euskadi y el Partido Nacionalista Vasco. La diferencia ¿cuál es? Pues que allí EH Bildu no toma de decisiones en materia fiscal. La diferencia es que no les dejan, porque saben que es perjudicial para su tejido económico, para la sociedad vasca y para las empresas; para competir, para ser competitivos. Y eso lo dice el lehendakari todos los días, y ustedes, que hablan del lehendakari, tomen nota de ese lehendakari. Aquí lo que estamos haciendo es justamente lo contrario de lo que se tiene que hacer, hacerle caso exclusivamente a EH Bildu. Y eso nos genera menos empleo, menos empresas y menos futuro.

Mire, señora Presidenta, la realidad es que le está haciendo un enorme favor a la Comunidad Autónoma Vasca, un enorme favor, porque permite que ellos sean más atractivos. De esa manera, permite que las empresas, en lugar de venir a Navarra, vayan allí; permite que el talento, en lugar de venir a Navarra, vaya a la Comunidad Autónoma Vasca; permite que el empleo, en lugar de generarse en Navarra, se genere en la Comunidad Autónoma Vasca. En definitiva, en lugar de defender los intereses de Navarra, parece que está defendiendo los intereses de la Comunidad Autónoma Vasca. Y la realidad es que cualquier día de estos, señora Presidenta, cualquier día de estos, la van a nombrar hija predilecta de la Comunidad Autónoma Vasca o la van a hacer, no sé, vicelehendakari; porque agradecerle la labor que está haciendo para que el tejido económico y empresarial de la Comunidad Autónoma Vasca cada día sea más fuerte, para que ellos cada día generen más empleo en detrimento del empleo que podían

venir a Navarra, no tiene precio. Ya le digo que cualquier día la van a nombrar.

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Esparza.

SR, ESPARZA ABAURREA: Termino ya, señor Presidente. Cuando usted y la señora Presidenta, señor Consejero —y espero que me lo aclare en su respuesta—, hablan de que el 82 % de las empresas navarras pagan menos impuestos, usted y yo sabemos de sobra —y usted también, señora Presidenta— de qué estamos hablando cuando hablamos de eso. Estamos hablando de la política fiscal que afecta a las empresas que se pueden ir o que pueden venir, que se pueden mover, a las grandes empresas, a esas empresas que generan más del 60 % del empleo en Navarra. Esas empresas son las empresas españolas que más impuestos pagan. Y eso es penalizar el futuro de Navarra, porque no se está tratando con justicia ni a los pequeños ni a los grandes, y se está jugando con el empleo de todos. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Señor Consejero, señor Arasti, Consejero de Economía y Hacienda, Tres minutos y veinticinco segundos.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Arasti Pérez): Muchas gracias, Presidente. La verdad es que no esperábamos otro discurso, yo no esperaba ningún discurso diferente, por no ser no es ni imaginativo. Lo que sí que me ha quedado claro es lo que defiende su partido. Estamos hablando de grandes fortunas, de grandes patrimonios, de grandes empresas. Está clarísimo. Eso es lo que ha dicho en su exposición, eso es lo que está defendiendo.

A mí me gustaría hacer una pregunta a todas sus señorías, especialmente a las de UPN y al resto de partidos de derechas. A ver si están de acuerdo con esas afirmaciones que les voy a trasladar y que se han podido leer en diferentes medios de comunicación y por diferentes entidades. «La reforma fiscal no cumple las expectativas y supondrá una oportunidad perdida para favorecer la competitividad». «Las medidas propuestas se quedan cortas». «Absoluta decepción ante la propuesta de reforma fiscal». Creo que esto es más o menos lo que estaba ahora trasladando usted, ¿no?, con lo cual, entiendo que están de acuerdo. Pues estas reflexiones son las mismas que los empresarios de la Comunidad Autónoma Vasca han trasladado y que están planteando. ¿Qué quiere decir esto? Pues yo me cuestiono: ¿cómo puede ser posible que, si estamos hablando de la propuesta que a ustedes les gustaría para Navarra, se produzcan estas afirmaciones? ¿Será que los argumentos siempre son los mismos, hablemos de donde hablemos y siempre que hablamos de fiscalidad? Pues ya le digo yo que sí. Yo creo que en el fondo lo que les molesta

es ser solidarios y tener que aportar a un sistema que funciona, como es el sistema navarro.

Sigamos. Hace poco, había quienes también echaban cuentas de su formación, del Partido Popular —que hoy están muy ausentes— y se subían al carro; pero claro, sin un análisis, no había análisis ninguno. El proyecto de reforma fiscal de Euskadi plantea un ahorro de 235 millones para ciudadanos y empresas. Bueno, pues en Navarra, el ahorro que supondrán nuestras medidas fiscales, aprobadas —ya se ha dicho aquí— solo con cinco votos en contra —señor Esparza, ustedes no votaron en contra—, será, como mínimo, de 200 millones. Hacemos la división, 2.230.000 habitantes en Euskadi, 675.000 en Navarra, pues bueno, esto lo que dice es que la propuesta vecina que tanto admiran supone un ahorro per cápita para la ciudadanía de poco más de 100 euros. En esta Comunidad que ustedes se empeñan en tirar por los suelos cada vez que abren la boca, el dinero que se pone en los bolsillos de los navarros está en los casi 300 euros con la última reforma fiscal. Es decir, Navarra, con su reforma fiscal, multiplica por tres el esfuerzo que otros dicen que quieren hacer.

Hemos echado de menos en ese análisis al detalle de los pregoneros del infierno fiscal... y miren que era fácil, simplemente se trataba de hacer una división... Pero da igual, las mentiras están para repetirse, y aunque sea mentira... Pues bueno, mientras tanto, el Consejo General de Economistas de España, en su último informe de la competitividad regional de la Comunidad Foral de Navarra, dice que se mantiene. Dice que se mantiene, no habla de pérdida de posiciones, se mantiene tercera en el *ranking* nacional y está en el grupo de nivel competitivo alto. Pero ustedes quieren ser los primeros. ¿Y cómo quieren ser los primeros? ¿Con populismo?, ¿con *dumping* fiscal? Pues, señoría, eso no. O, por lo menos, este Gobierno no va por ahí.

Por cierto, ya que hacen seguidismo de algunas otras cosas que leen, es posible que hayan leído esto que les voy a citar, el índice multidimensional de calidad de vida que elabora el Instituto Nacional de Estadística, el cual mide los niveles de calidad de vida a partir de nueve dimensiones, entre las que se encuentran las condiciones materiales de vida, el trabajo, la salud o la educación. Dice que Navarra sigue un año más en cabeza de este *ranking*. Lo está desde el año 2008. Ustedes no gobiernan desde el año 2015.

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Arasti.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Arasti Pérez): Voy terminando, Presidente. Diez años consecutivos siendo líderes

con ustedes lejos de la toma de decisión en nuestra comunidad. Frente a las mentiras, estos son datos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Arasti.

**11-25/POR-00008. Pregunta sobre los actos de apoyo a ETA y a etarras en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso.**

SR. PRESIDENTE: Punto decimocuarto del orden del día: Pregunta sobre los actos de apoyo a ETA y a etarras en Navarra, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. La formula la señora Álvarez Alonso. Han solicitado, en virtud del artículo 95.1, la utilización de medios audiovisuales. Para formular la pregunta tiene cinco minutos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidente. Antes de darla por reproducida, como novedad, la Presidenta del Gobierno de Navarra ya no es que no conteste las preguntas que se le formulan a ella, es que directamente se marcha. Así que voy a dirigir esta pregunta al escaño vacío de la señora Chivite, y la doy por reproducida. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Álvarez. Responde, en nombre del Gobierno, la Vicepresidenta Segunda, Consejera de Memoria y Convivencia. Señora Ollo Hualde, cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA (Sra. Ollo Hualde): Lamento que no le sirva que conteste la Vicepresidenta Segunda, pero es lo que hay. Bueno, yo creo que es incuestionable el compromiso y la convicción de este Gobierno y también de los dos anteriores, a los que yo he pertenecido, desde el año 2015, con la deslegitimación de la violencia con fines políticos y con el apoyo a las víctimas, el apoyo a las víctimas. Y, en este sentido, respecto a los actos que usted seguramente va a mostrar en este vídeo, pues desde luego que tendrán todo nuestro rechazo, porque suponen una revictimización de esas víctimas.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Vicepresidenta. Para la réplica, señora Álvarez, cuatro minutos, cuarenta y ocho segundos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidente. Bueno, pues la pregunta que le dirigíamos, señora Ollo, a la Presidenta, como Presidenta del Gobierno de Navarra, yo creo que era bien clara. Decía que ante la constatación por parte de Covite de que el año pasado se produjeron 421 actos de apoyo a etarras y a ETA por parte de la izquierda abertzale y de su entorno, y de que 60 de ellos se realizaron en Navarra, queríamos saber qué ha hecho y qué va a hacer la Presidenta con su Gobierno para evitarlos. Evidentemente, que haya huido en la respuesta y el montón de palabras

vacías que usted me ha dedicado yo creo que lo dejan claro: ustedes no han hecho nada.

(SE PROYECTAN UNAS IMÁGENES).

He traído algunos ejemplos de los denunciados por Covite.. 6 de julio: brindis de Sortu-Bildu por los etarras en prisión. 11 de julio: dirigentes y alcaldes de Sortu-Bildu posan ante una pancarta que pide que los presos salgan de la cárcel, ambas con el altavoz de los Sanfermines. 14 de agosto: otro brindis de Sortu-Bildu en homenaje a los etarras en prisión, esta vez en fiestas de Tafalla. Seguimos con los brindis: 28 de diciembre, en un festival de *rock* en Villava en el que participaron un payaso proetarra y un alcalde —de Villava— también proetarra. 31 de diciembre, Lesaka: carrera de Sare para pedir la excarcelación de los etarras, con la utilización de niños en la causa. Más con niños: Olentzero proetarra en Lesaka, en el que se exhibieron fotos de los terroristas responsables del atentado de la T4 en Barajas, en el que murieron dos personas. O la Korrika, ese acto que debiera ser solo por el euskera, pero que se aprovecha por la izquierda abertzale, quien en Romanzado apoyó con un cartel a Anboto. Anboto, la dirigente de la banda responsable de ordenar y perpetrar decenas de asesinatos, entre ellos el de siete personas tras colocar un coche bomba en la calle López de Hoyos de Madrid.

Efectivamente, legalmente puede ser complicado perseguir la mayoría de estos actos, a veces por falta de autor conocido, a veces también por no ser delictivos, no estar correctamente regulados. Y, efectivamente también, muchos de estos actos no son nuevos, sino que son una forma de actuar de la izquierda abertzale desde hace muchos años. Pero hay algo que ha cambiado: la Presidenta y usted, Consejera de Convivencia, son corresponsables de este cambio. ETA ya no mata, pero sus víctimas están aquí. Y en estas 60 infamias, los organizadores —la izquierda abertzale, Euskal Herria Bildu—, hoy, gracias a su blanqueamiento, se sienten absolutamente impunes y legitimados para humillarlas. Impunes y legitimados para presentar a asesinos, secuestradores y extorsionadores como gudaris que lucharon por los derechos de los vascos y navarros, y como presos políticos.

(SE PROYECTAN UNAS IMÁGENES).

Aquí tienen ustedes la esquila de la izquierda abertzale de Baztan tras la muerte de Iñaki Erro en su casa, no en la cárcel. Aquí están algunas de sus víctimas. 26 años ha pasado en la cárcel por 10 asesinatos y 22 asesinatos frustrados. 26 años por 32 personas a las que intentó matar o mató. Y le llaman preso político vasco. ¿De verdad cabe mayor indecencia? ¿Qué no diría la señora Chivite, qué no diría usted, señora Ollo, si cualquiera de estas diapositivas hiciera referencia a un franquis-

ta, a un miembro de La Manada o a un maltratador? Creo que «absoluto rechazo» se hubiera quedado bastante corto.

Es absolutamente inaceptable e incompatible con la convivencia que se humille a las víctimas y se pida impunidad, porque eso es lo que están pidiendo para estos asesinos. Y es inaceptable que ustedes, señores del Gobierno de Navarra, permitan que se sientan legitimados para pedirlo. Sin palabras en contra, cuando las han pedido. Qué digo en contra, si son ustedes quienes legitiman a la izquierda abertzale, a Euskal Herria Bildu, cada día, por una presidencia, por unos presupuestos o por un sillón. Me gustaría que me explicara, señora Ollo, cómo puede usted, el mismo día que todo el grupo municipal de Bildu de Pamplona se saca una foto anunciando que va a acudir a una manifestación para que salgan a la calle «euskal preso politikoan», posar en otra foto el mismo día con el señor Asiron, «alkatea» gracias al PSN, diciendo que van a trabajar «en común» planes de convivencia. ¿Planes de convivencia que no condenan a ETA? ¿Que llamen presos políticos a los asesinos? ¿Se trata de eso, señora Ollo?

Lo mismo le digo a la señora Chivite, aunque no esté: hoy no será, pero me gustaría que algún día nos explique cómo casa con la convivencia y con la decencia que su socia acuda a una manifestación a pedir que Anboto, que Txapote, que Kantauri, que Portu y que tantos otros salgan de la cárcel ante el estupor y la indignación de las víctimas. Y me gustaría que me dijera si no se le cae la cara de vergüenza al ver cómo engañan a la gente y cómo cambian el relato de años de terror y sufrimiento gracias a ustedes.

SR. PRESIDENTE: Para concluir con la respuesta en cuatro minutos y veinticuatro segundos tiene la palabra la Vicepresidenta de Memoria y Convivencia. Señora Ollo, cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA (Sra. Ollo Hualde): Eskerrik asko, presidente. Bueno, se lo he dicho: absoluto rechazo. No sé si lo ha oído. Y diría lo mismo si, desde luego, salieran carteles de esos que victimizasen de nuevo a las víctimas de la memoria histórica o de la motivación política. Por cierto, le voy a decir que su partido, en el año 2015, cuando yo entré, no reconocía a las víctimas de memoria histórica, no reconocía a las víctimas de la represión franquista. Ninguneaba, invisibilizaba y no reconocía a las víctimas de la tortura, que las ha habido. Pero es que incluso en el caso de las víctimas del terrorismo de ETA, nos encontramos con que hubo muchas víctimas del terrorismo de ETA a las que ustedes no habían reconocido tampoco. ¿De acuerdo? Así que lecciones las justas, las justas, porque esto es tener memoria y llevar desde el año 2015

con unas políticas que, como digo —y, desde luego, este Gobierno las confirma—, deslegitiman la violencia.

Por cierto, en ese primer plan de convivencia, del que ustedes se salieron a las primeras de cambio, se habla de trabajar por que los espacios públicos de los pueblos sean ámbitos de convivencia sin actos ni mensajes ni iconografías que reconozcan, idealicen o enaltezcan la actividad de miembros de ETA ni difundan mensajes de odio o justificativos de la violencia terrorista. Esto estaba en ese plan del que ustedes se salieron, en el que no quisieron estar ni en el primer momento, no quisieron aportar absolutamente nada, ¿vale? Esto estaba en ese plan.

Así como también hemos trabajado, junto con Educación, en víctimas educadoras, víctimas del terrorismo de ETA que van a las aulas y comparten su testimonio con los jóvenes; porque, desde luego, tenemos que trabajar por que las nuevas generaciones no crezcan en esa desmemoria, como decía antes, en la que gracias a políticas como las de ustedes están creciendo y han crecido durante mucho tiempo. Como también montamos esa oficina de atención a víctimas. Ustedes no tenían nada de todo esto en los Gobiernos de UPN. Y usted me viene aquí ahora a hablar, a darnos lecciones al Gobierno, cuando ustedes, insisto, incluso con las víctimas del terrorismo de ETA, habían ninguneado a algunas porque por lo visto no eran sus víctimas. Una familia de Leitza, que como hablaban en euskera —aunque a su padre ETA lo mató en Leitza— ustedes consideraron que no eran sus víctimas. Esto es de lo que estamos hablando, ¿de acuerdo? Y mire, le voy a decir: el compromiso de este Gobierno es tanto que vamos a impulsar una nueva ley de víctimas del terrorismo, ya lo anuncié cuando hicimos la comparecencia del nuevo plan normativo. Porque la ley del 2010, evidentemente, fue la primera y la aplaudimos, pero solo hablaba de ayudas económicas a las víctimas del terrorismo, y las víctimas del terrorismo, como el resto de víctimas, lo que necesitan también es reconocimiento y reparación social, además de ayudas y derechos. Y vamos a avanzar en esa ley en ese sentido, como vamos a incluir todo lo que se ha hecho en el ámbito educativo, que hasta ahora no se había hecho nada. Y es a partir del 2015 y en este Gobierno, por supuesto, en el que se está impulsando. También vamos a impulsar el segundo plan de convivencia. Yo espero que ustedes participen en ese plan, de verdad, en esa convivencia, política también, que es tan necesaria trabajar. Y espero que el párrafo que antes les he dicho, ese de trabajar para que nuestros espacios públicos, desde luego, estén lejos de todo eso que usted ha señalado aquí, también se escenifique con su apoyo. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Eskerrik asko, señora Ollo.

**11-25/POR-00011. Pregunta sobre el registro público de grupos de interés, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Cristina López Mañero.**

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Entramos en el punto decimoquinto del orden del día. Pregunta sobre el registro público de grupos de interés. Para formular la pregunta tiene la palabra la señora López Mañero, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro.

SRA. LÓPEZ MAÑERO: Gracias, la doy por reproducida.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Para contestar la pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el Consejero de Presidencia e Igualdad, señor Taberna Monzón.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Pues muchas gracias y me alegro de que me haga esta pregunta, en el sentido de que el Gobierno de Navarra tiene el sumo interés de que en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra haya un registro sobre *lobbies*, sobre actividades de empresas, sobre grupos de influencia, y además es criterio de este Gobierno que ese registro pueda ser un registro único que abarque no solamente el ámbito de la Administración Foral de Navarra, sino también el ámbito de otras instituciones, como puede ser el Parlamento de Navarra. Esta es una tesis que existe en el contexto europeo, hay un registro único de lobistas de ámbito europeo en el cual están las instituciones del Parlamento Europeo, la institución de la Comisión Europea, es decir el Gobierno, y también las propias del Consejo de Europa. Por lo tanto, es de sumo interés que se implante y que tengamos un registro de *lobbies* y de intereses.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señor Taberna. Señora López, comienza su turno de réplica.

SRA. LÓPEZ MAÑERO: Sí, muchas gracias, señor Taberna. Es de sumo interés, pero ustedes llevan cinco años sin hacer nada. Ya me lo explicará después. Como dice el refrán, las cosas de palacio —en este caso las cosas en el Palacio de Navarra— van despacio, muy despacio. Usted se escuda, en alguna respuesta anterior que me ha dado, en que había que coordinarse con la oficina de buenas prácticas, que se implementó en 2023 y, claro, como se había implementado en 2023 no habían tenido tiempo. Oiga, pero es que si la Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción no se constituyó antes fue porque el Gobierno de Navarra no quiso, no ha querido. Por tanto, la responsabilidad es suya.

Vamos a ver un poco de cronología: el 23 de mayo de 2018 se aprobó la Ley Foral de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, es decir, entró en vigor hace cinco años y medio. La ley dedica el título cuarto a los grupos de interés y establece la creación de un registro público, que se debía crear en el plazo de un año desde la entrada en vigor de la ley, es decir, se debería haber creado antes del 23 de agosto de 2019; estamos en 2025. Unos días antes de la aprobación de la ley foral de transparencia, el 17 de mayo de 2018, se había aprobado también la Ley Foral de creación de la Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción de la Comunidad Foral de Navarra. La disposición transitoria primera se dedica a la regulación de *lobbies* y lobistas, y especifica que se inspirará en la establecida en la ley foral de transparencia, que será de aplicación hasta tanto se apruebe una regulación de la actividad de *lobbies* y lobistas.

En relación con esta Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción, a los pocos meses de tomar posesión la expresidenta Uxue Barcos, de Geroa Bai, se iniciaban los pasos para crearla y se constituía una unidad organizativa para su coordinación. Según informó el Gobierno de Navarra por escrito, en una nota de prensa, dicha oficina se implantaba —leo textualmente— «para revisar las contrataciones realizadas en anteriores legislaturas». Y ¿quién había gobernado en anteriores legislaturas desde 1996? Unión del Pueblo Navarro. Claro, había que ir a por él, señores de Geroa Bai. Pero después de estar tres años levantando todas las alfombras habidas y por haber resulta que no encontraron nada, ninguna ilegalidad, y así lo tuvo que admitir —con gran pesar, eso sí— la entonces consejera Beaumont. Y seguramente por eso el Gobierno de Barcos, y el de Chivite después, ya no tenían mayor interés en la creación de esta oficina. Es más, no habiendo encontrado nada ilegal en la gestión de UPN, seguramente no les interesaba mucho ni agilizarla ni dotarla de los recursos necesarios, no fuera a ser que se levantaran las alfombras de su gestión y encontraran algo turbio o directamente ilegal, como ha pasado con la resolución que certifica la incompatibilidad del consejero Chivite en su cargo durante un tiempo y como actualmente sabemos están analizando el caso Belate y el caso Luminarias, que veremos en qué queda.

Continúo con la cronología. El 26 de mayo del 2022, cuatro años después de la aprobación de la ley —cuatro—, este Parlamento eligió a Edurne Egoña como directora de la Oficina de Buenas Prácticas, y finalmente, cinco años después, se aprobó por decreto foral el reglamento de organización y funcionamiento de la oficina. Se nota que como ya no gobierna UPN la Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción no es, desde luego, una

de sus prioridades. Casi, incluso, mejor ralentizarla, no vaya a ser que les dé algún disgusto más.

Fíjese lo que publicaba recientemente Diario de Noticias —que hay que reconocer que tiene muy buenas fuentes en Geroa Bai, todo hay que decirlo— acerca del contexto en el que se planteó el registro de grupos de interés por el que yo le estoy preguntando: «La propuesta era muy audaz y nació en un contexto muy concreto: en 2018, en plena legislatura del cuatripartito liderado por Uxue Barcos... La derecha y todos sus satélites, muchos de ellos asociaciones y *think tanks*, *lobbies* de toda la vida, redoblaron la presión por todos los frentes para debilitar al Gobierno. Fueron tiempos de manifestaciones convocadas por asociaciones de las que nadie había oído hablar, pero que nacieron entonces; de informes económicos apocalípticos; de maniobras desde Madrid... hasta el punto de que el Gobierno de Navarra quiso poner coto a esta tendencia y planteó el registro». Vaya, vaya, queda claro cuál era la intención también con la creación del registro de *lobbies*: ¿mejorar la transparencia de Navarra? No, controlar a la oposición.

Fíjese, señor Taberna, otra de las excusas que usted me dio, en una respuesta por escrito para justificar su inacción en el registro de grupos de interés, fue que se había puesto en marcha una consulta pública previa para recabar la opinión de la ciudadanía y de las organizaciones representativas que potencialmente pudieran verse afectadas. Bien, me parece bien. Pero es que esa consulta se realizó entre el 25 de octubre y el 15 de diciembre de 2021 —2021— y no recibió ninguna sugerencia. Lo que yo no entiendo —de verdad, señor Taberna— es por qué siguen teniendo este tema parado, o es pura desidia o se han dado cuenta de que ese registro también se les puede volver en contra, como la oficina anticorrupción, o están recibiendo presiones de grupos afines para que no continúen con la creación de este registro. El caso es que el Gobierno de Navarra lleva cinco años incumpliendo la ley. Ya sé que usted es consciente de este incumplimiento, solo faltaba, pero lo que no vemos es que se estén dando prisa...

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Señora López, debe ir finalizando.

SRA. LÓPEZ MAÑERO: ... en dar una solución, y hoy le pedimos, Vicepresidente, que nos dé un cronograma de los pasos que van a dar y, sobre todo, que lo cumpla. Sabe, además, que no es el único incumplimiento de la ley foral de transparencia, como mi compañera Marta Álvarez se ha encargado de denunciar en varias ocasiones, pero, como en muchos otros asuntos, a ustedes les entra por un oído y les sale por otro, mientras; eso sí, siguen presumiendo de ser muy transparentes. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señora López. Señor Taberna, dispone usted para su réplica de tres minutos y cincuenta y tres segundos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Muchas gracias, señora Vicepresidenta. Hay un dicho: «no juzgues, condena directamente», por lo tanto, la parlamentaria López Mañero ya ha hecho su condena directamente sin presunción de inocencia.

Vamos a ver, la Ley Foral 5/2018 conceptualiza el registro de grupos de interés y de *lobbies*, pero en ese mismo acto parlamentario, en el Pleno, la Ley Foral 7 —por lo tanto, posterior a la Ley Foral 5—, de la creación de la Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción, refiere a esa oficina las competencias en cuanto a la instalación del registro de *lobbies* o de grupos de interés. Por lo tanto, nosotros, desde el punto de vista jurídico, entendemos que la competencia recae en la Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción, que es precisamente el último impacto, llamémosle legal, que se establece, y, por lo tanto, nuestro propósito y nuestro interés es que haya un registro de grupos de interés y de *lobbies* que pueda estar coordinado, además no solamente en el ámbito de la Administración Foral de Navarra, sino en el ámbito del Parlamento.

El presidente del Parlamento propuso a los diferentes grupos parlamentarios una serie de medidas, como agendas públicas, también creó ámbitos de registros, y, por lo tanto, lo que debe haber es por parte del Parlamento, una, llamémosle, interpretación jurídica también. Y en ese sentido el Gobierno, ya lo ha anunciado, va a hacer próximamente una ley foral de modificación de la ley de transparencia, en la cual se puede definir también cuál es el órgano competente.

Y también hay un estado de confusión: la Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción no depende del Gobierno de Navarra, no es su Administración, es un órgano de extracción parlamentaria y que, lógicamente, actúa con neutralidad orgánica y de criterio. Y, por lo tanto, esa es la realidad, es la realidad que tenemos. En el Gobierno de Navarra vamos a seguir cumpliendo con la Ley Foral de Transparencia, nuestra evaluación, la evaluación exterior ha dicho que hay un 85 % de los objetivos cumplidos; mañana mismo vamos a anunciar una metodología de rendición de cuentas para la ciudadanía, como compromiso ya anunciado por parte de la Presidenta; también la modificación de la Ley Foral de Transparencia; también hemos creado las unidades de información; vamos a avanzar en un segundo plan de Gobierno Abierto, en el cual vamos a intentar también la coordinación de ese registro de *lobbies* e intereses, porque es lo que hay en el ámbito europeo, es lo que hay

en el ámbito del Parlamento de Cataluña, es lo que hay en la Generalitat Valenciana. Es decir, aquí no hay coacción, no hay tapar con las alfombras o cualquier otro tipo de cosas. Son instituciones que hay en cualquier ámbito de democracia avanzada, y, desde el ámbito de la calidad democrática, y ese es el propósito, lo que queremos es definir quién es el competente en esta cuestión.

SRA. VICEPRESIDENTA: Gracias, señor Taberna.

**11-25/POR-00001. Pregunta sobre la empresa mixta con participación pública y privada destinada a la construcción de viviendas de alquiler asequible, presentada por el Ilmo. Sr. D. Kevin Lucero Domingues.**

SRA. VICEPRESIDENTA: Continuamos con el punto decimosexto del orden del día: Pregunta sobre la empresa mixta con participación pública y privada destinada a la construcción de viviendas de alquiler asequible. Para formular la pregunta tiene la palabra el señor Lucero Domingues, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra.

SR. LUCERO DOMINGUES: Gracias de nuevo, señora Presidenta. Buenos días de nuevo también, Vicepresidente. Hoy hemos hablado mucho de los problemas que afectan a la gente joven y, como no podía ser de otra forma, la vivienda ha ocupado un lugar destacado en este debate, y es que no hay otro tema que condense tantas dificultades y necesidades sociales como el acceso a una vivienda digna y asequible. La vivienda es, sin duda, una prioridad política para este Gobierno. Lo tenemos todas y todos en esta Cámara muy claro, porque la situación actual es alarmante. Los precios del alquiler en Navarra han aumentado en un 51 % en la última década, mientras que el precio de compra ha subido un 33 %; ambas subidas, muy por encima de lo que han crecido los salarios y la inflación en general. Esto nos dibuja un mercado inmobiliario que está completamente descontrolado y que hace casi imposible para muchas personas acceder a una vivienda digna sin sacrificar buena parte de sus ingresos.

Y volviendo al caso de la juventud y los ingresos, la situación aún es especialmente más crítica. Muchos jóvenes tienen que destinar hasta dos tercios de sus salarios a pagar alquileres o hipotecas. Esta realidad no solo dificulta su emancipación, sino que también, como hemos comentado antes, compromete su bienestar emocional y su estabilidad económica. Es evidente que necesitamos medidas audaces y sostenidas en el tiempo para revertir esta situación, y el Gobierno ya está trabajando activamente en esta línea. Hemos visto avances importantes con las mejoras introducidas en la bolsa de alquiler, en el programa Emanzipa, con el

aumento del presupuesto de tanteo y retracto y con los fondos destinados a rehabilitación de viviendas. Todas estas políticas son esenciales, pero somos conscientes de que el reto es enorme y necesitamos seguir innovando y sumando esfuerzos. En este sentido, generar sinergias entre Administración y sector privado para aumentar nuestra capacidad de ofrecer vivienda digna es un pilar fundamental, una colaboración que no solo permita construir más viviendas protegidas, sino que también permita movilizar vivienda vacía y garantizar un tratamiento ético y justo de la vivienda. Y, por ello, es por lo que le queremos preguntar hoy sobre la empresa mixta que va a lanzar el Gobierno de Navarra.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Para contestar la pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, señora Alfaro García.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Gracias, señor Lucero, también por la pregunta. Efectivamente, el anhelo que tiene este Gobierno es que la futura empresa mixta de vivienda para alquiler asequible contribuya de forma decisiva a paliar el problema, por lo menos, aminorarlo. La idea de la creación de esta empresa mixta, que no pública, como le gusta decir a la derecha para intentar desacreditarla, tiene dos vertientes: una vertiente social y una vertiente económica que están muy claras y definidas. Nace del convencimiento que tiene este Gobierno de la imperiosa necesidad de intervención del sector público para poner freno a un problema que el mercado está claro que no ha sabido regular en ningún momento y que ha sido un campo abonado a la especulación y al negocio sobre un derecho básico, como es el derecho a la vivienda. Y a esta situación, como usted sabe y lo ha dicho, hay que darle la vuelta con todos los medios, con todas las herramientas que estén a nuestro alcance.

Le hablaba de las dos vertientes, que paso a explicar a continuación. Por un lado, la futura empresa mixta actuará sobre el alquiler asequible, un concepto nuevo, pero que consideramos que tiene una importancia vital tal y como nos están advirtiendo numerosos representantes públicos, fundamentalmente alcaldes y alcaldesas de nuestra Comunidad. Hasta la fecha, nos hemos centrado en el alquiler social, tanto por las promociones directas de Nasuvinsa como por las promociones desarrolladas por promotores privados que han podido promover vivienda al precio del alquiler social gracias a las cuantiosas subvenciones que se le dan desde el Gobierno de Navarra, y esto quiero dejar claro que se va a seguir haciendo, es necesario seguir haciéndolo. Pero sí que hemos detecta-

do, y en este aspecto se da coincidencia plena, como decía ahora, con los representantes públicos locales y, hables con quien hables, con independencia del color político, que se nos está quedando fuera un importante sector de la población que no se encuentra en una situación de alta vulnerabilidad, pero que no puede acceder al mercado libre, que no puede acceder a los precios que hay actualmente en el mercado libre; es decir, esas capas intermedias que hoy por hoy suponen una amplia mayoría de la población. Ahí es donde va a ir dirigida esta figura del alquiler asequible y ese va a ser el público objetivo de las promociones que se desarrollen en este sentido a través de la empresa mixta. Como digo, va a ser un coste un poquito más elevado que el social, pero ni de lejos se van a alcanzar las cotas que ahora mismo tenemos en el mercado libre. Estoy hablando siempre de régimen de alquiler público, porque en la compraventa sí que conseguimos llegar a esos sectores de la población.

Por otra parte, hablaba de una segunda vertiente, en este caso la económica. A nadie se le escapa que el problema de la vivienda asequible es el gran reto, y es de tal magnitud que solas no llegamos, ni esta Administración pública ni ninguna que se plantee el reto con seriedad y con rigor. Es decir, hay que movilizar capital privado en la ecuación, pero no como un mero receptor de ayudas y subvenciones, que es a lo que estamos acostumbrados hasta ahora: un trasvase directo de fondos públicos y tú te quedas con el beneficio. No, en este caso estamos hablando de una relación que no sea parasitaria, hablamos de una relación simbiótica, es decir, 50 % Nasuvinsa, 50 % la parte privada, que ambas partes tengan beneficio y que ambas partes tengan también el riesgo y el reto compartido, que va a ser la puesta en el mercado de más vivienda asequible. En concreto, el objetivo es 500 viviendas en los primeros cuatro años desde su creación y hasta 5.000 en los próximos 15 años. El socio público pondrá el suelo en derecho de superficie de forma gratuita, la mitad del capital social y financiará la mitad del endeudamiento, mientras que el socio privado se hará cargo de todos los equipos de gestión y de la mitad tanto del capital social como del endeudamiento; siempre, siempre, siempre desde el paraguas de la calificación permanente de la vivienda protegida. Es decir, ni el suelo ni la vivienda dejarán nunca de ser públicos, a diferencia de la colaboración público-privada a la que nos tenía acostumbrada la derecha. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señora Alfaro. Señor Lucero, dispone usted para su réplica de tres minutos, nueve segundos.

SR. LUCERO DOMINGUES: Gracias de nuevo, y gracias, señora Alfaro, por su respuesta.

Desde luego, compartimos plenamente su diagnóstico y la voluntad de trabajar intensamente en esta materia. La vivienda, sin lugar a dudas, es uno de los retos más complejos y urgentes a los que se enfrenta nuestra sociedad y su Departamento tiene por delante un trabajo ingente, pero también una oportunidad para implementar soluciones que cambien la vida de las personas. La idea de una empresa mixta es esencialmente interesante en este contexto. Como bien señala, es una herramienta clave para abordar las necesidades de los sectores con mayores dificultades de acceso a la vivienda, pero no solo eso, la empresa mixta tiene el potencial de garantizar que la vivienda sea tratada como lo que realmente es y lo que defendemos: un derecho y no un bien de mercado. Con esta empresa mixta con regulación pública se podrán agilizar los procesos de construcción, eliminando barreras burocráticas y combinando recursos públicos y privados de manera eficiente, y, como bien ha señalado usted, de manera corresponsable y no parasitaria —me ha gustado mucho ese término—.

También, este modelo puede incorporar herramientas de gestión colaborativa para activar el uso de viviendas vacías, algo que representa, por cierto, una asignatura pendiente en nuestra Comunidad. Una empresa mixta puede jugar un papel destacado en proyectos de rehabilitación sostenible, mejorando la eficiencia energética de las viviendas y adaptándolas a las necesidades de los colectivos más vulnerables. Y también, señora Vicepresidenta, miramos con interés y buenos ojos, en este sentido, la ley foral de viviendas colaborativas, un modelo que se puede impulsar desde la empresa mixta y que tiene potencial para ser un punto de inflexión en cómo entendemos y gestionamos el acceso a la vivienda en Navarra. La vivienda colaborativa fomenta el uso eficiente de los recursos y, sobre todo, la creación de comunidades que no solo comparten espacio, sino también valores de solidaridad y cohesión social. La apuesta por este tipo, también de colaboración público-privada, solo es válida si se rige por principios claros: prioridad en el interés social frente al privado, garantizar la accesibilidad de la vivienda y promover la sostenibilidad y la justicia social.

En este camino le tendemos la mano para construir un modelo que no solo resuelva nuestros problemas inmediatos, sino que también asiente las bases de una política de vivienda estructural y a largo plazo, que sea justa y que dé vivienda asequible a nuestras personas. La vivienda no es un lujo, lo hemos dicho muchas veces, es un derecho y todas nuestras acciones deben responder a esta premisa fundamental. Eskerrik asko, muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señor Lucero. Si lo desea, la Consejera

dispone de un tiempo de réplica de un minuto y cinco segundos.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Sí, gracias, Vicepresidenta. Gracias, señor Lucero. Efectivamente, coincido con usted en que el reto, lo he dicho en mi intervención también, es grandísimo. Lo he dicho también en innumerables ocasiones, no hay ninguna varita mágica, no hay una fórmula única que sea la panacea, sino que necesitamos desplegar todas las medidas que estén a nuestro alcance. Una de esas medidas es el instrumento de la empresa mixta, que acabo de detallar o de explicar en qué línea estamos trabajando, y otra medida en la que se centrará el intento de potenciar la vivienda para el sector joven —lo ha citado usted— los proyectos cooperativos. En este sentido, las medidas que vamos a desplegar van a ser, por un lado, una ley foral de vivienda colaborativa, ya que en estos momentos no existe un marco legal que dote de seguridad jurídica a este instrumento; por otro lado, va a ser la asistencia técnica en todo este tipo de procesos, en ocasiones tediosos, que tienen que desarrollar las cooperativas hasta que ven puesto en marcha su proyecto; líneas de subvenciones, como no puede ser de otra forma; y también reservas de suelo público, para poder desarrollar estos proyectos cooperativos, como digo, centrado entre otros sectores, pero con carácter fundamental en la población joven y en el que prevemos, porque así lo hemos hablado con los ayuntamientos, que va a haber una gran demanda. En esta línea vamos a seguir trabajando. E insisto, una vez más, en la idea de que tenemos que explotar todas las herramientas que estén a nuestro alcance para, con tiempo, empezar a ver resultados.

SRA. VICEPRESIDENTA: Gracias, señora Alfaro.

**11-25/POR-00009. Pregunta sobre la creación de otra nueva empresa con dinero público para resolver el problema de la vivienda en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.**

SRA. VICEPRESIDENTA: Pasamos al punto decimoséptimo del orden del día: Pregunta sobre la creación de otra nueva empresa con dinero público para resolver el problema de la vivienda en Navarra. Para formular la pregunta tiene la palabra el señor Sánchez de Muniáin Lacasia, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Sí, buenos días, gracias. A diferencia de la pregunta anterior, ya supondrá que yo no le voy a hacer la pelota, y para despejar este fuerte olor a incienso después de todas estas generalidades y retórica vacía, vamos a ver si, de verdad, nos concreta las

razones precisas por las cuales es imprescindible crear una empresa para enfrentar la crisis de vivienda asequible, en lugar de aplicar los instrumentos que ya están disponibles.

SRA. VICEPRESIDENTA: Nuevamente tiene la palabra la Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, señora Alfaro García.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Hombre, no esperaba que me hiciese la pelota, pero entre eso y la pregunta capciosa que hace, plagada de incorrecciones y de falsedades, pues creo que podríamos haber encontrado un término medio. He leído con detenimiento su pregunta y sí que antes de pasar a responderla hay, en dos líneas que tiene el enunciado, dos incorrecciones que prefiero aclarar con carácter previo, para que no pervirtamos el lenguaje. Ya hemos hablado antes también de esta cuestión.

Dice usted que cuáles son las razones por las que creo que la resolución del problema de la vivienda en Navarra pasa por crear otra empresa pública. En primer lugar, usted me ha escuchado intervenir aquí en innumerables ocasiones, también me ha escuchado intervenir en las comparecencias y en las Comisiones parlamentarias y jamás, jamás me habrá escuchado decir que haya una sola medida que vaya a ser la panacea para solucionar el problema de la vivienda. Primera incorrección. He dicho y he repetido hasta la saciedad y lo seguiré haciendo que la solución a la falta de vivienda asequible en Navarra pasa por la utilización de todas las herramientas que estén a nuestro alcance, de todas, no de una en concreto, porque aquí no hay fórmulas mágicas, lo que sí hay es una batería de medidas para aplicar en todos los campos, que es precisamente lo que estamos haciendo. Por eso, la primera imprecisión de su pregunta es decir que yo creo que la resolución del problema de la vivienda pasa por la creación de la empresa mixta, porque ni jamás lo he dicho ni lo pienso, ni lo diré ni lo pensaré jamás.

Y un segundo apunte previo, que también creo necesario aclarar en relación con su pregunta y con lo que he leído y escuchado por parte de UPN en relación con este tema en las últimas semanas, es que no se va a crear ninguna empresa pública nueva. Es que volvemos otra vez a lo de antes: no se va a crear ninguna empresa pública nueva. Que no sepan ustedes distinguir estos dos conceptos, es decir, una empresa mixta de una nueva empresa pública, me parece preocupante, cuando ustedes siempre han sido, además, adalides de la colaboración público-privada, aunque también le adelantó, lo he dicho en la pregunta del señor Lucero, que esta colaboración público-privada nada nada tiene que ver con la colaboración público-privada a la que ustedes nos tenían acostumbrados y que suelen

defender, basada principalmente en la transferencia de fondos públicos a fondo perdido, del sector público al sector privado. Por tanto, señor Sánchez de Muniáin, ni nueva empresa pública ni esta va a solucionar por sí sola el problema de la vivienda asequible en Navarra.

Dicho esto, le aclaro los motivos por los que vamos a apostar por la creación de una empresa mixta para la promoción de la vivienda de alquiler asequible en Navarra. Consideramos esencial que el sector privado se involucre en ser parte de la solución al problema de la vivienda asequible en nuestra Comunidad. Lo acabo de decir ahora, no de forma parasitaria, de forma simbiótica, que ya sé que el modelo parasitario es el que más les gusta a ustedes; hablando en plata, que participen de los beneficios, pero que asuman también los riesgos inherentes a cualquier actividad y que estos no queden reducidos a la habitual asunción de pérdidas por la parte pública de la ecuación. El sector público por sí solo no puede hacer frente a este problema en exclusiva —lo he dicho en mi respuesta a la pregunta del señor Lucero— ni en Navarra ni en ningún sitio del Estado, y por eso consideramos esencial la colaboración para ampliar el abanico y dar respuesta al cada vez más numeroso número de personas que necesitan el paraguas público para hacer frente a unos precios de la vivienda desbocados, pero la colaboración público-privada en los términos que le planteo y también la colaboración público-comunitaria; estamos hablando de cooperativas, estamos hablando de entidades sin ánimo de lucro, de todas las herramientas a nuestro alcance.

No hace falta que le repita, pero me voy a permitir hacerlo una vez más, las causas que nos han llevado a esta situación, porque las conoce de sobra. Y si tiene ocasión, pues bueno, lo podría comentar con su referente en Madrid, con el señor Feijóo, que recientemente nos presentó sus recetas mágicas para el 2025, que son exactamente las mismas medidas que ya presentaron y que plantearon el señor Álvarez Cascos y el señor Rato en el 98 y que nos llevaron, y lo voy a decir por tercera vez en el Pleno de hoy, al crac inmobiliario que vivimos en el 2008 y que todavía actualmente muchas familias están pagando, porque se llevó por delante sus vidas y, por supuesto, sus viviendas. No se empeñen con las medidas que plantean, coincidentes con las de los partidos de ultraderecha, no se empeñen en insistir en crear una nueva burbuja inmobiliaria, que todavía tenemos bastante con pagar las consecuencias de la que ya crearon en su día. No es que las medidas que ustedes proponen sean buenas o sean malas, es algo tan sencillo como que ya se desplegaron y han resultado fallidas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alfaro García. Señor Sánchez de Muniáin, tiene cuatro minutos, treinta y un segundos.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Sí, mire, le debería dar a usted bastante vergüenza que, teniendo como tiene la situación de acceso a la vivienda en Navarra, y a la cual han contribuido ustedes de manera activa, la única respuesta sean esas declaraciones y esa demagogia frente a todo lo que no sean ustedes, los del Partido de Galapagar. Ahí es donde ustedes centran todas sus críticas. Y, mire usted, si quiere le acepto la menor, le digo que no creo que lo más urgente ahora sea crear una nueva empresa con dinero público, llámeme pública, llámeme mixta, porque ya tiene esos instrumentos. Mire, Nasuvinsa, que usted ya se la ha encontrado, en su objeto social tiene nada menos que cuarenta y dos apartados. Todos esos objetivos que le ha dicho al parlamentario anterior y que ha vuelto a decir aquí se pueden llevar a cabo mediante el objeto social de Nasuvinsa. Por ejemplo, en el apartado 1 tiene como objeto social: «La adquisición, enajenación, gestión, promoción de suelo o aprovechamientos urbanísticos por cualquiera de los procedimientos legalmente establecidos, por cualquier título, de fincas rústicas o urbanas». Tiene en el apartado 4: «la formalización de convenios urbanísticos con las Administraciones Públicas o sus entes vinculados o dependientes, o entidades privadas...». ¿Que quiere hacer incidencia en el alquiler? Pues también Nasuvinsa está precisamente capacitada para fomentar el alquiler en libre competencia con el sector privado y en colaboración también con el sector público, como quiera.

Y el apartado 41: «Las mencionadas actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la sociedad Nasuvinsa total o parcialmente, de modo indirecto, a través de su participación en cualquier otro tipo de sociedad...». Tiene los mecanismos, pero ustedes quieren seguir creando empresas. Qué casualidad que lo que quiere hacer no encaje con ninguna de las 42 posibilidades que le da Nasuvinsa, una empresa que, tras múltiples contrataciones, han inflado de personal; muy bien. Ahora hay 168 empleados cualificados, y, por lo visto, no sirve para uno de los fines principales, como es la generación de vivienda.

¿Sabe cuál es la diferencia entre el año 2015 en el que abandonamos el Gobierno y ahora? Pues que antes se construía vivienda protegida y ahora no. Esa es la diferencia para la gente. Usted podrá decir lo que quiera, pero la principal diferencia es que antes se construía vivienda protegida y había posibilidades de acceso, y ahora hay una lista que crece, crece y crece y ustedes no construyen vivienda protegida. Esa es la diferencia, ese es el cambio en datos. Ese es el cambio en datos.

Además, para habilitar la participación en el sector empresarial disponen de otras sociedades como Sodena, además incluso duplicado por el INI. La actividad de Sodena, según todos los informes obrantes, por supuesto, está replicada por el INI. Pero claro, tienen un gobierno fragmentado, tienen un gobierno desorganizado en el que las sociedades responden más al reparto de cargos entre diferentes —como les gusta llamarlo a ustedes: reparto de cargos entre diferentes—, y así va creando cada departamento su propio holding, su propio grupo empresarial para tener absolutamente a todo el mundo, a toda su red clientelar contenta. Porque ustedes son reincidentes, son reincidentes en el abuso de creación de sociedades para sus propios intereses, no para el bien común. Y lo dicen los profesionales del Gobierno, se lo dicen a ustedes, pero no les hacen caso. Lo dicen los técnicos, lo dicen los interventores, lo dicen los jefes de Patrimonio, y lo dice también la Cámara de Comptos. El cien por cien de las sociedades que han creado ustedes en este Gobierno no eran necesarias, según todos estos informes. No era necesaria la creación de Bidean, porque se pueden realizar sus funciones de forma directa y a menor coste para el contribuyente; no era necesario el INI, que duplica íntegramente las funciones de Sodena; no era necesario Nafarbide, que carece de actividad y hasta el momento no ha tenido otra función que pagar 100.000 euros públicos a un exconcejal del PSN. Los interventores del Gobierno, los profesionales al servicio de Patrimonio, los informes de fiscalización coinciden en determinar que ustedes han creado empresas públicas innecesarias alejadas del principio constitucional de eficacia. Incumplir este principio y desoír las advertencias es tanto como violentar a sabiendas el buen funcionamiento de la Administración. Y ahora nos están volviendo a intentar engañar diciendo que la solución al problema de la vivienda, que ustedes han generado o han contribuido a que tenga estas dimensiones tan desproporcionadas en una tierra como Navarra, que tiene medios...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Sánchez de Muniáin.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN: ... para hacer frente a este problema, pasa, entre otras medidas, precisamente, qué casualidad, la primera de ellas, por crear una nueva empresa. Otra medida sin fundamento, y encima nos dicen que es para la colaboración público-privada. ¿Con quién? ¿Con las empresas a las que cada vez que sale alguien de ustedes a esa tribuna les llaman de todo y les dicen que hay que exprimirles más? ¿Con esos del sector público, que, como hemos oído hoy, se les llama los responsables del crac inmobiliario? ¿Con esos pretende usted colaborar ahora? ¿Después de decirles y tratarles como les están tratando, ahora

la solución pasa por colaborar con ellos? Yo creo que esto es una auténtica vergüenza.

SR. PRESIDENTE: Señor Sánchez de Muniáin, ha concluido su turno. Señora Vicepresidenta, le quedan catorce segundos si quiere utilizarlos.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): ¿Para qué me va a escuchar?, ¿verdad, señor Sánchez de Muniáin?, si usted traía una réplica preparada, una intervención con el INI, Sodena, Nafarbide y todo esto. No sé, no tengo nada más que decir que esta es la fórmula que queremos llevar adelante y que esperemos que cuente con las mayorías suficientes, porque salvo las fórmulas que ustedes proponen del regreso a la barra libre, todas las herramientas van a ser necesarias y van a ser desplegadas por este Gobierno. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Vicepresidenta.

**11-24/POR-00389. Pregunta sobre el cambio de domicilio fiscal de algunas empresas ubicadas en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ainhoa Unzu Garate.**

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto decimotercero del orden del día: Pregunta sobre el cambio de domicilio fiscal de algunas empresas ubicadas en Navarra, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. La señora Unzu Garate tiene para formularla cinco minutos.

SRA. UNZU GARATE: Gracias, Presidente. Bien, Consejero, vamos a seguir desmontando los bulos, porque ya desde hace bastantes años la derecha sigue poniendo absolutamente todo su empeño en intentar trasladar una imagen, primero, falsa y también muy negativa sobre nuestra Comunidad Foral. Pero la realidad y los datos nos dicen que la economía navarra es más rica y competitiva que la del resto de España, que Navarra se mantiene a la cabeza en competitividad regional y que las empresas siguen apostando por Navarra para instalarse, y de hecho se calcula que actualmente hay comprometidos unos 3.000 millones de euros en diferentes inversiones, en proyectos empresariales de sectores estratégicos de nuestra Comunidad como pueden ser la automoción, la agroalimentación, los nuevos nichos de mercado como el reciclaje de palas eólicas o el hidrógeno verde, entre otras cuestiones.

Evidentemente, y aquí se ha hablado hoy mucho, también hay noticias preocupantes, como es, por ejemplo, la de BSH, donde el Gobierno ya hemos visto que está implicado al máximo para intentar revertir este anuncio. Y también hemos conocido otras noticias de empresas que hacen movimientos empresariales, entre las cuales las

derechas, política, mediática y económica, aprovechan para generar alarma, infundir miedo en un tema tan sumamente sensible como es el mantenimiento de los puestos de trabajo y seguir difundiendo el bulo de que Navarra es un infierno fiscal, cuando la realidad de los datos nos dice, desde Hacienda, que el 82 % de las empresas navarras que tributan en impuesto de sociedades tributan menos que si lo hicieran en el territorio común. Pongo como ejemplo de esta utilización —mala utilización— de bulos, a Berlys.

Berlys anunció el mes pasado que cambia su domicilio social por su estrategia de crecimiento. La empresa llegó al extremo incluso de tener que desmentir el bulo de que lo estaban haciendo por la presión fiscal, y aseguró que va a seguir contribuyendo a los impuestos en Navarra, como ha venido haciéndolo hasta ahora. Pero también hay otras grandes empresas que operan en varias comunidades a la vez y han cambiado por otros motivos su sede. Es Hacienda Foral de Navarra quien mantiene contacto con las empresas y, desde luego, es Hacienda Foral de Navarra quien conoce perfectísimamente los motivos de las empresas para la toma de decisiones de esta envergadura. Consejero, yo sé que, sin duda, esta respuesta no es sencilla y hay gran variedad en la casuística, pero, desde el conocimiento de su departamento, sí que nos gustaría saber cuál es su opinión. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Unzu. Responde en nombre del Gobierno, el Consejero de Economía y Hacienda, señor Arasti Pérez. Tiene cinco minutos para ello.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Arasti Pérez): Pues muy buenos días. Egun on, señoría, y como siempre gracias por la pregunta. Como usted dice la respuesta más inmediata que se puede ofrecer es que, evidentemente, ese cambio de domicilio fiscal de determinadas empresas responde única y exclusivamente a una decisión propia de quien gestiona o administra dicha empresa, y es a quienes les corresponde también explicar los motivos de su decisión. Pero también conviene recordar que el cambio de domicilio fiscal de las empresas que operan en nuestro territorio no implica de ninguna manera que dejen de tributar en Navarra por el impuesto de sociedades; van a seguir haciéndolo por cifra relativa, solo que lo harán aplicando la normativa estatal.

Retomando su pregunta, señoría, le diré que, por otro lado, existe, y usted también lo ha manifestado, una variada casuística que puede explicar la decisión de cambio de domicilio de una empresa, razones de diferente tipo. Y es muy importante que se conozca la realidad de alguna de ellas, sobre todo, ante la corriente usada —por cierto, sin disimulo— por la oposición al Gobierno de Navarra de tratar de hacer ver que todos los cambios de

domicilio fiscal en la Comunidad responden única y exclusivamente a las condiciones de nuestra fiscalidad. Me refiero concretamente a todo lo que está intentando decir UPN, porque de ellos parte la responsabilidad de que hoy determinadas empresas se hayan visto obligadas a dejar Navarra para domiciliarse en otros lugares. Es necesario que esto se sepa porque tratar de cargar al actual Gobierno de Navarra con la responsabilidad de las decisiones que tomó el último Ejecutivo de UPN solo responde, o bien al desconocimiento de aquella gestión —cosa que diría poco de muchos de los representantes de UPN que hoy están aquí y en 2014 tenían responsabilidades en aquel Gobierno—, o bien a la intención de confundir, embarrar y difamar la acción de este Ejecutivo, que es lo que intentan día tras día.

Y, señoría, me refiero a una casuística concreta. En el año 2015 se modificó el Convenio Económico de modo que los grupos que tributasen en impuesto de sociedades por el régimen especial de consolidación fiscal debían estar formados por entidades sujetas individualmente a la misma normativa, es decir, que no cabían los grupos mixtos con empresas con normativa estatal y otras con normativa navarra, si bien para no inferir de modo inmediato en los grupos ya existentes en ese momento —algunos de ellos de gran importancia en el tejido productivo de esta Comunidad y que manifestaron en ese momento su enfado por esta decisión— se aprobó en el convenio una disposición transitoria, la decimoséptima, para hacer más fácil la transición de los grupos fiscales mixtos que existían antes del 1 de enero de 2015; es decir, se les dio una moratoria de diez años para seguir funcionando como estaban, moratoria que, como ya hemos dicho, vencía el pasado 31 de diciembre de 2024. Así, los grupos fiscales que tributaban de acuerdo con la normativa estatal antes del 1 de enero de 2015, pero que incluían entidades sometidas individualmente a la normativa foral, pudieron optar por mantener dentro del grupo fiscal a las citadas entidades antes del 31 de diciembre de 2024. Y, como también saben, a partir del 1 de enero de 2025, si la entidad no pasa a estar sometida individualmente a esa normativa estatal quedará excluida del grupo fiscal.

Pues bien, el acuerdo entre el Estado y Navarra de modificación del Convenio Económico se firmó el 17 de febrero de 2015 y se aprobó por la Ley 14/2015, de 24 de junio. Gobernaba UPN en solitario. ¿Lo recuerdan, señorías de UPN, que esto lo acordaron exclusivamente ustedes? Y decidieron —por recordar, porque parece que se les olvida— darle una patada para adelante para escurrir el problema por una década completa. Por cierto, que en Navarra gobernaba UPN en solitario después de echar de su Ejecutivo al PSN —incluida, señora

Garbayo, Elena Torres—, pero en Madrid gobernaba en solitario el Partido Popular.

Por todo esto que acabo de explicar, ahora determinadas empresas han cambiado su domicilio fiscal a territorio común y así tributarán en sociedades como grupo con normativa estatal. Así que, señorías, lo digo a menudo, pero tengo que volver a repetirlo, en cuestiones como la tributaria el rigor no es que sea necesario, es que es obligatorio. De lo contrario, quedará muy claro que la única intención de quien muestra esa falta de rigor, vuelvo a repetir, no es otra que la de embarrar, confundir y manchar el trabajo de este Gobierno y confundir a la ciudadanía. Señorías de UPN, asuman su responsabilidad y sean valientes diciéndole a la gente que de aquellos acuerdos, estas consecuencias. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Ha concluido su turno, Consejero. Señora Unzu, para la réplica tiene tres minutos y cuarenta y cuatro segundos.

SRA. UNZU GARATE: Gracias, Presidente y, señor Consejero, la verdad, muchas gracias por estas explicaciones que, francamente, han sido muy reveladoras y yo creo que también, aparte del desmontado infierno fiscal —que, desde luego, no sé si les habrá quedado muy claro, pero nuestro empeño va a ser también ir desmontando esa farsa todo lo que haga falta—, vemos también que queda desmontado ese gran bulo de que la fiscalidad de Navarra espanta a las empresas, porque ya vemos que este Gobierno no utiliza el régimen foral para castigar a las empresas de Navarra, como le gusta decir sobre todo a UPN. De hecho, ya hemos visto que no solamente continúan las inversiones, sino que también hay empresas que trasladan su sede social, por ejemplo, a Navarra. Porque el otro día, preparando esta pregunta, también me encontré con esta noticia—es de hace unos meses, del año 2024— que dice en su literalidad, en el titular, que «99 empresas han trasladado su sede social de Cataluña a Navarra desde el año 2017». Yo creo que también esto es una buena noticia y bastante significativa. De esto poco se habla también.

Y retomando lo de la supuesta fuga de empresas, vemos, y lo ha explicado perfectísimamente, que lo que les impulsó a este tipo de decisiones obedece al cumplimiento de la modificación del Convenio Económico que tenemos con el Estado, que se hizo en el año 2015 y que conllevó esa decisión de que muchas empresas de determinado calibre, que ya están operando en varios territorios del país, tuvieran que trasladar su domicilio fuera de nuestra Comunidad. Por aclarar, como usted ha dicho, pero por aclarar, porque también vemos que hay movimientos empresariales donde se está diciendo que cierran plantas en nuestra Comunidad, y eso es absolutamente falso, no tiene absolu-

tamente nada que ver. Estas empresas siguen tributando también en Navarra y siguen con las factorías produciendo en Navarra. Pero vemos, volviendo a la modificación del convenio, que en esta modificación se estableció un régimen transitorio que, efectivamente, vencía en diciembre del año 2024 para acometer este cambio de domicilio.

Por lo tanto, no solo este cambio no está obediendo a tal infierno fiscal, sino que por el contrario obedece a una normativa que, ironías de la vida, se impulsó estando UPN en el Gobierno Foral y el Partido Popular en el Gobierno central. Así que, desde luego, una vez más, gracias por las explicaciones. Vemos que antes de lanzar acusaciones por tierra, mar y aire, hay que ser un poco más riguroso y ver de dónde vienen las cosas para hacer un análisis, porque alguno yo creo que con esta noticia se estará llevando una auténtica sorpresa. Porque a la derecha ya hemos visto que no le queda un ápice de rigor, pero desde luego lo que estamos viendo también es que a la derecha no le queda ni un ápice de memoria para saber cuáles fueron sus decisiones cuando gobernaban. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Unzu.

**11-24/POR-00361. Pregunta sobre acuerdos de colaboración con las mutuas para atender IT de contingencias comunes, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.**

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto diecinueve. 19. puntuarekin jarraitzen dugu: Galdera, kontingentzia arruntengatiko aldi baterako ezintasunak artatze aldera mutualitateekin sinatutako lankidetza hitzarmenei buruzkoa. Euskal Herria Bildu Nafarroak eginen du, Gonzalez jauna, galdera egiteko bost minutu dituzu.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Mila esker, lehendakari jauna. Arratsalde on guztioi. Buenas tardes a todos y a todas. En septiembre de 2024, el Ministerio de Seguridad Social y las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social firmaron un acuerdo para poder ceder a estas entidades parte de los procesos asistenciales de las incapacidades temporales comunes de origen traumatológico, entre ellos la realización de pruebas diagnósticas, tratamientos terapéuticos, rehabilitadores, incluidas intervenciones quirúrgicas. A partir de esta firma se pueden establecer convenios de colaboración entre las consejerías de Sanidad de las comunidades autónomas, las mutuas y el Instituto Nacional de Seguridad Social. En octubre del 24, un mes después, preguntamos al Gobierno de Navarra si la consejería de Salud tenía intención de implementar estos convenios, no recibiendo una respuesta concreta al requerimiento.

Y hay que recordar que las mutuas no son entidades filantrópicas que se dedican a ayudar desinteresadamente a las trabajadoras y trabajadores; las mutuas colaboradoras de la Seguridad Social son entidades empresariales privadas que perviven en el Estado español, a diferencia del resto de países de Europa, donde se integraron en la Seguridad Social. Son entidades que durante las cuatro décadas de la dictadura franquista gestionaron la prevención frente a los riesgos laborales en las empresas y con unos resultados desde luego catastróficos.

Desde mediados de los años 90 del siglo pasado, la Seguridad Social les ha ido asignando competencias propias del control de la incapacidad temporal común, en cuanto a riesgos laborales para la maternidad o de otros tipos, aumentando su exclusiva razón de ser, que era la atención de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. No es el momento, desde luego, de valorar la muy cuestionable atención sanitaria que prestan las mutuas ni la falta de derechos de los trabajadores y trabajadoras en la atención que reciben ni su empeño en negar el origen laboral de muchas patologías, de múltiples daños.

Tampoco vamos a desgranar los múltiples procesos instados por la Fiscalía del Tribunal de Cuentas contra los gerentes de estas entidades por presunta malversación de fondos públicos, pero ello, también es obvio, nos hace sorprendernos más de que se puedan implementar más convenios para que estas mutuas empresariales, colaboradoras de la Seguridad Social, accedan a procesos de IT comunes con patología traumática. Esta decisión tiene varios efectos porque, además, se incrementan las desigualdades en salud que la propia Organización Mundial de la Salud recoge como diferencias en la prestación de salud que son injustas o evitables. ¿Y por qué? Pues porque permite una doble prestación a personas empleadas sobre las desempleadas que no tienen esa opción.

También facilita la derivación a través de estos procedimientos hacia la sanidad privada de muchas de estas contingencias. El acuerdo dice que permitirá que las mutuas pongan a disposición de las comunidades autónomas sus recursos. Bueno, pues hay que recordar que en Navarra estos recursos son, según su cuantificación, 139 personas que tienen en plantilla respecto a las 13.000 que tiene el sistema público de Salud. Es decir, prácticamente un 1 %, y que además tienen sus propias cargas de trabajo, con lo cual entendemos que la posibilidad de facilitar algunos procedimientos es realmente limitadísima.

En Euskal Herria Bildu, desde luego, esperamos que desde Osasunbidea no se implementen estos convenios, que planifiquen sus recursos de forma óptima, que dimensionen sus plantillas para

garantizar una atención de calidad a toda la población, sea laboralmente activa o no, y es por ello que preguntamos si la consejería de Salud tiene intención de desarrollar convenios para que estas mutuas puedan atender las bajas de contingencias comunes de origen traumatológico. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González. Responde el Consejero de Salud, señor Domínguez, por cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes a todos y a todas. Le responderé a su pregunta, pero me temo que tampoco hoy le voy a poder concretar mucho más todavía. En el Departamento de Salud tenemos intención, de momento, de explorar todas las vías y posibilidades que nos permitan dar salida a un grupo de pacientes en espera y en situación de incapacidad temporal por contingencias comunes. Y en ese punto estamos ahora mismo: analizando y trabajando con todas las partes implicadas. Como bien ha expuesto en el registro de esta pregunta, el acuerdo firmado por el Gobierno central y los sindicatos mayoritarios incluía un punto sobre el desarrollo de lo pactado en el acuerdo para el empleo y la negociación colectiva en relación con la implicación de las mutuas en la incapacidad temporal a la hora de colaborar con los servicios públicos de Salud en la realización de pruebas diagnósticas en patologías de origen traumatológico. Sin embargo, tras los varios encuentros y reuniones, que más tarde detallaré, que hemos tenido con diferentes miembros del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y con las propias mutuas se puede concluir que cada comunidad puede tomar la decisión que considere más oportuna para sus circunstancias, como ha dicho, muy diferentes de unas a otras. Y en ello estamos. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Señor González, tiene cincuenta y seis segundos.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Es una lástima que no haya respondido de una forma más clara a mi requerimiento, pero en la anterior pregunta que hicimos por escrito, donde le pedíamos el impacto que había tenido en las listas de espera del Servicio Navarro de Salud la reducción de procesos de IT de contingencias comunes que se pueden realizar desde el 2017 con estas entidades, los datos que nos dieron eran que el efecto que había tenido era de un 0,5 % de influencia; es decir, prácticamente inexistente. Con lo cual, lo que nos tememos es que probablemente el esfuerzo de hacer un convenio de colaboración con estas entidades, con los antecedentes que tienen de un funcionamiento verdaderamente mejorable y con los pocos recursos que tienen en Navarra, desde luego, no van a servir, entendemos en Euskal Herria Bildu, para

solucionar las necesidades que tiene la sanidad pública. Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González. Señor Consejero, tiene tres minutos y cuarenta segundos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias, Presidente. Efectivamente, señor González, firmar o no un acuerdo con las mutuas para esta cuestión implica muchos puntos de vista, algunos más claros que otros o con unas implicaciones u otras para unos pacientes y otros, y por eso lo estamos analizando desde hace más de tres meses con bastante minuciosidad y cuidado, eso se lo aseguro, para ver qué es mejor para Navarra. Desde el mes de septiembre hemos mantenido varios encuentros con el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, como le he comentado antes. Fuimos la primera comunidad en tener un encuentro bilateral con don Borja Suárez, secretario de Estado de la Seguridad Social y Pensiones, también hemos participado en los encuentros organizados por la secretaría con el resto de comunidades autónomas por videoconferencia, y tenemos contacto directo con doña Marta Morano, directora general de Ordenación del mismo ministerio, a la que hemos trasladado todas nuestras inquietudes, las particularidades de Navarra en cuanto a número de pacientes, número de mutuas y el circuito que ya tenemos establecido con ellas para tratar patologías identificadas como de origen laboral en Atención Primaria.

Por otra parte, nos hemos reunido con las mutuas de Navarra para ver cómo lo veían ellas, cuál es su capacidad de asumir más pacientes y qué puede hacerse para tener un convenio que solucione un problema sin provocar otro. La próxima semana volvemos a reunirnos. Y a nivel interno, previo a todos estos encuentros, por parte del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra y Osasunbidea se revisaron y realizaron diferentes análisis para conocer cuál es nuestra situación con las mutuas ahora mismo, qué tipo de pacientes y patologías se podrían incluir en un posible convenio, qué procesos se derivarían en caso de que el paciente así lo elija, ya que es algo voluntario, y qué implicaciones tendría esto a nivel económico, de organización y de integración, en particular, en todo lo referente a la historia clínica de los pacientes, que se pudieran tratar en las mutuas.

Por tanto, con todos los datos y las opciones encima de la mesa y pendiente todavía de ver algunos aspectos, lo que sí le puedo aclarar es que si llegásemos a firmar un convenio con las mutuas será adecuado y adaptado a la realidad de Navarra y de las mutuas de Navarra. La situación no es la misma que en otras comunidades autónomas, como Madrid o Andalucía, en las que las mutuas son muchas más, con mayor capacidad de asumir

pacientes y con otras relaciones preexistentes con el sistema público. Aquí le puedo asegurar que el clima en todas las reuniones está siendo de colaboración y de explorar posibilidades viables y eficientes. No firmaremos algo que sepamos que no se pueda cumplir por el motivo que sea, y tampoco que no se pueda adaptar a nuestra Comunidad. Lo que tenemos claro es que este acuerdo nos abre otra posibilidad para poner solución al problema de las listas de espera en la especialidad de Traumatología para pacientes en edad de trabajar que están de baja, cuestión que es más que bienvenida, y, de encontrarse la forma, sin renunciar a los valores de universalidad y equidad del sistema sanitario público. Podría firmarse, pero estamos en ello, y de la decisión y términos finales les mantendremos puntualmente informados a medida que se avance en el Departamento de Salud. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor Consejero.

**11-25/POR-00006. Pregunta sobre incidencia del rotavirus en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Teresa Esporrín Las Heras.**

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto vigésimo. Pregunta sobre la incidencia del rotavirus en Navarra, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. La formula la señora Esporrín Las Heras. Tiene para ello cinco minutos.

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes a todos y a todas. Por recordar la pregunta, desde el pasado mes de diciembre el Servicio Navarro de Salud decidió incorporar al calendario vacunal la vacuna contra el rotavirus para los bebés que nazcan a partir de enero de este año. Ante esta cuestión, le hago la siguiente pregunta: ¿cuáles son los datos de la infección causada por este virus en nuestra Comunidad y cuál es el efecto que ustedes esperan obtener después de poner esta vacuna a todos los niños y niñas? Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Esporrín. Responde en nombre del Gobierno, nuevamente, el consejero de Salud. Tiene cinco minutos, señor Domínguez.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias. Tal y como se describe en el documento presentado por el Ministerio de Sanidad *Recomendaciones de vacunación frente a rotavirus* de hace ahora un año, la gastroenteritis aguda de origen vírico es una de las patologías más frecuentes en el ámbito pediátrico, con un alto consumo de recursos para la sanidad pública, siendo la infección por rotavirus una de las causas más frecuentes de la misma a escala

mundial, incluido nuestro medio. Por ello, tras un largo debate y análisis, se decidió incluir esta vacuna en el calendario anual de forma financiada por la Administración en todas las comunidades autónomas antes de que terminara el presente año 2025. En Navarra, sin embargo, se decidió comenzar con esta vacunación un año antes. Por ello, desde el pasado 1 de enero a todos los nacidos en la Comunidad Foral, que se prevé para este año que sean unos 5.000, se les administrarán las dos dosis de esta vacuna a los dos y cuatro meses de nacer, con una inversión de casi medio millón de euros: en concreto, 494.000.

El objetivo de incluir la vacuna frente al rotavirus en el calendario es triple: aumentar la prevención vacunal de casos y hospitalizaciones pediátricas por esta causa, reducir las desigualdades sociales en el acceso a esta vacuna, especialmente teniendo en cuenta que el riesgo de enfermedad es mayor en las poblaciones más desfavorecidas, y, por último, ahorrar a las familias el gasto que les suponía hasta ahora la compra de esta vacuna. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Consejero. Señora Esporrín, para la réplica, tiene cuatro minutos y treinta segundos.

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: Muchas gracias, Presidente. Efectivamente, desde el 2019 esta vacuna se ponía a los niños y niñas prematuros que nacían entre las 25 y las 32 semanas de gestación. Y, dada su efectividad, todos los pediatras aconsejaban vacunar contra el rotavirus a todos los niños y niñas nacidos incluso en época normal, y con posterioridad con la normalidad que corresponde. Pero esta vacuna, como bien ha recordado el Consejero, era financiada por las familias. Este año, efectivamente, la Comisión de Salud del Ministerio de Sanidad acordó su inclusión durante todo el año y el Departamento de Salud del Gobierno de Navarra decidió que se pusiera a todos los niños y niñas que nacieran a partir de enero del 25, y encima de una manera gratuita para todas las familias.

Para el Partido Socialista es una buena noticia. Estamos satisfechos de que las familias no tengan que hacer frente económicamente a esta vacuna, porque de esa manera es cuando se obtiene una verdadera igualdad en el acceso a la sanidad sin que este dependa únicamente de quien tenga recursos o no tenga recursos, porque, efectivamente, son bastante costosas. Por eso, creemos en una salud pública de calidad y para toda la ciudadanía indiscriminadamente. Así que no nos queda más que felicitar al Departamento de Salud del Gobierno de Navarra por haber adoptado esta decisión de incorporar esta inmunización frente al rotavirus para todos los seres que nazcan o hayan nacido a partir del 1 de enero de este año. Así que, enhorabuena. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Consejero, tres minutos y treinta segundos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Gracias. Tomar la decisión de introducir o no una vacuna en el calendario, por el impacto que supone a nivel logístico, de presupuesto y sobre la salud, evidentemente, es algo que no se hace a la ligera. Desde la ponencia de vacunas se ha realizado un informe en el que se ha revisado la carga de la enfermedad en España, las características de las vacunas disponibles, su seguridad y eficacia, efectividad y eficiencia, las estrategias de vacunación en países de nuestro entorno, las repercusiones de la modificación en el calendario, los aspectos éticos y la evaluación económica de distintas estrategias de vacunación. Tras este análisis se decidió incorporarla a los calendarios vacunales de todas las comunidades autónomas antes de finalizar este año que ahora comienza.

A nivel general, algunas de las conclusiones a las que se llegó en este informe fueron que la mayoría de los casos de rotavirus notificados en España se dieron en menores de cinco años; que los estudios de eficacia y efectividad de las dos vacunas de las que se dispone varían entre el 80 y el 95 % frente a enfermedad grave y hospitalización, y que el objetivo del programa de vacunación frente a rotavirus podría alcanzar coberturas de vacunación por encima del 95 %, como ocurre con los otros programas de vacunación en lactantes. Y estas conclusiones se adaptan perfectamente a Navarra.

Ya en 2011 se realizó aquí un estudio en el que se determinó que la efectividad de la pauta completa frente a gastroenteritis aguda o rotavirus fue del 78 % y frente a hospitalización del 83 %. Por tanto, la vacunación frente a rotavirus reduce la incidencia de gastroenteritis aguda en la población infantil y todas las consecuencias que esto supone a nivel sanitario, económico y social al hacerla accesible, por su gratuidad, a todas las familias. En nuestra Comunidad en 2024 se confirmaron 567 casos de infección por rotavirus, de los cuales 308 se dieron en menores de 5 años. También tenemos constancia de que hubo 39 casos de ingresos en menores de 5 años.

En 2023 el 65,6 % de los nacidos se vacunaron de rotavirus, aunque, como ya se ha dicho, abonándolo las familias, por lo que el número de casos y de hospitalizaciones que registramos es menor que el que se hubiera producido en un escenario sin vacunación alguna. Las previsiones indican que al introducir la vacuna en el calendario, financiado, como ya se ha dicho, desde este mes de enero, se alcanzará una cobertura similar a la de otras vacunas del calendario infantil, mínimo un 95 %, con el descenso de casos e ingresos que esto

supone; motivo más que suficiente para respaldar y adoptar esta decisión desde el sistema público de salud de Navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero.

**11-25/POR-00010. Pregunta sobre la estación del tren de Tudela, presentada por el Ilmo. Sr. D. Daniel López Córdoba.**

SR. PRESIDENTE: Punto vigesimoprimer del orden del día: Pregunta sobre la estación de tren de Tudela, del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. La formula el señor López Córdoba, que tiene para ello cinco minutos.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Eskerrik asko, Presidente. Buenos días. Consejero, usted sabe mejor que nadie que la llegada del tren de alta velocidad a Navarra está constantemente en el debate político. En estos últimos meses, además, hemos visto cómo este debate se ha centrado en la ubicación de la estación de Tudela, el pasado septiembre incluso lo mencionamos en una moción de UPN. Y estamos siendo espectadores de cómo diferentes actores hacen públicas sus opciones o se plantan en Madrid a intentar validar las suyas sin aportar ningún tipo de documentación técnica y, sobre todo, sin que dichas opciones, de manera informada, lleguen a la ciudadanía.

Nosotros no le vamos a preguntar sobre la ubicación de la instalación. Nosotros creemos que es necesario que la gente conozca de primera mano los pros, los contras, informes, valoraciones, estudios, posibilidades o cualquier otro tipo de información, en lugar de basarnos únicamente en lo que cualquier iluminado de turno nos cuente. Así, la gente, de manera informada, podría conocer y ser partícipe de las decisiones que le afectan. Es necesaria la divulgación, es necesaria la información, es necesaria la transparencia, la participación y el debate público. Por eso, señor Consejero, le preguntamos: ¿su departamento piensa articular algún mecanismo para dar a conocer las diferentes opciones para la estación de Tudela, garantizando así la participación activa de la ciudadanía? Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor López Córdoba. Responde el Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite. Tiene para ello cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Buenos días, egun on. Gracias, Presidente. Gracias, señor López, y disculpe que le dé la espalda. En primer lugar, quiero poner en valor el avance positivo de las obras del tren de altas prestaciones en Navarra. En este momento el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible tiene en marcha más de 600 millones de euros en la ejecución de las obras en nuestra Comunidad. La nueva plataforma ferro-

viaria estará terminada entre Castejón y Tafalla, y siguen las máquinas en el tramo hasta Campanas con la excavación de los túneles de Artzaretta y La Catedral. En la Ribera, se ejecuta el viaducto de Castejón, una estructura para salvar el paso sobre el Ebro, con una inversión de 60 millones de euros, y, como dice, ahora es noticia la ubicación de la nueva estación de alta velocidad para el sur de Navarra, otra certeza más de que la obra del TAP está en marcha.

Permítame recordarle que corresponde al ministerio poner los mecanismos de información y de participación, al que aprovecho para agradecerle su implicación en dar respuesta a las peticiones realizadas tanto por el Gobierno de Navarra como desde Tudela. Han buscado la mejor solución para la accesibilidad al transporte ferroviario en Tudela y la Ribera con una solución de carácter comarcal e intermodal que conecta la alta velocidad, el tren de cercanías y el transporte público de autobús.

La nueva propuesta consiste en construir dos corredores ferroviarios: uno exterior directo para que los trenes tanto de viajeros como de mercancías que no paren en Tudela puedan circular, y otro corredor, como bypass, que permita que los trenes de alta velocidad puedan efectuar una parada en el centro de Tudela, en una nueva estación intermodal. Y en cuanto a la participación activa, el Secretario de Estado de Transportes se ha mostrado públicamente dispuesto a crear un grupo de trabajo técnico que trabaje y colabore de manera conjunta con el ministerio para obtener el mayor consenso. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Chivite. Señor López Córdoba, para la réplica tiene tres minutos y cuarenta y un segundos.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Gracias, señor Consejero. Voy a decir una obviedad: todo el mundo sabe que este no es nuestro modelo de tren, que la apuesta de Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa es otra, un tren más cercano, más social, más vertebrador. Pero también somos conscientes de que nuestra representatividad, ni siquiera sumando la de otros grupos que piensan como nosotros, puede hacer cambiar de vía, si se me permite el símil, y orientar esta Comunidad hacia ese modelo de tren y no hacia el que se está realizando. Pero, aunque no podamos decidir sobre eso, hay otros ámbitos en los que sí tenemos que tener poder de decisión, como pueden ser, por ejemplo, la ubicación de una estación que, dependiendo de cómo se plantee, puede suponer un foco de crecimiento para Tudela y la Ribera o acabar en un mero intento fallido más, y ya hemos visto muchas estaciones que han terminado siendo fallidas.

Creemos, además, que el proceso de decisión no se está abordando de manera adecuada en la

capital ribera y, por eso, no queremos que el Gobierno caiga en el mismo error. Si no participas en una decisión otros tomarán la decisión por ti, y no queremos que se decida por nosotros en un despacho. Cuando digo nosotros no me estoy refiriendo a esta agrupación, sino que me estoy refiriendo a los vecinos y vecinas de Tudela. No es tan complicado: debate público ante una infraestructura de este calado. Los tudelanos y tudelanas tienen derecho a tener la opción de dar su opinión informada sobre la ciudad que quieren. Esto no es un mero tema municipal, se ha hablado de ello hasta en el Estado, han salido ministros hablando de esta ciudad. Por eso, si algunas Administraciones, como estamos viendo, hurtan el debate público a la ciudadanía, queremos y exigimos que este Gobierno, de manera responsable, garantice a esa ciudadanía ese debate. Es todo, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Señor Chivite, tres minutos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Gracias. Creo que, a pesar de tener diferencias, compartimos todos y todas el objetivo de buscar la solución más ventajosa para Navarra y para la Ribera. Y para conseguirlo, además de la posibilidad de conocer y poder opinar sobre la solución a proponer en ese grupo técnico de trabajo que he comentado, también habrá oportunidad de opinar y proponer en la exposición pública del estudio informativo complementario.

La propuesta del Ministerio de Transportes ubica la nueva estación de alta velocidad dentro de la ciudad como mejor solución, y está motivada por varias cuestiones, como son que, según datos del ministerio, en los últimos años no existen casos en España de estaciones situadas fuera de núcleos urbanos que hayan tenido éxito. Las accesibilidades a estas estaciones son criticadas por los usuarios por la mala o nula conexión con la ciudad y con medios de transportes públicos, y, como prueba, apunta a las estaciones de alta velocidad de Tarragona, Cuenca, Segovia, Requena o Medina del Campo. Por otro lado, se ha conseguido encajar un *bypass* ferroviario en el que el acceso por el lado de Zaragoza tendrá doble vía en ancho ibérico y doble vía para el TAP, y a la salida, en sentido Pamplona, se ha encajado una vía de TAP y una doble vía de ancho ibérico. Esto permitirá que la alta velocidad pueda entrar al centro de Tudela manteniendo el paso de trenes de corta y media distancia, y se genera capacidad suficiente para posibles crecimientos de tráfico ferroviario en el futuro.

Manteniendo el corredor ferroviario exterior para el TAP se permite que el objetivo de la conexión de Pamplona-Zaragoza esté terminada para el año 2030. Esta es una solución más cara, pero

evita retrasos en la ejecución y mejora la operatividad. La construcción de una nueva estación intermodal en el centro de Tudela, con un coste estimado de 30 millones, proporcionará un intercambio ágil con otros medios de transporte y dará buen acceso al núcleo urbano. Además, el ministerio contempla varias mejoras urbanísticas en el entorno de la nueva estación. Entre otras, propone la construcción de un aparcamiento subterráneo en la plaza de la estación, crear nuevas zonas verdes y realizar un estudio de acciones para mejorar la movilidad en la zona.

En definitiva, este estudio informativo complementario recoge el objetivo que compartimos todos y todas de buscar una solución que dé un carácter comarcal e intermodal a la estación de alta velocidad y que haga de Tudela una ciudad más accesible y mejor conectada. En eso estamos el ministerio y el Gobierno de Navarra, y esperamos contar con la ayuda de los tudelanos y tudelanas, que al final serán los más beneficiados de la búsqueda de la mejor solución. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias.

**22. 11-25/POR-00019. Pregunta sobre los motivos que han impedido el acceso a la información sobre el estudio económico relativo a la 2ª fase del canal de Navarra (11-24/PEI-00909), presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.**

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto vigesimosegundo del orden del día, pregunta extraordinaria: Pregunta sobre los motivos que han impedido el acceso a la información sobre el estudio económico relativo a la segunda fase del Canal de Navarra, que realiza el señor Bujanda Cirauqui. Ha solicitado también la posibilidad, y se ha concedido por estar así establecido en el Reglamento, de utilizar medios audiovisuales. Para la formulación de la pregunta tiene cinco minutos.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, Consejero, pues ya se ha empeñado en venir al Pleno, a la Cámara, a contestar a una información que le hemos reiterado, y lo que no entiendo es por qué usted considera que ocultar información, tergiversar y, como voy a demostrar a continuación, mentir es una práctica que un Consejero tenga que hacer. Aunque la verdad es que mentir, bulo y Partido Socialista actualmente son lo mismo. Usted mismo llegó a su cargo con una incompatibilidad, sobre la cual mintió, en una empresa que trabajaba precisamente para el Canal de Navarra. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Bujanda. Señor Chivite, Consejero, responde en nombre del Gobierno. Tiene para ello cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Gracias. Comienza el año igual que lo terminó: descalificando y con faltas de respeto. Hoy hemos visto, de forma reiterada, cómo UPN hace preguntas difusas o indebidas, y esto es lo que nos trae causa de venir aquí. El 8 de noviembre del 2024 usted solicita, y leo textualmente: «el último estudio económico sobre la segunda fase del Canal de Navarra realizado y presentado por el Gobierno de Navarra al consejo de administración de Canasa». El 22 de noviembre le respondemos, entre otras cosas, que el estudio económico relativo a la segunda fase del Canal de Navarra se encuentra dentro de una herramienta informática que Riegos de Navarra encargó realizar a PricewaterhouseCoopers, por lo que no es posible facilitarlo. Usted, ese mismo día, el 22 de noviembre, reitero exactamente la misma solicitud de información y el 28 de noviembre, como la pregunta es la misma, se le responde, evidentemente, lo mismo: se trata de un programa informático, una aplicación viva, por lo cual no se puede entregar.

Ante la imposibilidad de enviar el programa informático de cálculo y ante la falta de más concreción en su petición, le trasladamos lo que consideramos que podría haber sido de su interés. Le hacemos llegar el resultado de una simulación con los datos recogidos en los actuales convenios, al cual llamamos caso base. Ese resumen es el documento que se compartió en uno de los consejos de administración de Canasa. Ha quedado claro que usted ha sido respondido en tiempo y forma. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Señor Bujanda, cuatro minutos y dieciocho segundos.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Muchas gracias, señor Consejero. Pues lo que queda claro es que el Partido Socialista empieza el año como terminó, mintiendo, tergiversando y emitiendo bulo para tapar bulo. En el caso del Canal de Navarra es más que recurrente. Han mentido en público, en privado, ante mucha gente, ante poca gente, como bien dice la señora Presidenta, en la ampliación, en los plazos, en la segunda fase, en la licitación... Es todo una mentira. ¿Cuántos marzos llevamos inaugurando o terminando la ampliación de la primera fase? Espero que ya este marzo termine, pero es que llevan seis marzos mintiéndonos con el tema.

Es normal que mientan mucho, incluso con aquella DIA casi aprobada. Normalizar el bulo y la mentira para usted y para el Partido Socialista es casi lo normal, y más en el tema del canal involucrando a ayuntamientos de UPN en aquella famosa DIA, cuando se les acusó injustamente y falsamente de lo que era su responsabilidad. Por lo tanto, vienen como una estrategia. Pero es su influencia,

la influencia de Bildu, la que está haciendo que ustedes mientan en todo esto para —no sé cómo llamarle— tapar el retraso y la rémora que supone el Partido Socialista ante algo que no quiere Bildu, que es que el Canal de Navarra llegue a la Ribera.

Ustedes dependen de Bildu, dependen de sus políticas, y han cambiado todo por un sillón. Han cambiado sus principios, han cambiado el Canal de Navarra, han cambiado las inversiones en el canal por el sillón de Bildu y sus políticas. Y las políticas de Bildu, aparte de la inmoralidad que puedan tener en apoyar los actos terroristas de la banda terrorista ETA, suponen social y económicamente un retraso para Navarra, en este caso para la Ribera. Ustedes han vendido la dignidad por un sillón y han vendido la llegada del canal por un sillón.

Usted ha dicho que yo he mentado o que no he dicho la verdad en el tema que nos atañe ahora.

(SE PROYECTAN UNAS IMÁGENES).

Mire, aquí tiene cómo yo el 16 de mayo del 24 pido el acceso a esa herramienta, mucho antes de lo que ha dicho usted, y usted dice que se encuentra en ejecución, respuesta textual, como sale en la pantalla. Sin embargo, y abro comillas, un poco antes usted dice en una nota de prensa que «desde hace semanas se está elaborando la propuesta económico-financiera y el estudio de viabilidad para entregar a Canasa». Semanas antes. Por lo tanto, me tiene que contestar: ¿qué datos y qué herramientas se estaban utilizando semanas antes si se supone que estaba sin terminar la de PwC? Pero me tiene que contestar sobre si se estaba trabajando en la propuesta económico-financiera para presentar a Canasa, o no, que es lo que le hemos pedido, y por qué oculta lo que ustedes entregaron en Canasa. ¿Presentaron el informe económico-financiero, al que nos referimos también, del consejo de Canasa a los miembros del BEI, o no? Haga memoria para no mentir más.

Es que usted ¿qué problema tiene para contestarme por escrito a todo lo que le hemos pedido? Es que no tiene sentido, no tiene sentido, porque usted mismo se contradice.

Pero vamos a más cosas. Renovación del convenio Navarra-Estado.

(SE PROYECTAN UNAS IMÁGENES).

Usted dice en rueda de prensa y en una reunión con agricultores y regantes que se renovará en breve. Cuando este parlamentario le pregunta, usted tiene la desfachatez y la bochornosa actitud de decir simplemente que será renovado en el año 25. Usted roza el ridículo en las respuestas.

SR. PRESIDENTE: Señor Bujanda, vaya concluyendo.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Hay falta de rigor. Y voy terminando. Pero es que, además, en

una PES en la cual se pregunta sobre aquella historia del BEI, usted me miente con una persona, que es Josep Oriol Bellot, diciéndome que este señor representaba a Aguas de Barcelona cuando yo sé que es mentira. Y cuando se lo vuelvo a preguntar al día siguiente, su respuesta es que este señor no era de Aguas de Barcelona, sino que representaba al BEI.

Lo dicho, ustedes dejen de mentir, trabajen por que el agua llegue a la Ribera y se solucione esta situación de sequía, no mientan más y dejen de estar en las políticas de Bildu. Lo que le vamos a exigir es rigor, trabajo, menos mentiras y que el agua llegue a la Ribera, a la vez que a los regadíos, que esta es otra, no sea que llegue un agua que no riegue nada.

SR. PRESIDENTE: Bien. Señor Consejero, tres minutos y diecinueve segundos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Muchas gracias. Que UPN hable del retraso en la obra del canal la verdad es que es penoso. Reconoce, por un lado, que en primavera se terminará la ampliación de la primera fase y, por otro lado, dice que está parada. Por cierto, yo en ningún momento he dicho que mintiese, aunque podría, ¿eh?, podría haberlo dicho. Es compatible que estemos trabajando en el estudio económico-financiero con que el estudio económico-financiero sea un programa informático. Le aseguro que respetamos el Reglamento de esta Cámara y por eso atendemos las solicitudes de información, comparencias o cualquier otra cuestión; y lo hacemos siempre desde el respeto y la colaboración entre las instituciones, y no por obligación, lo hacemos por convicción. En las reiteradas respuestas a sus peticiones de información se le ha explicado la dificultad de hacerle llegar un programa informático. Aun así, se le ha trasladado, como ya he dicho, el resultado de una simulación con los datos recogidos en los actuales convenios, al cual llamamos caso base.

Esta herramienta de cálculo ha dado la respuesta, además de a una necesidad del proyecto, a una petición histórica que los regantes venían demandando desde el 2012. El 19 de abril de 2023 la comunidad de regantes manifiesta textualmente que lleva desde año 2012 pidiendo a Canasa un estudio realista de las tarifas que dé un marco estable a los diferentes usuarios y pide un estudio económico-financiero real que contemplase toda la obra y que diese como resultado unas tarifas que hiciesen viable el proyecto. De ahí su nombre, de la petición de la comunidad de regantes. El objetivo de esta herramienta informática es ese, el calcular las tarifas para riego y abastecimiento a aplicar a los usuarios que permitan cubrir los gastos de construcción y explotación del Canal de Navarra y las amortizaciones

de los créditos para su financiación, incluyendo los gastos financieros asociados. Y así se le explicó debidamente en la contestación del 22 de noviembre. Y leo textualmente: «Se trata de una herramienta de cálculo que tiene introducida la información histórica hasta el 2024 y un escenario de posibles actuaciones futuras, además de los datos económicos que se fijen. Esto da unos resultados de tarifas, préstamos, etcétera», es decir, los datos económicos básicos del proyecto. Y continúa explicando en esa contestación que esta herramienta permite, solo con personal cualificado, hacer la modificación de una variable, introducirla en el sistema de cálculo y ver los resultados derivados de dicha modificación. Se le entregó un resumen de una simulación realizada con el programa, que es la misma que se entregó en el consejo de administración de Canasa. Por cierto, la misma que el 23 de octubre se enseñó a los futuros usuarios de la Ribera públicamente, lo que puede comprobar en los artículos del día siguiente tanto en *Diario de Navarra* como en *Diario de Noticias*.

Insisto, y con esto termino, lo que usted pidió no es un informe, porque lo que llamamos estudio económico es un programa de cálculo informático que no podemos entregar y que solo personal muy cualificado es capaz de manejar. Insisto, ha quedado claro que usted ha sido respondido en tiempo y forma. Le agradecería que en el futuro mejoren sus peticiones de información. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

#### **11-24/POR-00385. Pregunta sobre la fase en la que se encuentra el proyecto de la empresa EnergyLoop, presentada por el Ilmo. Sr. D. Oihan Mendo Goñi.**

SR. PRESIDENTE: 23. puntuarekin jarraituko dugu: Galdera, jakiteko ea zertan den EnergyLoop enpresaren proiektua, Euskal Herria Bildu Nafarroak eginen duena. Mendo Goñi jauna, galdera egiteko bost minutu dituzu.

SR. MENDO GOÑI: Eskerrik asko, lehendakari jauna, eta arratsalde on. Tal y como señalábamos en el texto de la pregunta, nos gustaría saber en qué fase y en qué situación se encuentra el proyecto de EnergyLoop situado en Cortes, porque el 1 de marzo del año pasado, del año 2024, este proyecto de tratamiento de residuos eólicos, principalmente de palas, se declaró de interés foral, señalándose que estaría en marcha en julio del 2024 con la creación de cien puestos de trabajo directos e indirectos.

En abril del año pasado también se anunció que usted, señor Irujo, había asistido al inicio de las obras de esta planta de EnergyLoop, y en ese momento se retrasaba la puesta en marcha de la

fábrica hasta finales del 2024. En diciembre pasado, Iberdrola, que por cierto es una de las dos empresas que formaron EnergyLoop, junto a FCC, anunció que había adjudicado a esta empresa el tratamiento de los residuos de las palas de dos parques eólicos de su propiedad en Albacete, Isabela y Molar del Molinar, señalándose que se esperaba en este momento que la planta estuviese operativa a inicios del 2025. Así pues, ¿en qué fase está y cuándo entrará finalmente en funcionamiento EnergyLoop? Porque, por el momento, lo que sí que se ha anunciado es que va a recibir y va a almacenar las 417 palas y más de 800 toneladas de residuos de estos dos parques en Cortes, lo que ha generado preocupación en el entorno.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Mendo Goñi jauna. Industria kontseilaria den Irujo jauna, galderari erantzuteko bost minutu dituzu.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Bai, egun on. Las obras se iniciaron en marzo del 2024, como ha indicado. A fecha actual, redactados, según la última información, el 14 de enero, o sea, hace dos días, EnergyLoop dispone de autorización ambiental unificada, en vigor, con fecha 16 de noviembre de 2023, que la autoriza para gestionar palas de aerogenerador al final de su vida útil, conforme a lo establecido en la normativa. Adicionalmente, y con el objetivo de facilitar el desarrollo de diferentes repotenciaciones, EnergyLoop solicitó, y se le concedió, autorización, con fecha 15 de marzo del 24, para realizar acopio temporal de palas en su instalación, permitiendo, por lo tanto, asegurar la gestión adecuada de las mismas una vez se finalice la total puesta en marcha.

En cuanto a la situación actual de ejecución del proyecto, puede hablarse del desarrollo de actividades simultáneas en zonas independientes dentro de la parcela. Operación, es decir, recepción de palas y acopio, conforme a la autorización ambiental unificada; la obra civil prácticamente finalizada desde noviembre del año 2024, salvo las obras auxiliares necesarias para la instalación de algunos equipos de la línea de tratamiento; y, en tercer lugar, el montaje e instalación de equipamiento, de tratamiento, en ejecución, que se espera que esté concluida para finales de abril. Asimismo, están proceso de contratación las infraestructuras de servicio —luz, agua, vigilancia, etcétera— así como el personal inicialmente necesario, que se cuantifica ahora mismo en siete personas en este periodo.

Recientemente EnergyLoop ha sido adjudicataria de la gestión, como ha recordado, de los residuos procedentes de la repotenciación de dos parques eólicos de Iberdrola, cuyas palas está previsto que comiencen a llegar a la instalación de Cortes a lo largo del mes de enero. Estas palas van

a ser almacenadas en la zona de acopio que EnergyLoop tiene autorizada y que, como se ha mencionado, se ha dotado de la infraestructura y medios necesarios para el almacenaje con total seguridad hasta su tratamiento en la propia instalación, que se producirá una vez se finalicen los trabajos pendientes. El inicio de la actividad de la planta está previsto para finales de abril o como máximo para la primera quincena de mayo, y posteriormente se fijaría la fecha para la inauguración oficial de la misma.

SR. PRESIDENTE: Mila esker. Ihardespentxandarako, Mendo Goñi jauna, hiru minutu eta hogei hiru.

SR. MENDO GOÑI: Eskerrik asko erantzunagatik, kontseilari jauna. Creo que estamos completamente de acuerdo, señor Irujo, en que el reciclaje de los residuos generados por los parques eólicos, principalmente las palas, dotando de mayor sostenibilidad a los proyectos eólicos a través de la circularidad de los elementos que los componen, son elementos cruciales en la lucha contra el cambio climático, ya que hasta ahora su único destino era el vertedero. Y la previsión es que en el futuro, por la repotenciación o por el desmantelamiento de parques eólicos, se vayan a generar solamente en el Estado español miles de toneladas de residuos a los que hay que dar una solución, acorde, además, a los criterios de sostenibilidad que manejamos. Por eso, en Euskal Herria Bildu recibimos en su momento con satisfacción la noticia de la construcción de la planta de EnergyLoop, ahora bien, es deseable que este proyecto se ponga en marcha para despejar muchas de las dudas que ha suscitado entre la ciudadanía y también entre algunos grupos ecologistas, dudas sobre si nos encontramos realmente ante una planta de reciclaje o simplemente de tratamiento de palas, así como la preocupación que ha suscitado la noticia de que, por el momento, lo único que va a hacer es acopio de esas palas de los dos parques eólicos albaceteños.

Además, la propia Iberdrola en su página web anuncia que su objetivo para 2025 es lograr una tasa de reciclaje del 50 % de las palas de aerogeneradores. EnergyLoop maneja también esta tasa de reciclaje del 50 %. Si esto es así, ¿es en la primera fase o se espera que aumente con la segunda fase de tratamiento? ¿Qué pasa con el otro 50%? ¿Se va a destinar a vertedero o se va a hacer acopio a la espera de la segunda fase de tratamiento? Porque en su comparecencia de marzo del 2023 anunció que en una primera fase se realizaría un tratamiento mecánico y de corte para el uso de estos elementos como mobiliario urbano, también en estructuras constructivas, y que tras el triturado pudiera utilizarse también en el sector constructivo en mezclas bituminosas. Pero estos procesos tie-

nen una capacidad de salida en el mercado y una tasa de reutilización de materiales limitado por la agresividad que se ejerce sobre las fibras en el triturado. El procedimiento que realmente parece más interesante es el térmico, que es el que se anunció para una segunda fase, pero para el que no sé si ya tenemos una fecha de puesta en marcha o si sigue siendo una incógnita cuándo entrará en funcionamiento y si afectará a estas palas procedentes de Albacete.

Porque a falta de una definición de este segundo proceso de reciclado, el primero parece bastante acotado y dudamos de que pueda tener una gran capacidad de absorción respecto a los residuos eólicos que se van a generar solamente en el Estado español, pero es que ni siquiera sabemos si esta primera fase realmente puede considerarse reciclaje o quizás deberíamos hablar más humildemente de tratamiento de las palas, que no dudo de que también es un proceso muy interesante, pero creo que tenemos que ser claros.

Quizás muchas de estas dudas se nos habrían resuelto si se hubiese contestado a las preguntas que realizó mi compañero el señor Araiz en febrero del 2023, pero, desgraciadamente, no debió de dar tiempo antes del final de la legislatura, por lo que tenemos que seguir, señor Irujo, preguntando sobre este proyecto, que reconocemos que es interesante porque es pionero dentro del desarrollo de la economía circular de la industria eólica en Europa, pero sobre el que se debe despejar muchas dudas que, como he dicho, sobrevuelan sobre los plazos y los procesos de tratamiento de reciclaje del mismo. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilaria jauna. Bi minutu, berrogeita bost.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Yo creo que la última pregunta que respondimos sobre este hecho es de noviembre del 23. Si no me equivoco, lo tengo apuntado aquí, se presentó una pregunta dirigida por el señor Adolfo Araiz, que fue respondida en tiempo y forma, como no puede ser de otra manera, no sé si hace poco..., es lo que tenemos aquí en el expediente. De todos modos, sí que quiero decir —hoy, que hemos hablado mucho de inversiones— y dejar claro que EnergyLoop no es más que una de las tres plantas de reciclado y tratamiento de palas que hemos conseguido atraer a Navarra.

En el año 2021, cuando el reciclaje de palas empezaba a ser ya una realidad por el fin de la vida útil de los parques eólicos, nos decidimos, junto con el equipo de Sodena, el departamento, el Gobierno en pleno, a tratar de atraer este nuevo nicho de mercado. Para ello establecimos una

estrategia y nos pusimos en contacto con todos los operadores del sector. Aquí, por ejemplo, es muy importante contar con un *cluster* que te apoye en este camino. También, debo recordarlo, incluso esta misma Cámara en diciembre del año 2022 aprobó una serie de deducciones fiscales para todo el proceso industrial de reciclaje de palas y de otros componentes de los aerogeneradores eólicos. En este sentido tenemos el caso de EnergyLoop, en Cortes, además con un concepto de cohesión territorial, en un polígono que se había desarrollado en este municipio y que había quedado inerte desde el año 2011. Esa es la primera planta que hemos conseguido atraer a este polígono que, insisto, desde el año 2011 no atraía absolutamente ningún proyecto. Hablamos de un presupuesto de 8,5 millones de euros y de la creación, como estima la empresa, de 100 puestos de trabajo directos e indirectos.

A este se sumó RenerCycle, en Lumbier, con una inversión de 16 millones de euros y 110 puestos de trabajo entre directos e indirectos; los dos declarados de interés foral, con el tercero que voy a mencionar. Pero es que estos dos tienen también algo en común, y es que han contado con la financiación de un PERTE, un PERTE de economía circular en este sentido. En tercer lugar, el tercer proyecto es el de RenerCycle en Falces, con una inversión de 5 millones de euros y que prevé crear hasta 70 puestos de trabajo también entre directos e indirectos.

Todos ellos han sido declarados de interés foral porque han sido claramente atraídos y fomentados desde una estrategia predefinida desde el Gobierno, porque entendíamos que de eso hablamos cuando hablamos de transición ecológica. Esto es economía circular. No hablamos solo del reciclado de las palas, hablamos del reciclado, tratamiento y reutilización en muchos aspectos de estos proyectos de diferentes componentes, no solo de las palas, sino, como digo, de diferentes componentes de los aerogeneradores.

Todo el mercado se va a ir nutriendo en función de que se vayan haciendo las famosas repotenciaciones, ya que, con mucho acierto, la Ley Foral de Cambio Climático y Transición Energética, que se aprobó en esta Cámara en el año 22, hace que esos proyectos se declaren automáticamente de interés foral. Es lo que hemos hecho, por ejemplo, con el proyecto de Enerfin en la Ribera. En función de que estos proyectos de repotenciación —cuando el mercado, digamos, vaya tomando fuerza y dinamismo— se vayan produciendo, será cuando un operador, como Iberdrola, que al final es el promotor de diversos parques, irá disponiendo, en este caso en el caso concreto de Cortes, de material suficiente, es decir, de palas que ya no son reutilizables y que haya que reciclar para Cortes.

Como digo, al final, son nuevos sectores, nuevos nichos de mercado que hemos conseguido atraer a Navarra. Esto es economía circular y es un mercado emergente, con lo cual iremos desarrollándolo y las propias empresas lo irán desarrollando en función de esos parques que están ahora mismo repotenciando.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero.

**11-24/POR-00390. Pregunta sobre la falta de examinadores de tráfico y el retraso para realizar el examen práctico del carnet de conducir, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Blanca Isabel Regúlez Álvarez.**

SR. PRESIDENTE: Último punto, vigesimocuarto punto del orden del día: Pregunta sobre la falta de examinadores de tráfico y el retraso para realizar el examen práctico del carnet de conducir, del Grupo Parlamentario Geroa Bai. La fórmula la señora Regúlez Álvarez, que tiene para ello cinco minutos.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Arratsalde on, parlamentari jaun-andereok, eta arratsalde on, López andrea. Consejera, la pregunta que le planteamos hoy al final de este Pleno no es nueva para Navarra, sobre todo por el tema que trata y la incidencia que tiene en la vida de los y las navarras, y la formulamos siendo conscientes de que la competencia no la tiene el Gobierno de Navarra. La escasez de examinadores para el carnet de conducir en Navarra ha sido un problema recurrente a lo largo de la última década. Si nos vamos a un histórico, podemos comprobar cómo entre los años 2013 y 2015 ya se registró en Navarra escasez de examinadores, porque hubo presencia de examinadores itinerantes en Navarra. Hasta en veinticuatro ocasiones vinieron a Navarra examinadores de otros territorios durante este periodo. Son funcionarios que se desplazan a las comunidades donde hay escasez de examinadores por temporadas cortas de quince días, uno o dos meses, y esta medida, además, se implementó como una solución temporal para suplir las carencias estructurales de la plantilla de examinadores que, en este caso, tiene Navarra.

En el 2015 la plantilla de examinadores se había reducido a la mitad desde el inicio de la crisis económica, pasando de los diez u once a solo cinco o seis examinadores. Se acumulaba entonces, en el 2015, una lista de espera de 1.500 aspirantes con demoras de más de un mes para realizar el examen práctico. En 2022 se informó también, ya a finales de verano, de un retraso de 2.000 exámenes de conducir. En 2023 y 2024 hemos tenido un goteo de noticias que nos han ido situando en la misma situación, situación que se mantiene hasta hoy. Por una parte, las antiguas autoescuelas, en diciembre del 2023, hacían una petición a Tráfico

para aumentar los examinadores prácticos de conducir por la falta de personal de la DGT para realizar exámenes. Se han ido perdiendo cuarenta o hasta cincuenta prácticas diarias debido a esta escasez de examinadores. Se ha jubilado personal administrativo dentro de la DGT, lo que ha obligado a examinadores a realizar tareas de administración. En mayo del año pasado ya había un retraso de 4.200 navarros y navarras esperando para poder realizar el examen práctico de carnet de conducir. Hay una demora de tres a seis meses para realizar ese examen. En septiembre y en diciembre del 2024 se vuelve a hacer pública esa falta de examinadores, llegando casi a los 5.000 exámenes pendientes de realizar.

Tenemos, Consejera, un problema estructural en Navarra en este tema, con unas causas persistentes, unas causas a las que desde el Estado no se está haciendo frente. Hablamos, por una parte, de la dificultad que existe para retener a los examinadores en Navarra, de problemas de reclutamiento, ya que las oposiciones estatales no atraen suficientes candidatos a Navarra, y, por otra, de que las jubilaciones no reemplazadas han ido reduciendo la plantilla sin reposición.

Esto nos lleva a una situación que para nosotros es grave por la incidencia que tiene en la vida y en el futuro de muchos navarros y navarras. Por una parte, están los alumnos y las alumnas que quieren examinarse y no pueden hacerlo, condicionando su futuro, en cuanto que para muchos de ellos tener un puesto de trabajo o no depende de ese carnet de conducir, porque, si nos salimos de Pamplona y de su cuenca, en casi todas las localidades es necesario el coche para desplazarse para trabajar. Y, por otro lado, está también la viabilidad de las propias autoescuelas, que se encuentran en una situación agobiante y asfixiante ante la no salida de alumnos. Ante estos problemas, sabemos que Navarra depende, como le he dicho, totalmente del Estado para solucionar este problema, y de ahí nuestra pregunta de hoy: ¿qué pasos se están dando desde su departamento con el Ministerio de Interior para resolver y revertir esta situación que afecta de una manera tan directa a la ciudadanía de Navarra?

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Regúlez. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia, señora López Antelo. Tiene para ello cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA (Sra. López Antelo): Gracias, Presidente. Eskerrik asko. Bueno, señora Regúlez, como bien sabe, compartimos esta preocupación y, como bien saben, no es una función que esté adscrita a este departamento, sino a la Dirección General de Tráfico, y se gestiona a nivel territorial a través de las Jefaturas Provinciales de Tráfico. No obstante, desde un primer

momento hemos sido muy conscientes de que es un problema que afecta a muchos navarros y navarras, de que es un problema estructural de falta de cobertura de plazas, y lo hemos introducido en la agenda de trabajo que mantenemos cotidianamente con la Dirección General de Tráfico.

Ha sido uno de los primeros temas que el Servicio de Tráfico de Navarra, en cuanto se ha constituido, ha abordado con la jefa provincial de Tráfico. Le ha trasladado la preocupación y la insistencia en poder disponer de un incremento del número de examinadores, de manera que aligeremos las listas de espera y podamos ofrecer ese servicio con total normalidad. Por desgracia, no es un problema que solo está afectando a Navarra, también al resto de comunidades y provincias está afectando, y en el último encuentro anual de autoescuelas, que tiene lugar entre las autoescuelas y las Administraciones Públicas, los representantes tanto de Cataluña como de País Vasco y de Navarra pusimos de manifiesto esta problemática y la insistencia en poder disponer de número de examinadores suficientes para aligerar esta carga.

La Dirección General de Tráfico se comprometió con nosotros a incrementar el número, concretamente se incrementaba en dos este número, y en la última reunión que ha tenido el Servicio de Tráfico con la Jefatura se ha vuelto a insistir en esta materia. Gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Señora Regúlez, para la réplica tiene dos minutos.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Gracias, Consejera, por la respuesta. Yo creo que está claro que es una cuestión que preocupa a los navarros y a Navarra, y me alegra saber que, dentro de la agenda que tiene el departamento con la Dirección General de Tráfico, este tema es prioritario.

Además, me gustaría redundar en una cuestión, que es que hay un compromiso legal. En marzo del 22 se añadió una disposición a la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial que obliga a la Administración del Estado a

incrementar la plantilla de examinadores de tráfico. Entonces, en Geroa Bai creemos que mientras estemos en esta situación de precariedad, de falta de examinadores, desde Navarra debemos exigir una solución, aunque sea una solución temporal, tal y como ya se hizo en épocas pasadas, como he dicho desde 2013 al 2015, con la incorporación de examinadores itinerantes en atribución temporal de funciones para reducir esta acumulación, que no va a menos, sino que cada vez va a más. Le apelo, Consejera, para que siga exigiendo al Ministerio y a la Dirección General de Tráfico para solucionar cuanto antes los problemas estructurales que existen actualmente por el bien de los navarros y de las navarras. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera, para concluir tiene tres minutos.

SRA. CONSEJERA DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA (Sra. López Antelo): Sí, somos muy conscientes de esta necesidad. El compromiso es firme en mantener este punto dentro de la agenda de trabajo. La semana que viene, además, tenemos una reunión en Madrid con el Director General de Tráfico, y confirmo que este será uno de los puntos que tratemos, tanto el poder incrementar en dos como el disponer de esta posibilidad de examinadores itinerantes. Es un compromiso de trabajo, pero reitero que la respuesta la tiene que aportar la Dirección General de Tráfico. Tiene un problema estructural endémico, hace mucho tiempo que lo arrastra, y además afecta a todas las provincias. Gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejera. Pues con esta respuesta de la Consejera de Interior, hemos concluido la sesión de hoy. Muchas gracias, señoras y señores parlamentarios. Mila esker, legebiltzarkide jaun eta andreok. Gracias también a la Presidenta del Gobierno y a los miembros del Gobierno de Navarra. Y no habiendo más asuntos que tratar, amaitu da bilkura, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 15 HORAS Y 18 MINUTOS).